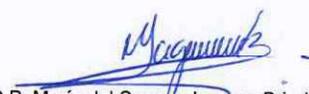




| | | |
|--|---|---|
| | Área | Gerencia de Operación, Administración y Finanzas en su carácter de Coordinadora Institucional Responsable del Informe de Gestión Gubernamental |
| | Nombre del Documento | Informe de Gestión Gubernamental en su Tercera etapa |
| | Información Reservada | 1.- Nombres de personas físicas partícipes de procedimientos judiciales. 2.- Nombres de personas morales demandadas. 3.- Números de expedientes de procedimientos judiciales. 4.- Montos a los que ascienden los procedimientos judiciales. 5.- Tribunales que conocen de los procedimientos judiciales. |
| | Fundamento Legal | *Artículo 113, fracciones X y XI de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública *Artículo 110, fracciones X y XI de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública *Lineamientos Vigésimo noveno y Trigésimo de los Lineamientos Generales para la Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas |
| | Razones o circunstancias que motivaron la misma | <p>El documento del cual se solicita la reserva corresponde al Informe de Gestión Gubernamental 2018-2024 en su tercera etapa (Informe), ya que el numeral VIII. "Convenios, procesos y procedimientos", contiene datos relativos a juicios en materia laboral y civil aún en trámite.</p> <p>Circunstancias de modo, tiempo y lugar del daño.</p> <p>Toda vez que los procesos judiciales que son mencionados en el Informe se encuentran subjudiciales, la divulgación y entrega de la información requerida, representa un riesgo real, demostrable e identificable, asimismo afecta el debido proceso y la conducción de los expedientes y procedimientos, toda vez que para cada juicio se diseña una estrategia jurídica específica, dependiendo de cada caso en concreto, por lo que su entrega pondría en riesgo los intereses jurídicos de esta Entidad, por lo tanto, en la actualidad y hasta en tanto no culminen en definitiva, no es susceptible de divulgarse.</p> <p>Razones Objetivas.</p> <p>El entregar la información que se señala como reservada, implicaría dar a conocer si una persona se encuentra vinculada a una situación jurídica determinada, así como las etapas procesales y las actuaciones jurisdiccionales que conocen de los asuntos en cuestión.</p> <p>El propósito de la causal de reserva de los datos que identifican a un proceso jurisdiccional que no ha causado estado, versa en mantener de manera apropiada todas sus etapas, lo que incluye la debida integración del expediente, con el fin de evitar toda injerencia externa, y así generar una vulneración a la conducción de dichos procedimientos y el ejercicio equilibrado de los derechos de las partes.</p> |
| | Titular del Área |  C.P. María del Socorro Laguna Brindis Titular de la Gerencia de Operación, Administración y Finanzas y Coordinadora Institucional Responsable del Informe de Gestión Gubernamental |
| | Fecha de Clasificación | 25 de septiembre de 2024 Octava Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia |

CIUDAD DE MÉXICO, A 30 DE AGOSTO DE 2024.

I. Marco jurídico de actuación

Marco Jurídico

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Ley General de Sociedades Mercantiles

Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Ley General de Archivos

Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia

Ley General de Bienes Nacionales

Ley General de Contabilidad Gubernamental

Ley General de Mejora Regulatoria

Ley General de Protección Civil

Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados

Ley General de Responsabilidades Administrativas

Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito

Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente

Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción

Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres

Ley General para la prevención y Gestión Integral de los Residuos

Ley Federal del Trabajo

Ley Federal del Derecho de Autor

Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación

Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial

Ley Federal de Derechos

Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

Ley Federal de Procedimiento Administrativo

Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos

Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Ley Federal de las Entidades Paraestatales

Ley Federal de Austeridad Republicana

Ley Orgánica de la Administración Pública Federal

Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio Fiscal 2023

Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas

Ley de Planeación

Ley de Tesorería de la Federación

Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios

Ley del Impuesto Sobre la Renta

Ley del Impuesto al Valor Agregado

Ley del Seguro Social

Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México

Ley sobre Delitos de Imprenta

Ley de Fomento para la Lectura y el Libro

Ley Ambiental de Protección a la Tierra en la Ciudad de México

Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público
Ley de Amparo, Reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
Ley de Firma Electrónica Avanzada
Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación
Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público
Reglamento de la Ley Federal de Archivos
Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales
Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental
Reglamento de la Ley de Tesorería de la Federación
Reglamento del Código Fiscal de La Federación
Reglamento Interior de Trabajo de Impresora y Encuadernadora Progresos, S.A. de C.V.
Reglamento de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios
Presupuesto de Egresos de la Federación
Código Civil Federal
Código Civil para el Distrito Federal
Código Federal de Procedimientos Civiles (abrogado en un plazo que no exceda 01/04/2027)
Código Fiscal de la Federación
Código Fiscal de la Ciudad de México
Código Penal Federal
Código Penal para el Distrito Federal
Código de Comercio
Lineamientos Generales para la organización y conservación de los archivos del Poder Ejecutivo Federal
Lineamientos Generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas
Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales para el Sector Público
Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben difundir los sujetos obligados en los Portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia.
Lineamientos que establecen el procedimiento de denuncia por el incumplimiento de las obligaciones de transparencia previstas en los artículos 70 a 83 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 69 a 76 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública
Lineamientos para determinar los catálogos y publicación de información de interés público; y para la emisión y evaluación de políticas de transparencia proactiva
Lineamientos para analizar, valorar y decidir el destino final de la documentación de las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo Federal
Lineamientos Generales para la Regulación de los Procedimientos de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal
Lineamientos por los que se establece el Proceso de Calidad Regulatoria en Impresora y Encuadernadora Progreso, S.A. de C.V.
Disposiciones Generales en las materias de Archivos y de Gobierno Abierto para la Administración Pública Federal y su Anexo Único Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos que regulan la designación de los Titulares de las unidades de Administración y Finanzas u Homólogos de la Administración Pública Federal.
Acuerdo por el que se aprueban los Lineamientos que establecen los procedimientos internos de atención de solicitudes de información pública.
Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos que regulan el nombramiento de los titulares de las unidades encargadas del apoyo jurídico de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal.

Acuerdo por el que se extinguen los órganos internos de control que se indican, se instauran los Órganos Internos de Control Especializados y se asignan los Titulares de Área de Especialidad.

Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general para crear, asignar, distribuir, dirigir, coordinar y extinguir los órganos internos de control en las dependencias, incluyendo sus órganos administrativos desconcentrados y entidades paraestatales, por sector, materia, especialidad, función específica o ente público.

Acuerdo por el que se extinguen Órganos Internos de Control Específicos, se crean oficinas de representación y se asigna dependencia entidad paraestatal y órgano administrativo desconcentrado que integran el ramo en que ejercerán sus funciones los órganos internos de control especializados y las unidades administrativas que los auxilian.

Estatuto Orgánico de Impresora y Encuadernadora Progreso, S.A. de C.V.

Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público

Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno

Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Financieros

Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Recursos Humanos y Organización

Manual Administrativo de Aplicación General en las Materias de Tecnologías de la Información y Comunicaciones y de Seguridad de la Información

Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas

Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal

Normativa Interna: Manual de Organización de Impresora y Encuadernadora Progreso, S.A. de C.V. (última actualización 19/10/2022)

Manual de Procedimientos. Cuentas por Pagar. P-CN-02 (última actualización 09/08/2023)

Manual de Procedimientos. Suficiencia Presupuestal y Presupuesto Comprometido. P-PS-0202 (última actualización 13/03/2024)

Manual de Procedimientos Capacitación P-RH-02 (última actualización 10/08/2023)

Manual de Procedimientos. Reclutamiento y Selección de Personal. P-RH-01 (última actualización 10/08/2023)

Manual de Procedimientos de Facturación P-CO-05 (última actualización 29/08/2023)

Manual de Procedimientos. Bancos. P-CN-04 (última actualización 09/08/2023)

Manual de Procedimientos. Control del Producto No Conforme P-PR-02 (última Actualización 01/09/2023)

Manual de Procedimientos. Gestión, Revisión y Seguimiento del Pedido P-CO-01 (última Actualización 02/05/2023)

Manual de Procedimientos. Almacén e Inventarios. P-AL-01. 02 (última actualización 24/08/2023)

Manual del Sistema de Gestión de la Calidad M-SC-01. (última actualización 28/06/2024)

Código de Conducta de las personas Servidoras Públicas de Impresora y Encuadernadora Progreso, S.A. de C.V. (última actualización 19/10/2023)

Manual de Procedimientos- Cobranza P-CN-09 (última actualización 12/12/2022)

Manual de Procedimientos Seguimiento al Producto P-SC-05 (última actualización 28/10/2022)

Manual de Procedimientos. Mantenimiento Correctivo P-MA-02 (última actualización 11/10/2022)

Manual de Procedimientos. Elaboración y Control de Documentos y Registros P-SC-01. (última actualización 01/09/2022)

Manual de Procedimientos. Líneas de Apoyo. P-PR-03 (última actualización 13/06/2022)

Manual de Operación de la Normateca Interna de Impresora y Encuadernadora Progreso, S.A. de C.V. (última actualización 12/08/2015)

Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, y Servicios relacionados con Bienes Muebles de Impresora y Encuadernadora progreso, S.A. de C.V. (última actualización 17/04/2014)

Acuerdo mediante el cual se adecua el Acuerdo por el que se constituye la Unidad de Transparencia de Impresora y Encuadernadora Progreso, S.A. de C.V. 02 (última actualización 24/05/2016)

Acuerdo por el que se constituye la Unidad de Transparencia y el Comité de Transparencia, ambos de Impresora y Encuadernadora Progreso, S.A. de C.V. 02 (última actualización 27/04/2016)

Lineamientos por los que se establece el Proceso de Calidad Regulatoria en Impresora y Encuadernadora Progreso, S.A. de C.V. (última actualización 07/11/2014)

Manual de Integración y Funcionamiento de la Unidad de Transparencia y el Comité de Transparencia de Impresora y Encuadernadora Progreso, S.A. de C.V. 02 (última actualización 18/07/2016)

Normas y Bases para la Adquisición, Enajenación, Arrendamiento y Comodato de Bienes Inmuebles de Impresora y Encuadernadora Progreso, S.A. de C.V. 02 (última actualización 10/09/2010)

Manual de Procedimientos. Auditorías Internas P-SC.03 (última actualización 20/10/2021)

Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones y Arrendamientos de Bienes Muebles, y Contratación de Servicios de Cualquier Naturaleza de Impresora y Encuadernadora Progreso, S.A. de C.V. 02 (última actualización 14/06/2022)

Manual de Procedimientos. Ventas y Atención Institucional. P-CO-06 (Última Actualización 23/05/2022)

Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario de Impresora y Encuadernadora Progreso, S.A de C.V. 02 (última actualización 06/04/2023)

Manual de Procedimientos. Acciones Correctivas para el Sistema de Gestión de Calidad P-SC-02 (última actualización 18/08/2021)

Manual de Procedimientos. Nómina. P-RH-0302 (última actualización 28/06/2024)

Manual de Procedimientos. Mantenimiento Preventivo P-MA-01 (última actualización 27/10/2021)

Manual de Procedimientos. Planeación y Control de la Producción P-PL-01 (última actualización 27/10/2021)

Manual de Procedimientos. Control, Seguimiento y Medición del Proceso y Producto P-PR-01 02 (última actualización 17/06/2024)

Manual de Procedimientos. Revisiones Gerenciales P-DG-01 (última actualización 31/05/2024)

Manual de Procedimientos. Conteo Físico y Valuación de Inventario. P-CN-06 (última actualización 20/11/2019)

Manual de Procedimientos. Entrega del Producto Terminado P-CO-02 (última actualización 18/06/2024)

Manual de Procedimientos. Registró de Operaciones. P-CN-01 (última actualización 06/11/2017)

Manual de Procedimientos. Presupuesto Ejercido y Pagado. P-PS-04 (última actualización 13/03/2024)

Manual de Procedimientos. Determinación del Costo de Producción. P-CN- 03 (última actualización 06/11/2017)

Manual de Procedimientos. Fondo Fijo de Caja. P-CN-05 (última actualización 06/11/2017)

Manual de Procedimientos. Presupuesto Devengado. P-PS-0302 (última actualización 13/03/2024)

Manual de Procedimientos. Elaboración del Anteproyecto de Presupuesto. P-PS-0102 (última actualización 13/03/2024)

Manual de Procedimientos. Seguimiento de Satisfacción del Cliente. P-SC-04 (última actualización 28/06/2024)

Normas y Bases para Cancelar Adeudos a Cargo de Terceros y a favor de Impresora y Encuadernadora Progreso, S.A. de C.V. 02 (última actualización 17/09/2017)

Normas Generales para el Registro, Afectación, Disposición Final y Baja de Bienes Muebles de Impresora y Encuadernadora Progreso, S.A. de C.V. (última actualización 16/03/2005). Oficios circulares.- Oficio circular 700.2023.0010, de fecha 27 de julio de 2023, emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, relativo a los procedimientos de contratación fundamentados en los artículos 1, párrafo sexto de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicio del Sector Público y 1 párrafo cuarto de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Oficio circular CGGEP/001/2023, de fecha 26 de octubre de 2023, emitido por la Secretaría de la Función Pública, relativo al desarrollo de las sesiones de los Comités de Control y Desempeño Institucional (COCODI). Oficio OECP/AECP/11/097/2024, de fecha 12 de abril de 2024, emitido por la Secretaría de la Función Pública, relativo a las medidas de Austeridad en materia de contrataciones públicas.

Oficio 411/UPCP/2024/0844 de fecha 30 de abril de 2024, emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, relativo a las disposiciones específicas para el cierre del ejercicio presupuestario de 2024.

II. Resultado, o en su caso, estado de los programas, proyectos, estrategias y aspectos relevantes y/o prioritarios de su competencia

a) La vinculación de los programas con los principios rectores, ejes, prioridades del Plan Nacional de Desarrollo, y con los objetivos prioritarios, estrategias, acciones puntuales y metas para el bienestar contenidos en los programas sectoriales, institucionales, especiales o regionales.

IEPSA, se alinea al eje 2.- Política Social y en el principio rector Economía para el Bienestar de acuerdo a su Programa Institucional.

b) Los resultados alcanzados en los programas sectoriales, institucionales, transversales, regionales y especiales, así como en los

programas sujetos a reglas de operación o cualquier otro, y los proyectos estratégicos y/o prioritarios. Dicha información deberá ser congruente con lo reportado en la Cuenta Pública.

El Programa Institucional de IEPSA, tiene vigencia de 2021-2024, cuyo objetivo prioritario consiste en "Asegurar la producción de libros y materiales impresos para el sector educativo nacional, contribuyendo al ejercicio del derecho a la educación, su estatuto social tiene por objeto "La edición, impresión, encuadernación y publicación de libros, folletos y revistas y cualquier actividad relacionada con las artes gráficas, así como la distribución, compra, venta, suministro, importación, comisión y consignación de libros, folletos, revistas, así como de bienes muebles, preponderantemente didácticos y escolares, para el cumplimiento de sus fines", el objetivo prioritario del Programa Institucional es el siguiente; Asegurar la producción de libros y materiales impresos para el sector educativo nacional, contribuyendo al ejercicio del derecho a la educación del cual se derivan dos estrategias prioritarias consistentes en: 1.- Difundir los servicios de impresión en el sector educativo, 2.- Asegurar la calidad en los bienes y servicios proporcionados, asimismo se estableció la meta para el bienestar "Porcentaje de la producción de libros para el sector educativo respecto de la meta anual", lo cual se mide en dos parámetros, 1.- Proporción de la producción de libros de texto para el sector educativo respecto de la meta anual, 2.- Proporción de la producción de otros libros para el sector educativo respecto de la meta anual.

c) Los principales proyectos de inversión terminados y aquellos que se encuentren en proceso, reportando de estos últimos su avance físico y financiero, y justificando el grado de avance y estado.

NO APLICA, ya que IEPSA, no cuenta con ningún proyecto de inversión.

d) Los avances en la atención a recomendaciones y/o sugerencias de las evaluaciones externas a los programas sectoriales, institucionales, transversales, regionales y especiales; los programas sujetos a reglas de operación o cualquier otro, los proyectos estratégicos y/o prioritarios.

NO APLICA, IEPSA NO TIENE RECOMENDACIONES POR EVALUACIONES EXTERNA

e) Las recomendaciones o propuestas de estrategias, programas, proyectos o acciones que deben tener continuidad por su relevancia, impacto social y relevancia presupuestal.

IEPSA, deberá promover las ventas a través de la Gerencia Comercial ya que subsiste de los ingresos que genera.

III. Principales logros alcanzados en los programas, proyectos, estrategias y aspectos relevantes y/o prioritarios

EJERCICIO 2018

Principales logros alcanzados en los programas, proyectos, estrategias y aspectos relevantes y/o prioritarios.

Programa Institucional

En el ejercicio fiscal 2018, Impresora y Encuadernadora Progreso, S.A. de C.V. logró incrementar las ventas formalizadas en un 15% en comparación con las ventas del ejercicio 2017. derivado de la labor comercial de IEPSA ya que durante el ejercicio 2018, logró formalizar ventas por 2,179 millones de pesos en comparación con los 1,544 millones de pesos autorizados en su presupuesto original para dicho ejercicio.

Al cierre del ejercicio fiscal 2018 se formalizaron ventas por un monto de 2,179 millones de pesos, cantidad superior en 320 millones de pesos respecto de las ventas del ejercicio fiscal 2017.

Entre las principales instancias podemos destacarlas en función de la venta formalizada: El Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE) con 611 millones de pesos por los servicios de impresión, abastecimiento, integración, embalaje y distribución de material escolar y el servicio de impresión de material didáctico, La Comisión Federal de Electricidad a través de su Subsidiaria (CFE Suministradora de Servicios Básicos) por la impresión de los avisos-recibo de energía eléctrica por la cantidad de 476 millones de pesos. El Instituto Nacional de la Educación para los Adultos (INEA) por la impresión, empaque, embalaje y distribución de los módulos escolares por la cantidad de 311 millones de pesos, La Comisión Nacional de Protección Social en Salud (Seguro Popular) por la impresión de material diverso y la adquisición de kit didáctico, kit de nutrición por la cantidad de 232 millones de pesos. La Secretaría

de Educación Pública en sus diversas Direcciones Generales con los proyectos de SEP Planea, impresos para la aplicación del Plan Nacional para la Evaluación de los aprendizajes e impresos diversos por la cantidad de 137 millones de pesos, y la Secretaría de Educación Pública del Estado de Puebla por la cantidad de 40 millones de pesos, respectivamente.

Sobresale la producción que se realizó para nuestro accionista mayoritario el Fondo de Cultura Económica (FCE): 1 millón 819 mil 320 ejemplares de títulos diversos.

Por otra parte, el mayor número de impresos se detalla a continuación: 14 millones 584 mil 169 impresos diverso para el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE), 11 millones 843 mil 360 diversos impresos para el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), 7 millones 203 mil 740 ejemplares para el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), 295 mil 598 impresos diversos de la Secretaría de Cultura, 206 mil 403 impresos diversos para la Secretaría de Salud del Estado de Hidalgo (SSA/HIDALGO), 84 mil 050 ejemplares para Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), 59 mil 914 impresos para Servicio de Protección Federal (SPF), 36 mil 250 ejemplares de Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y 31 mil 100 ejemplares Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revoluciones de México (INEHRM).

Durante el ejercicio fiscal 2018 se superó el presupuesto de ventas originalmente planteado situación que originó la necesidad de solicitar una modificación presupuestal en el mes de Julio del mismo año, gracias al buen comportamiento de las ventas así como la permanencia de nuestros principales clientes.

Mencionar que pese a la competencia en el mercado de las artes gráficas se lograron recuperar aquellos clientes que se habían perdido en años anteriores, tal es el caso de CONAFE, INM, RAN entre otros, debido a la excelente calidad y servicio que ofrece IEPSA.

Destacar que por quinto año consecutivo se adjudicó a IEPSA el proyecto de impresión de recibos por parte de la Comisión Federal de Electricidad (CEE) para el Valle de México, así como para el resto de la República, dicho proyecto abarca un total de 327 millones 525 mil 740 recibos impresos. Es importante mencionar que pese a la competencia en el mercado de las artes gráficas se lograron recuperar aquellos clientes que se habían perdido en años anteriores, tal es el caso de CONAFE, INM, RAN entre otros, debido a la excelente calidad y servicio que ofrece IEPSA.

Programa Sustantivo E016 Producción y distribución de libros, materiales educativos, culturales y comerciales.

Ejercicio 2018

INDICADORES DE RESULTADOS (MIR) AL 4 TRIMESTRE DE 2018

Los indicadores de la MIR de esta Entidad correspondientes al mes de diciembre del ejercicio 2018, presentaron variaciones en los cinco indicadores que miden el desempeño del programa presupuestario "E016 Producción y Distribución de libros, materiales educativos, culturales y comerciales" respecto a lo programado, lo cual se debe a que la demanda de los servicios que proporciona la Entidad fue mayor a la esperada. Cabe mencionar que las instancias con mayor participación en los indicadores fueron el Consejo Nacional para el Fomento Educativo (CONAFE), Comisión Federal de Electricidad (CFE) y el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), entre otros: Órdenes de trabajo producidas para Entidades Educativas y Culturales. Durante el periodo Enero-Diciembre se realizaron 551 OT para el FCE, 277 OT para INEA, 200 para SEP, 34 OT para INEE, 20 OT para CONAFE, 16 OT para INBA, 36 OT para Secretaría de Cultura, 26 OT para el INAH, 58 OT para INEHRM y 120 OT de varias instancias. En el caso de INEA se aceptó un nuevo proyecto en agosto y se llegó a la cantidad de 277 Órdenes de Trabajo levantadas.

Debido al cambio en la Administración de las Entidades de Gobierno se observó una disminución considerable en el total de órdenes de trabajo generadas durante el periodo Octubre - Diciembre, observando una baja considerable en el mes de diciembre con un total de 6 órdenes de trabajo aceptadas. Variación en el nivel de ventas formalizadas: Al mes de diciembre de 2018, se lograron formalizar ventas por un monto de \$2,179.1 millones de pesos, comparado contra el presupuesto anual modificado de ventas de \$2,251.2, a este periodo se tiene un 97% formalizado. Las principales instancias con mayor venta formalizada en millones de pesos son: CONAFE, C.F.E., INEA, CNPSS, SEP, SCT, ISSSTE, FCE, FONACOT entre otros, a pesar del cierre de la presente administración y aun cuando la SHCP dio plazos de cierre al 31 de julio para la ejecución de los recursos, provocó que varias de las entidades públicas durante el periodo de enero a junio lograran ejercer la mayor parte de sus recursos y que sus productos fueran entregados previo a la veda electoral, sin embargo de julio a diciembre se logró rebasar la meta proyectada de ventas formalizadas. Porcentaje de producción de pliegos impresos: Al mes de diciembre de 2018, se han impreso 200, 491,364 pliegos lo que representa un avance del 122.00% de los

165,001,000 pliegos impresos programados para el ejercicio 2018.

Promedio de satisfacción al cliente: En el periodo se presentó 1 queja que representan el 0.2% del total. La queja fue porque se rechazaron 250 ejemplares, debido a que detectó desfase en la aplicación del barniz UV a registro de la portada de la orden de trabajo 4647-18 de la Secretaría de Cultura. Al respecto se corrigió la situación de inmediato en el mes de septiembre. El acumulado enero-diciembre refleja sólo el 0.5% de quejas del total de órdenes de trabajo así se cumple el objetivo de calidad.

Promedio de órdenes de trabajo sin reprocesos

En el periodo enero-diciembre no hay variaciones en el indicador, debido a que no hay reprocesos que repercutan en el costo de producción en el periodo, a pesar de que se presentó una queja, esta fue atendida de inmediato sin incurrir en reproceso por lo que se cumple el objetivo de calidad al 100%.

Estrategias

Uno de los principales retos de IEPSA es aumentar la utilidad de la empresa, revisando que los proyectos sean financieramente viables por lo que se han tomado las siguientes acciones: Promover servicios integrales a los clientes potenciales que permitan incrementar el nivel de ventas. Fomentar la actualización y mejora continua en la empresa. Eficientar los procesos de producción y de operación administrativa para optimizar costos.

c. Las recomendaciones o propuestas de políticas y estrategias que contribuyan a su seguimiento.

Ampliar la cartera de clientes y recuperar clientes antiguos.

Optimizar el uso de la materia prima existente en el almacén y evitar mermas altas.

Actualizar el costo de producción mediante un análisis detallado, para cotizar con parámetros más cercanos a los precios de mercado y ser más competitivos.

Contar con una atención personalizada a los clientes potenciales con el equipo segmentado y también utilizar las relaciones públicas de la alta dirección como promotor de ventas.

EJERCICIO 2019

Principales logros alcanzados en los programas, proyectos, estrategias y aspectos relevantes y/o prioritarios.

Programa Institucional

En lo que hace a la producción se informa que al cierre del ejercicio 2019, el acumulado del periodo al cuarto trimestre ha reflejado en una mejora de 100.15% pliegos impresos superior al mismo periodo del ejercicio anterior; no obstante que las dependencias han visto afectadas sus partidas de impresos y publicaciones derivado de las medidas de austeridad implementadas por el Gobierno Federal; para 2019 se tuvo un mayor aprovechamiento de la capacidad instalada privilegiando la producción interna respecto de Líneas de Apoyo (maquila). Se continúa con la coparticipación de CONALITEG-IEPSA produciendo los libros de texto gratuito "Formación Cívica 4 0 Grado" por un tiraje de 2,629,000; Libro "Formación Cívica Y Ética 30 Grado" por un tiraje de 2,597,000; Libro "Ciencia Y Tecnología. Biología" de tiraje 547,000; Libro "Ciencias Y Tecnología II. Física. Segundo Grado. Telesecundaria. Volumen II. por 536,000 ejemplares; de parte del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) se desarrollaron por primera ocasión procesos productivos como el manejo y aplicación de bases de datos para la personalización de documentos como la "Olimpiada del Conocimiento", en donde se contaba con la infraestructura para la Impresión Digital pero no la Técnica Informática para la conjugación de base de datos, acumulando un total de 95,522 hojas; del Consejo Nacional de Fomento Educativo se inició la producción del programa editorial 2019 teniendo un avance en "Constancias Niños" por 385,000 piezas; "Participación En Comunidad. Unidades de Aprendizaje Autónomo" de 35,598 piezas, "Acompañando La Crianza. Guía para el desarrollo de las Sesiones de Educación Inicial" con 31,000 ejemplares; de Instituto Nacional de Estadística y Geografía se realizó la producción de "Cuestionarios básicos de Población y Vivienda para el censo 2020" que conjugó las técnicas de impresión offset y digital con manejo de base de datos.

Cabe mencionar que se ha dado seguimiento al Programa Editorial del Fondo de Cultura Económica en tiempo y forma por un total de 462 obras y cuyo volumen de publicaciones asciende a 4,106,156 ejemplares destacando la colección "Breviarios" y "Colección Popular" por mencionar algunas. Cabe señalar que al cierre del ejercicio ha permitido la impresión de libros en coedición FCE-CONALITEG de las series "Vientos del pueblo", "A la orilla del viento", "A través del espejo e historia", que alcanzaron 1.45 millones de publicaciones.

El indicador más importante acumulado al cuarto trimestre 2019, lo representa la "Cantidad de pliegos impresos" con 99,993,620

pliegos procesados con Infraestructura Interna que en comparación al ejercicio 2018 presenta un 100.15% de incremento, este parámetro refuerza la estrategia implementada al "Priorizar la producción interna con la ocupación de la maquinaria y equipo interno respecto de la maquila".

En lo correspondiente a líneas de apoyo, se dio continuidad al contrato de "Recibos de Suministro de Energía Eléctrica" con la Comisión Federal de Electricidad que incluye las categorías de Valle de México así como Divisiones del interior de la República Mexicana y que alcanzó un total de 300,085,560 recibos; también se concretó el contrato con SEP PLANEA correspondiente a los impresos del Programa de "Pruebas Planea Educación Básica" que generó 4,571,300 impresos; por su parte con la Institución ISSSTE se procesaron 910,110 Blocks de Recetas Médicas para el Programa de Salud Pública.

Al cierre del ejercicio 2019 el resultado de las ventas fue de 597.838.71 miles de pesos, considerándose como sido favorable, gracias a que las diversas instancias de gobierno han podido comprobar que nuestros precios son competitivos, además de que la planta productiva cuenta con la capacidad técnica para afrontar sus necesidades de impresión.

En el presente periodo y en virtud de las políticas de racionalidad del gasto público, se reforzaron las actividades de venta para mantenernos activos en el sector educación y otras instancias del Gobierno, enfocando nuestros precios a ser cada vez más competitivos.

b. Programa Sustantivo E016 Producción y distribución de libros, materiales educativos, culturales y comerciales.

Ejercicio 2019

En seguimiento de los indicadores de la MIR de esta Entidad correspondientes al periodo de enero a diciembre 2019, se presentaron variaciones en el alcance de los cinco indicadores que miden el desempeño del programa presupuestario "E016 Producción y Distribución de libros, materiales educativos, culturales y comerciales" respecto a lo programado: Ordenes de trabajo producido para Entidades Educativas y Culturales. No obstante las restricciones por la austeridad republicana decretada, se lograron realizar 747 órdenes equivalentes al 53.82%, de las programadas para 2019. Variación en el nivel de ventas formalizadas; De enero a diciembre de 2019, aún con las restricciones presupuestarias impuestas a las instancias federales, se logró formalizar ventas por un monto de \$ 597.8 millones de pesos, equivalente al 37.76% de las ventas presupuestadas para el año 2019. Porcentaje de producción de pliegos impresos; De enero a diciembre de 2019, se imprimieron 99,993,620 pliegos, lo que representó el 60.600/0 de los 165,001 ,000 pliegos impresos programados para el ejercicio 2019.

Para 2019 las dependencias sufrieron reducciones en las partidas presupuestales de impresión de libros y publicaciones que derivaron en una menor demanda; asimismo privilegiaron la licitación pública, mismo que limitó la participación de IEPSA; se estima que el próximo ejercicio dada la calidad y el servicio demostrado en el ejercicio 2019, permita ser diferenciador y mejore la contratación de impresos con IEPSA. Promedio de satisfacción al cliente: En éste ejercicio solo se presentaron 6 quejas las cuales fueron atendidas de inmediato con el mínimo reproceso y fueron aceptadas por la instancia. Es importante señalar que el indicador ha cumplido con la meta programada gracias a la aplicación de los procedimientos por área de producción, así como su constante supervisión del proceso.

Promedio de órdenes de trabajo sin reprocesos

Este indicador cumplió con la meta programada en 2019, ya que solo se reportaron dos órdenes con reproceso, la primera fue la OT 4160-19 de la Secretaría de Educación Pública la cual se presentó en el tercer trimestre, la segunda se presentó en cuarto trimestre y fue la orden de trabajo 4240-19 del Tribunal Electoral del Poder Judicial. Es importante mencionar que los trabajos requeridos fueron corregidos y entregados a entera satisfacción, impactando de forma mínima en el costo de producción y para evitar las incidencias en la calidad del producto y satisfacción a la instancia se reforzó la aplicación de los procedimientos del área de producción, así como su constante supervisión del proceso.

Estrategias

En virtud de las políticas de racionalidad del gasto público, se reforzaron las actividades de venta para mantenernos activos en el sector educación y otras instancias del Gobierno, enfocando nuestros precios a ser cada vez más competitivos.

Nuestro indicador más importante acumulado al cuarto trimestre 2019, lo representa la "Cantidad de pliegos impresos" con 99,993,620 pliegos procesados con Infraestructura Interna que en comparación al ejercicio 2018 presenta un 100.15% de incremento, este parámetro refuerza la estrategia implementada al "Priorizar la producción interna con la ocupación de la maquinaria y equipo interno respecto de la maquila".

Uno de los principales retos de IEPSA es aumentar la utilidad de la empresa, revisando que los proyectos sean financieramente viables por lo que se han tomado las siguientes acciones:

Promover servicios integrales a los clientes potenciales para incrementar las ventas y eficientar los procesos de producción y administrativos para optimizar costos.

Las recomendaciones o propuestas de políticas y estrategias que contribuyan a su seguimiento.

Ampliar la cartera de clientes y recuperar clientes antiguos.

Optimizar el uso de la materia prima existente en el almacén y evitar mermas altas.

Actualizar el costo de producción mediante un análisis detallado, para cotizar con parámetros cercanos a los precios de mercado y ser más competitivos. Contar con una atención personalizada a los clientes potenciales con el equipo segmentado y también utilizar las relaciones públicas de la alta dirección como promotor de ventas.

Perspectivas programáticas con las presupuestarias para el ejercicio fiscal 2019.

De las principales previsiones presupuestales a la que se enfrentara Impresora y Encuadernadora Progreso, S.A. de C.V., en el ejercicio 2019 es la referida al gasto en el Capítulo 1000 "Servicios Personales", pues el presupuesto autorizado no es suficiente para cubrir el costo de la plantilla funcional, lo que derivaría en un sobre ejercicio en este año. Asimismo, como parte de los esfuerzos que realiza la Entidad de reducir la plantilla de personal y como parte de la reestructuración administrativa, se encuentra preparando el mejor escenario para poder dar solución a esta situación; mismo que será revisado de manera conjunta con la Coordinadora de Sector con el fin de realizar las acciones más efectivas que beneficien a la Entidad.

EJERCICIO 2020

Principales logros alcanzados en los programas, proyectos, estrategias y aspectos relevantes y/o prioritarios.

Programa Institucional

En los que hace a la producción se informa que al cierre del cuarto trimestre 2020, resultaron seriamente afectadas las operaciones de la Empresa, toda vez que a partir del 30 de marzo y hasta el 27 de julio con motivo de la pandemia por enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), IEPSA tuvo que suspender actividades administrativas y productivas, con objeto de reducir el riesgo de contagio del personal que la conforman, en apego al "Acuerdo por el que se establecen las medidas preventivas que se deberán implementar para la mitigación y control de los riesgos para la salud que implica la enfermedad, y que fue publicado el 24 de marzo en el Diario Oficial de la Federación". Esta situación atípica, limitó a toda la Administración Pública Federal a dar continuidad a sus programas sectoriales y redujo la capacidad financiera y presupuestal previamente programada en el ejercicio, destinada a la impresión de títulos y publicaciones y que obligó a canalizar dichos recursos al Sector Salud para atender la emergencia sanitaria del País. La Dependencias al ver recortados sus presupuestos, suspendidas sus actividades y con pocos recursos para atender sus programas institucionales, han optado por limitar la adquisición de impresos y publicaciones, por lo que al cuarto trimestre 2020 se alcanzó el 43.69% de avance en la producción programada al mes de Septiembre 2020. Para el Instituto Nacional de Estadística y Geografía se realizó la producción de diversas publicaciones de capacitación, informativas, de aplicación de encuestas y para la organización del censo 2020; se ha dado continuidad a la coparticipación de CONALITEG-IEPSA concluyendo la producción del libro de texto gratuito "Lengua Materna. Español. Libro de lecturas. Segundo grado" por un tiraje de 2,487,000; por parte del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas se concretó la producción de diversos libros de Normas de escritura para lenguas como el Tutunakú, Tenek, Hñahñu y Maya. Cabe mencionar que se ha dado seguimiento al Programa Editorial del Fondo de Cultura Económica en tiempo y forma por un total de 233 obras y cuyo volumen de publicaciones asciende a 2,613,716 ejemplares destacando las colecciones "Vientos del pueblo", "A la orilla del viento" y "A través del espejo" por mencionar algunas; y para el cierre del ejercicio se imprimieron 17 títulos por un tiraje de 100,000 ejemplares cada uno y denominados 21 para el 21, como parte del Programa de fomento a la lectura impulsado por el Gobierno Federal.

Al cierre del ejercicio 2020, se formalizaron ventas por 110,958 miles de pesos, es de señalar que debido a la situación de pandemia provocada por el virus SARS-Cov2 (COVID-19), la suspensión de actividades decretada por el gobierno federal que se recorrió al primer trimestre del año 2021, así como los recortes presupuestales, detuvieron la continuidad de programas sectoriales destinados a la impresión de títulos y publicaciones que en el ejercicio 2019 se adjudicaron a la Entidad y que repercuten para alcanzar las metas consideradas para el ejercicio 2020, sin embargo, se realizan diversas actividades tendientes a que se considere a esta empresa del

gobierno federal para la producción de sus impresos.

La actividad comercial de IEPSA a consecuencia de la pandemia es crítica, sin embargo, con el apoyo del sector educación a la que se encuentra sectorizada debe ser motor de su activación, considerando a esta empresa de participación paraestatal para la realización de sus impresos de aquellos proyectos tendientes a fortalecer los programas educativos y culturales, no obstante lo anterior sigue en pie, atendiendo las cotizaciones presentadas no tan solo al sector educación sino de otras instancias que reconocen la calidad y los precios competitivos que manejamos.

No obstante de las circunstancias económicas a raíz del tema de la pandemia, en el periodo octubre diciembre se realizaron trabajos al Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE) quien adjudicó el proyecto Aprende en casa III; el Fondo de Cultura Económica (FCE) con su programa editorial y compromisos presidenciales; el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, la

Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (CONALITEG), que representan las ventas más significativas en el presente periodo.

b. Programa Sustantivo E016 Producción y distribución de libros, materiales educativos, culturales y comerciales.

Ejercicio 2020

Durante el seguimiento de los indicadores de la MIR de esta Entidad correspondiente al periodo de enero a diciembre 2020, se presentaron variaciones en el alcance de los cinco indicadores que miden el desempeño del programa presupuestario "E016 Producción y Distribución de libros, materiales educativos, culturales y comerciales" respecto a lo programado.

Órdenes de trabajo producidas para Entidades Educativas y Culturales.

Para el indicador "Promedio de órdenes de trabajo generadas para entidades y dependencias educativas y culturales", alcanzó el porcentaje de la meta anual 2020 en 68.00%, lo anterior, debido a la situación de pandemia provocada por el virus SARS-Cov2 (COVID-19), que llevó a la suspensión de actividades decretada por el gobierno federal durante dicho ejercicio fiscal y que persiste a la fecha; otras de las circunstancias que afectaron las operaciones comerciales se presenta a raíz del Decreto emitido por el Gobierno Federal por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la administración pública federal publicado en el Diario Oficial de la Federación el pasado 23 de abril de 2020, en lo relativo al no ejercicio del 75% del presupuesto disponible de las partidas de servicios generales y materiales y suministros. De igual manera nos enfrentamos ante las disposiciones de la Secretaría de la Función Pública y diversos entes fiscalizadores hacia las dependencias y entidades de privilegiar la licitación pública, lo que limita la participación de IEPSA en proyectos importantes, sin embargo se realizan actividades tendientes a que se considere a esta empresa del gobierno federal para la producción de sus impresos. La actividad comercial de la Entidad sigue en pie, dando seguimiento a las cotizaciones presentadas a las diversas instancias, de tal manera que en el ejercicio 2020 se realizaron trabajos al Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE) quien adjudicó dos proyectos importantes; el Fondo de Cultura Económica (FCE) con su programa editorial; el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Telecomunicaciones de México (TELECOMM); Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Autoridad Educativa Federal de la Ciudad de México (AEFCDMX), que representan las ventas más significativas.

Variación en el nivel de ventas formalizadas

Con el indicador "Variación en el nivel de ventas formalizadas", se logró una venta del 11.05%, respecto a la meta programada, lo anterior se justifica en: 1. La situación de pandemia provocada por el virus SARS-Cov2 (COVID-19), 2.- Suspensión de actividades de la administración pública federal, decretada por el gobierno federal durante el ejercicio fiscal 2020 y que persiste a la fecha; 3. Otra de las circunstancias que afectaron las operaciones comerciales se presenta a raíz del Decreto emitido por el Gobierno Federal por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la administración pública federal publicado en el Diario Oficial de la Federación el pasado 23 de abril de 2020, en lo relativo al no ejercicio del 75% del presupuesto disponible de las partidas de servicios generales y materiales y suministros. Y finalmente nos enfrentamos ante las disposiciones por parte de la Secretaría de la Función Pública y diversos entes fiscalizadores hacia las dependencias y entidades de privilegiar la licitación pública, ello limita la participación de IEPSA en proyectos importantes, sin embargo se realizan actividades tendientes a que se considere a esta empresa del gobierno federal para la producción de sus impresos. La actividad comercial de la Entidad sigue en pie, dando seguimiento a las cotizaciones presentadas a las diversas instancias, de tal manera que en el ejercicio 2020 se realizaron trabajos al Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE) quien adjudicó dos proyectos importantes; el Fondo de Cultura

Económica (FCE) con su programa editorial; el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Telecomunicaciones de México TELECOMM; Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Autoridad Educativa Federal de la Ciudad de México (AEFCDMX), que representan las ventas más significativas.

Porcentaje de producción de pliegos impresos

Para el indicador de "Porcentaje de pliegos impresos", se alcanzaron 45,879,942 al mes de diciembre de 2020, y el acumulado del periodo al cuarto trimestre ha reflejado un avance del 43.70% de pliegos impresos respecto al programado en el ejercicio; lo anterior debido a que resultaron seriamente afectadas las operaciones de la Empresa, toda vez que a partir del 30 de marzo y hasta el 27 de julio con motivo de la pandemia por enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), IEPSA tuvo que suspender actividades administrativas y productivas, con objeto de reducir el riesgo de contagio del personal que la conforman; derivado de dicha situación, las dependencias han visto afectadas las partidas de impresos y publicaciones derivado de las medidas de austeridad implementadas por el Gobierno Federal.

Aprovechando la máxima capacidad de producción con infraestructura interna: se ha dado continuidad al programa editorial Fondo de Cultura Económica por un total de 233 obras y cuyo volumen de publicaciones asciende a 2,613,716 destacando las colecciones "Vientos del pueblo", "A la orilla del viento" y "A través del espejo" por mencionar algunas; y para el cierre del ejercicio se imprimieron 17 títulos por un tiraje de 100,000 ejemplares cada uno y denominados 21 para el 21, como parte del Programa de fomento a la lectura impulsado por el Gobierno Federal. Para el Instituto Nacional de Estadística y Geografía se realizó la producción de diversas publicaciones de capacitación, informativas, de aplicación de encuestas y para la organización del censo 2020; se ha dado continuidad a la coparticipación de CONALITEG-IEPSA concluyendo la producción del libro de texto gratuito "Lengua Materna. Español. Libro de lecturas. Segundo grado" por un tiraje de 2,487,000 y por parte del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas se concretó la producción de diversos libros de Normas de escritura para lenguas como el Tutunakú, Tenek, Hñahñu y Maya.

Promedio de satisfacción al cliente

En el indicador "Promedio de la satisfacción al cliente", de acuerdo a la información proporcionada por la Gerencia Comercial y el área de Calidad de la Gerencia de Producción, se cumplió con la meta en un 100.00%, Durante el año 2020 no se presentó ninguna queja de las instancias, entregando en tiempo y forma los productos a su entera satisfacción, ello a que el volumen de las órdenes de trabajo fue menor al programado derivado de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-Cov2 (COVID-19), pero principalmente al incremento en el control de calidad que se ha implementado, al fortalecimiento de la supervisión al producto final, el empaque y la entrega a las Instancias. Por lo que el indicador de satisfacción al cliente se cumplió al no rebasar el 3% programado.

Promedio de órdenes de trabajo sin reprocesos

En el ejercicio 2020, el indicador "Promedio de las órdenes de trabajo sin reprocesos" conforme a la información proporcionada por la Gerencia Comercial, el área de Contabilidad y el área de Calidad de la Gerencia de Producción, cumplió con la meta programada en el año, ya que durante 2020 no se presentaron reprocesos en ninguna orden de trabajo, debido al incremento en el control de calidad por parte de los supervisores. En este sentido el resultado del indicador se cumplió al no rebasar el 0.3% del costo de producción por reproceso.

Estrategias

Señalar que debido a la pandemia provocada por el virus SARS-Cov2 (COVID-19), la suspensión de actividades decretada por el gobierno federal que se recorrió al primer trimestre del año 2021, así como los recortes presupuestales, detuvieron la continuidad de programas sectoriales destinados a la impresión de títulos y publicaciones que en el ejercicio 2019 se adjudicaron a la Entidad y que repercuten para alcanzar las metas consideradas para el ejercicio 2020, sin embargo, se realizan diversas actividades tendientes a que se considere a esta empresa del gobierno federal para la producción de sus impresos.

La actividad comercial de IEPSA a consecuencia de la pandemia es crítica, sin embargo, con el apoyo del sector educación a la que se encuentra sectorizada debe ser motor de su activación, considerando a esta empresa de participación paraestatal para la realización de sus impresos de aquellos proyectos tendientes a fortalecer los programas educativos y culturales, no obstante lo anterior sigue en pie, atendiendo las cotizaciones presentadas no tan solo al sector educación sino de otras instancias que reconocen la calidad y los precios competitivos que manejamos.

No obstante de las circunstancias económicas a raíz del tema de la pandemia, en el periodo octubre diciembre se realizaron trabajos al

Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE) quien adjudicó el proyecto Aprende en casa III; el Fondo de Cultura Económica (FCE) con su programa editorial y compromisos presidenciales; el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (CONALITEG), que representan las ventas más significativas en el presente periodo.

En virtud de las políticas de racionalidad del gasto público, se reforzaron las actividades de venta para mantenernos activos en el sector educación y otras instancias del Gobierno, enfocando nuestros precios a ser cada vez más competitivos.

En los que hace a la producción se informa que al cierre del cuarto trimestre 2020, resultaron seriamente afectadas las operaciones de la Empresa, toda vez que a partir del 30 de marzo y hasta el 27 de julio con motivo de la pandemia por enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), IEPSA tuvo que suspender actividades administrativas y productivas, con objeto de reducir el riesgo de contagio del personal que la conforman, en apego al "Acuerdo por el que se establecen las medidas preventivas que se deberán implementar para la mitigación y control de los riesgos para la salud que implica la enfermedad, y que fue publicado el 24 de marzo en el Diario Oficial de la Federación". Esta situación atípica, limitó a toda la Administración Pública Federal a dar continuidad a sus programas sectoriales y redujo la capacidad financiera y presupuestal previamente programada en el ejercicio, destinada a la impresión de títulos y publicaciones y que obligó a canalizar dichos recursos al Sector Salud para atender la emergencia sanitaria del País. La Dependencias al ver recortados sus presupuestos, suspendidas sus actividades y con pocos recursos para atender sus programas institucionales, han optado por limitar la adquisición de impresos y publicaciones, por lo que al cuarto trimestre 2020 se alcanzó el 43.69% de avance en la producción programada al mes de Septiembre 2020. Para el Instituto Nacional de Estadística y Geografía se realizó la producción de diversas publicaciones de capacitación, informativas, de aplicación de encuestas y para la organización del censo 2020; se ha dado continuidad a la coparticipación de CONALITEG-IEPSA concluyendo la producción del libro de texto gratuito "Lengua Materna. Español. Libro de lecturas. Segundo grado" por un tiraje de 2,487,000; por parte del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas se concretó la producción de diversos libros de Normas de escritura para lenguas como el Tutunakú, Tenek, Hñahñu y Maya. Cabe mencionar que se ha dado seguimiento al Programa Editorial del Fondo de Cultura Económica en tiempo y forma por un total de 233 obras y cuyo volumen de publicaciones asciende a 2,613,716 ejemplares destacando las colecciones "Vientos del pueblo", "A la orilla del viento" y "A través del espejo" por mencionar algunas; y para el cierre del ejercicio se imprimieron 17 títulos por un tiraje de 100,000 ejemplares cada uno y denominados 21 para el 21, como parte del Programa de fomento a la lectura impulsado la estrategia implementada al "Priorizar la producción interna con la ocupación de la maquinaria y equipo interno respecto de la maquila".

Uno de los principales retos de IEPSA es aumentar la utilidad de la empresa, revisando que los proyectos sean financieramente viables por lo que se han tomado las siguientes acciones:

Promover servicios integrales a los clientes potenciales que permitan incrementar el nivel de ventas y eficientar los procesos de producción y de operación administrativa para optimizar costos.

Las recomendaciones o propuestas de políticas y estrategias que contribuyan a su seguimiento.

Ampliar la cartera de clientes y recuperar clientes antiguos.

Optimizar el uso de la materia prima existente en el almacén y evitar mermas altas.

Actualizar el costo de producción mediante un análisis detallado, para cotizar con parámetros más cercanos a los precios de mercado y ser más competitivos.

Contar con una atención personalizada a los clientes potenciales con el equipo segmentado y también utilizar las relaciones públicas de la alta dirección como promotor de ventas.

EJERCICIO 2021

Principales logros alcanzados en los programas, proyectos, estrategias y aspectos relevantes y/o prioritarios.

Programa Institucional

Al cierre del cuarto trimestre de 2021, se formalizaron ventas por un monto de 293,639.74 miles de pesos, equivalentes al 55.27% de la venta anual presupuestado para el ejercicio 2021, lo anterior generado por la reactivación de la economía nacional, sobre todo a partir del segundo semestre y el regreso a clases escolares presenciales, lo que ha originado que la Secretaría de Educación Pública restablezca sus actividades y soliciten materiales para sus programas educativos y culturales.

Este porcentaje es menor a la meta programada por las circunstancias siguientes:

-Crisis sanitaria originada por la Pandemia (SARS COVID 19) que atraviesa el mundo y nuestro país, desestabilizando la economía y finanzas de la empresa, la suspensión de clases presenciales, así como algunos de los programas educativos que en otros ejercicios habían sido asignados a IEPSA, como es el caso de SEP PLANEA, e IDANIS a cargo de la Autoridad Educativa de la Ciudad de México.

De la misma forma las medidas de austeridad decretadas por el Gobierno Federal cuya reducción en el rubro de impresos, influyó para no alcanzar la meta programada, y

La recomendación por parte de la Secretaría de la Función Pública y la Auditoría Superior de la Federación de privilegiar la licitación pública respecto a las adjudicaciones directas al amparo del artículo 1 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, situaciones que ponen en desventaja a esta empresa de participación estatal mayoritaria.

Comparando la venta anual del 2021 contra 2020 se realizó un incremento del 264.64% de ventas formalizadas, siendo un claro reflejo del avance en el control de la pandemia.

Continuamos con las acciones implementadas para dar a conocer las actividades de IEPSA como empresa de gobierno federal encargada de producir impresos, encuadernación de publicaciones de tipo educativo y cultural, técnico y comercial; así como con la labor de contactar a las diferentes instancias de gobierno por diversos medios, fundamentalmente por correo electrónico transmitiéndoles el catálogo de servicios de lo que se produce en IEPSA, y de este modo ofertar nuestros servicios, a la fecha los resultados son favorables al recurrir a esta entidad instancias como el Centro Nacional para la Salud de la Infancia y Adolescencia (CENSIA), Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (BANOBRAS), Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), Archivo General de la Nación (AGN), ventas que se reflejan en el cuarto trimestre de este ejercicio anual. Lo anterior a pesar que la pandemia permanece, las restricciones presupuestales continúan vigentes y que se privilegian las licitaciones públicas en las instituciones gubernamentales.

Es importante dar a conocer que en el cierre de ejercicio 2021 y el inicio del presente el problema que persiste en el uso de la celulosa en aplicaciones de empaque (bolsas, cajas, envolturas) para las entregas de pedidos de comida, medicamentos, herramientas, ropa, etc., de compras por internet, así como, la lenta distribución de materias primas a nivel mundial en sus entregas, ha originado que exista una escasez de papel y cartón para la industria de las Artes Gráficas, y su consecuente incremento en los precios, sin embargo, nuestra área de Adquisiciones nos ha suministrado el papel y cartón con oportunidad para cumplir con los compromisos contraídos con las entidades gubernamentales.

Producción

El indicador más importante de producción al cierre del cuarto trimestre lo representa la "Cantidad de Pliegos Impresos" con 50,378,374 pliegos procesados con la infraestructura interna, alcanzando con ello el 48% de cumplimiento en la producción programada para este periodo. No obstante la disminución del 52% en las metas programadas para el referido periodo, se observa un incremento considerable en la producción con respecto al mismo periodo del ejercicio 2020, como resultado de las estrategias comerciales implementadas para la reactivación económica de la empresa.

En lo que hace a la producción se informa que al cierre del cuarto trimestre del ejercicio 2021, la afectación derivada de la pandemia ocasionada por el virus SARS-COV2 (COVID-19) continua repercutiendo en las ventas de IEPSA, impactando directamente en las metas programadas para la producción de impresos.

El indicador más importante de producción al cierre del cuarto trimestre lo representa la "Cantidad de Pliegos Impresos" con 50,378,374 pliegos procesados con la infraestructura interna, alcanzando con ello el 48% de cumplimiento en la producción programada para este periodo. No obstante la disminución del 52% en las metas programadas para el referido periodo, se observa un incremento considerable en la producción con respecto al mismo periodo del ejercicio 2020, como resultado de las estrategias comerciales implementadas para la reactivación económica de la empresa.

Es importante mencionar, que a lo largo del ejercicio hemos atendido las necesidades ordinarias y urgentes de nuestras instancias requerientes, con quienes existe el compromiso en la producción de sus programas editoriales, siendo las más representativas en cuanto a volumen de publicaciones se refiere, las siguientes: Programa Editorial (FCE) con un total de 442 obras y cuyo volumen de publicaciones asciende a 2,394,536 ejemplares, destacando las colecciones "A la orilla del viento", Colección "Popular", "Especiales de a la orilla del viento" y "Vientos del pueblo", así como los títulos que comprenden la colección "21 para el 21"; continuamos con la

coparticipación CONALITEG-IEPSA, colaborando en la producción de los libros: "Geografía. Primer Grado de Telesecundaria" y "Hasta que los kilos nos alcancen", con un volumen total de 1, 400,000 ejemplares. De igual manera se realizó el servicio de impresión, acabado e integración de 253 órdenes de producción que integran I, 480,500 módulos del modelo de Educación para la Vida y el Trabajo (Mevyt) Hispanohablante y Bilingüe (INEA), para (INEGI) se realizó una producción de 2, 649,680 ejemplares en diversas publicaciones destacando la impresión del libro "Así se contó México"; de igual manera se realizó la producción del libro "México. Grandeza y Diversidad" con un tiraje de 120,000 ejemplares, para (INAH).

En lo correspondiente a Líneas de Apoyo, durante este periodo se ha dado cumplimiento a órdenes de trabajo para los procesos de impresión y/o acabado de ejemplares con el objetivo de cumplir de manera oportuna, eficaz y eficiente, reforzando la estrategia de destinar a líneas de apoyo externo únicamente los procesos de producción con los cuales IEPSA no cuenta o cuyo tiempo de entrega no permita atender oportunamente las necesidades de las instancias: TELECOMM, INAH, ISSSTE, INEGI, INEA; con un volumen total de 41, 967,344 pliegos impresos.

b. Programa Sustantivo E016 Producción y distribución de libros, materiales educativos, culturales y comerciales.

Ejercicio 2021

Durante el seguimiento de los indicadores de la MIR de esta Entidad correspondiente al periodo de enero a diciembre 2021, se presentaron variaciones en el alcance de los cinco indicadores que miden el desempeño del programa presupuestario "E016 Producción y Distribución de libros, materiales educativos, culturales y comerciales" respecto a lo programado.

Órdenes de trabajo producidas para Entidades Educativas y Culturales.

Para el indicador "Promedio de órdenes de trabajo generadas para Entidades y Dependencias Educativas y Culturales", rebasó el porcentaje de la meta anual programada en 2021 en 25.92%, lo anterior, derivado a la reactivación económica en el país y de los diferentes programas y proyectos educativos y culturales encomendados a la Secretaría de Educación Pública y a las diversas Instancias del gobierno Federal; IEPSA, con su vasta experiencia en las artes gráficas continua impulsando y gestionando las ventas con el propósito de que se le considere dentro del Gobierno Federal para la producción y elaboración de sus impresos, con la más alta calidad de la que se distingue en el sector. Esta gestión de ventas, da como resultado la captación de distintos trabajos de Instancias como: Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) con sus programa MEVYT (Elaboración y Distribución de Módulos del Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo Hispanohablante e Indígena Bilingüe), Fondo de Cultura Económica (FCE) con su programa editorial, Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), con su proyecto "México, Grandeza y Diversidad" e Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) que representan la generación de ordenes más significativas lo anterior a pesar de la Pandemia, de las medidas de austeridad y de la recomendación por parte de la Secretaría de la Función Pública y demás Entes fiscalizadores de privilegiar las licitaciones públicas.

Variación en el nivel de ventas formalizadas

Respecto al indicador "Variación en el nivel de ventas formalizadas", se logró una venta del 55.27%, respecto a la meta programada, lo anterior se justifica en lo siguiente:

-Crisis sanitaria originada por la Pandemia (SARS COVID 19) que atraviesa el mundo y nuestro país, desestabilizando la economía y finanzas de la empresa, la suspensión de clases presenciales, así como algunos de los programas educativos que en otros ejercicios habían sido asignados a IEPSA, como es el caso de SEP PLANEA, e IDANIS a cargo de la Autoridad Educativa de la Ciudad de México.

De la misma forma las medidas de austeridad decretadas por el Gobierno Federal cuya reducción en el rubro de impresos, influyó para no alcanzar la meta programada, y

La recomendación por parte de la Secretaría de la Función Pública y la Auditoría Superior de la Federación de privilegiar la licitación pública respecto a las adjudicaciones directas al amparo del artículo 1 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, situaciones que ponen en desventaja a esta empresa de participación estatal mayoritaria.

Pliegos impresos

En lo que respecta al indicador de "Porcentaje de Pliegos Impresos", se alcanzó la cantidad de 50,378,374 pliegos procesados; dando como resultado el 48% de cumplimiento en la producción programada; lo anterior, debido a la afectación derivada de la pandemia ocasionada por el virus SARS-COV2 (COVID-19) situación que continua repercutiendo en las ventas de IEPSA, e impactando en las

metas programadas para la producción de impresos. Es importante mencionar, que a lo largo del ejercicio hemos atendido las necesidades ordinarias y urgentes de nuestras instancias requirentes, con quienes existe el compromiso en la producción de sus programas editoriales, siendo las más representativas en cuanto a volumen de publicaciones se refiere, las siguientes: Programa Editorial (FCE) con un total de 442 obras y cuyo volumen de publicaciones asciende a 2,394,536 ejemplares, destacando las colecciones "A la orilla del viento", Colección "Popular", "Especiales de a la orilla del viento" y "Vientos del pueblo", así como los títulos que comprenden la colección "21 para el 21"; continuamos con la coparticipación CONALITEG-IEPSA, colaborando en la producción de los libros: "Geografía. Primer Grado de Telesecundaria" y "Hasta que los kilos nos alcancen", con un volumen total de 1, 400,000 ejemplares. De igual manera se realizó el servicio de impresión, acabado e integración de 253 órdenes de producción que integran 1, 480,500 módulos del modelo de Educación para la Vida y el Trabajo (Mevyt) Hispanohablante y Bilingüe (INEA), para (INEGI) se realizó una producción de 2, 649,680 ejemplares en diversas publicaciones destacando la impresión del libro "Así se contó México"; de igual manera se realizó la producción del libro "México. Grandeza y Diversidad" con un tiraje de 120,000 ejemplares, para (INAH).

Promedio de satisfacción al cliente

En el indicador "Promedio de la satisfacción al cliente", de acuerdo a la información proporcionada por la Gerencia Comercial y el área de Calidad de la Gerencia de Producción, se cumplió con la meta del 100%, ya que durante el año 2021 no se presentó ninguna queja por parte de las instancias, entregando en tiempo y forma los productos a su entera satisfacción, ya que con la recuperación de la actividad económica el número de órdenes de trabajo cargadas al sistema se fue incrementando a partir del tercer trimestre, fortaleciendo el control de calidad en la revisión del proceso productivo y del producto terminado, el empaque y la entrega a las Instancias en tiempo y forma. Por lo que el indicador de satisfacción al cliente se cumplió al no rebasar el 3% programado para el año 2021

Promedio de órdenes de trabajo sin reprocesos

En el ejercicio 2021, el indicador "Promedio de las órdenes de trabajo sin reprocesos" cumplió con la meta programada del 100%, conforme a la información proporcionada por la Gerencia Comercial, el área de Contabilidad y el área de Calidad de la Gerencia de Producción, debido a que durante este ejercicio no se presentaron costos por reprocesos en ninguna orden de trabajo producida y entregada a las instancias, ya que no hubo quejas en la entrega de órdenes de trabajo, y las pocas inconsistencias internas detectadas por el personal de calidad de la producción durante el proceso productivo y antes de la entrega al cliente, no representaron ningún costo de producción adicional por reprocesos. Lo anterior fue por el incremento en el control de calidad por parte de los supervisores. En este sentido el resultado del indicador se cumplió al no rebasar el 0.3% del costo de producción por reproceso.

Estrategias

En el período que se reporta observamos una recuperación parcial en las finanzas de la Entidad, por ello el principal reto o desafío radica en incrementar las ventas pese a la crisis sanitaria motivo de la Pandemia que originó la grave situación económica por la que atravesamos, a consecuencia de las reducciones presupuestales, la cancelación de diversos programas educativos a cargo de la Secretaría de Educación Pública, aunado a la recomendación por parte de los diversos órganos fiscalizadores, de privilegiar las licitaciones. En este período se tuvieron ventas formalizadas por un importe de 192, 127.85 miles de pesos y cifras acumuladas al 31 de diciembre de 293, 186.83 miles de pesos.

Ante esa situación se busca y se promueve el catálogo de servicios que presta esta Entidad vía correo electrónico, en cuyo contenido se muestra cada uno de los procesos productivos que se realizan, así como la maquinaria y equipo con el que se cuenta, a efecto de acreditar la capacidad instalada para salir adelante en la producción de los programas editoriales. Esta actividad, se lleva a cabo de manera trimestral buscando estar presentes a nivel gobierno, actividad de la que se han captado solicitudes de cotización y consolidación de proyectos como los son:

BANOBRAS

ARCHIVO GENERAL DE NACIÓN (AGN)

CENTRO NACIONAL PARA LA SALUD DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA (CENSIA)

PRODUCTORA NACIONAL DE BIOLÓGICOS VETERINARIOS DEPENDIENTE DE LA

SECRETARIA DE SALUD (PRONABIVE)

COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES (CNBV)

Asimismo se continúa aplicando la estrategia comercial para atraer a las diversas instancias de Gobierno las cuales radica en:

Otorgar precios competitivos

Obtener mejores precios en la adquisición de la materia prima, a pesar de los constantes incrementos en el papel.

Utilizar la infraestructura que posee IEPSA

Entrega oportuna de nuestros productos

Servicio de distribución en toda la República Mexicana

Atención y servicio personalizado por parte del área de atención institucional de IEPSA quien controla el expediente documental para soportarlo correctamente.

Ofrecer alta calidad en nuestros productos y servicios acorde a la Norma ISO 9001:2015 de cuya certificación gozamos. El hecho de conservar la certificación del sistema de gestión de la calidad, implica para esta Entidad una ventaja competitiva importante para mantener la calidad de los productos y servicios que ofrece la institución, ya que permite la mejora continua en los procesos, proporcionando a sus clientes plena confianza de que se cuenta con la más alta calidad, fomenta la participación y liderazgo de los trabajadores y fortalece el sistema de control interno en los procedimientos utilizados.

Seguimiento al programa de mantenimiento preventivo de la maquinaria y equipo, a fin de incrementar la confiabilidad de la maquinaria y equipo para de esta forma atender en tiempo y forma las fechas compromiso establecidas con las instancias.

Supervisar la calidad y especificaciones de la materia prima e insumos utilizados en los procesos productivos, dicha actividad se realiza a través de la inspección de calidad en las materias primas e insumos, lo que garantiza el cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas por la orden de trabajo así como procesos de producción lineales y productivos, reducción de mermas y re procesos para cumplir con los tiempos de entrega establecidos.

Sin embargo, para elevar nuestras ventas se requiere además de la voluntad, de la participación tanto de nuestros accionistas como de las áreas que conforman el sector educación por estar sectorizadas a éste, con la finalidad de generarle trabajo y soportar la crisis financiera superarla y cumplir con el objeto de creación para lo cual fue constituida, es decir, brindar los servicios de impresión que requieran, aclarando que no se pide la totalidad de los programas editoriales, pero si trabajo continuo y reflexionar que es preferible que los ingresos del gobierno queden en casa a que se desvíen a empresas particulares.

Uno de los principales retos de IEPSA es aumentar la utilidad de la empresa, revisando que los proyectos sean financieramente viables por lo que se han tomado las siguientes acciones: Promover servicios integrales a los clientes potenciales que permitan incrementar el nivel de ventas y eficientar los procesos de producción y de operación administrativa para optimizar costos.

c. Las recomendaciones o propuestas de políticas y estrategias que contribuyan a su seguimiento.

Ampliar la cartera de clientes y recuperar clientes antiguos.

Optimizar el uso de la materia prima existente en el almacén y evitar mermas altas.

Actualizar el costo de producción mediante un análisis detallado, para cotizar con parámetros más cercanos a los precios de mercado y ser más competitivos.

Contar con una atención personalizada a los clientes potenciales con el equipo segmentado y también utilizar las relaciones públicas de la alta dirección como promotor de ventas.

Perspectivas.

Previsiones programáticas con las presupuestarias para el ejercicio fiscal 2021 (posibles incumplimientos programáticos y presiones presupuestarias de gasto que requieren adoptar medidas preventivas).

De las principales previsiones presupuestales a la que se enfrentará Impresora y Encuadernadora Progreso, S.A. de C.V., en el ejercicio 2021, será la referida al gasto del Capítulo 1000 "Servicios Personales", pues el presupuesto autorizado no es suficiente para cubrir el costo de la plantilla funcional, lo que derivará en un sobre ejercicio, en este año la principal presión presupuestaria es en la partida 12201 "Remuneraciones al Personal Eventual" en la cual se tiene autorizado un presupuesto de 17.9 millones de pesos y se preve ejercer 22.4 millones de pesos, otra presión presupuestaria, será cumplir con la recaudación de ingresos presupuestados para el presente ejercicio.

EJERCICIO 2022

Principales logros alcanzados en los programas, proyectos, estrategias y aspectos relevantes y/o prioritarios.

Programa Institucional

En el ejercicio 2022, se formalizaron ventas por un monto de 375,808.64 miles de pesos, que comparadas con el 2021 superaron en 58.18%, resultado de la reactivación de los diferentes Programas Educativos y Culturales de las instancias del Gobierno Federal.

El indicador más importante al cuarto trimestre 2022, lo representa la "Cantidad de pliegos impresos" con 60,177.013 pliegos procesados con Infraestructura Interna, logrando el 66.9% de cumplimiento en las metas programadas para este periodo, derivado de la necesidad de contratar líneas de apoyo que coadyuven a atender las necesidades urgentes en plazos o tiempos de producción reducidos de las instancias requirentes, lo que reduce la capacidad interna de IEPSA, por lo que en líneas en apoyo se imprimió la cantidad de 71,020,985 pliegos.

Las obras más representativas para al cierre de este ejercicio son: Programa editorial Indígenas de la Comisión Nacional de Textos Gratuitos con un volumen de 1, 793,643 ejemplares, Plan editorial Educación Comunitaria del Consejo Nacional de Fomento Educativo con un volumen de 1, 855, 575 ejemplares, Módulos del Modelo Educativo para la Vida y el Trabajo (MEVYT) hispanohablante e indígenas bilingüe del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, con un volumen de 1, 291,800 ejemplares, el Programa Editorial del Fondo de Cultura Económica con un volumen de 2,013,586 ejemplares.

b. Programa Sustantivo E016 Producción y distribución de libros, materiales educativos, culturales y comerciales.

Ejercicio 2022

En el periodo de enero a diciembre de 2022 los indicadores de la MIR de esta Entidad presentaron variaciones en el alcance de los cinco indicadores que miden el desempeño del programa presupuestario "E016 Producción y Distribución de libros, materiales educativos, culturales y comerciales" respecto a lo programado.

Órdenes de trabajo producidas para Entidades Educativas y Culturales.

Indicador "Promedio de órdenes de trabajo generadas para Entidades y Dependencias Educativas y Culturales", Cumpliendo con el objeto de la empresa, se han aplicado estrategias para la recuperación de proyectos y captación de instancias del sector educativo y cultural, las cuales reflejan resultados positivos al cierre del ejercicio, lo que permitió un aumento considerable en el número de órdenes de trabajo para instancias públicas y culturales.

Variación en el nivel de ventas formalizadas

Respecto al indicador "Variación en el nivel de ventas formalizadas", se cumplió con la meta programada en 101.05%, resultando del manejo eficiente y constante de las estrategias comerciales implementadas al inicio de año, lo que dio como resultado la recuperación de diversas instancias y proyectos importantes, tales como INEA y su proyecto de Módulos MEVYT, CONALITEG con el programa telebachillerato, AEFCDMX con su proyecto de cuadernos para educación básica, INAH y CONAFE con sus programas editoriales, entre otros.

Pliegos Impresos

El indicador más importante al cuarto trimestre 2022, lo representa la "Cantidad de pliegos impresos" con 60,177.013 pliegos procesados con Infraestructura Interna, logrando el 66.9% de cumplimiento en las metas programadas para este periodo, derivado de la necesidad de contratar líneas de apoyo que coadyuven a atender las necesidades urgentes en plazos o tiempos de producción reducidos de las instancias requirentes, lo que reduce la capacidad interna de IEPSA, por lo que en líneas en apoyo se imprimió la cantidad de 71,020,985 pliegos.

Promedio de satisfacción al cliente

En el indicador "Promedio de la satisfacción al cliente", para el ejercicio 2022 no se presentaron variaciones en el indicador debido a que se incrementó la supervisión del proceso productivo en sus diversas etapas, detectando inconsistencias en la calidad del producto terminado antes de su entrega al cliente, implementando las acciones correctivas inmediatas para su entrega en tiempo y forma a nuestros clientes.

Promedio de órdenes de trabajo sin reprocesos

Al cuarto trimestre 2022, el indicador "Promedio de las órdenes de trabajo sin reprocesos" cumplió con la meta programada del 100%, debido a que no hubo quejas de las instancias, tampoco se presentaron costos adicionales por reprocesos. Lo anterior, como resultado del incremento en las labores de supervisión del producto terminado y el incremento de la calidad del producto.

Estrategias

Lo anterior resultado a las estrategias implementadas por esta Entidad, las cuales consistieron en dar a conocer los diversos servicios con los que se cuenta y como resultado la captación de nuevas Instancias tales como son: Secretaría de Salud, Instituto Mexicano de la Juventud, Secretaría de Cultura del Estado de Morelos, Guardia Nacional, Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, Fondo Editorial de Nuevo León, Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios y el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, cabe señalar, que a pesar de las restricciones en los presupuestos a impresos logramos acuerdos comerciales favorables para la Entidad, lo que permitió alcanzar y rebasar la meta de ventas del 2022.

Destacar, que al inicio del ejercicio 2022 hubo problemas en el suministro de materia prima tales como papel y cartón; lo anterior, se venía reflejando desde finales del 2021, por lo que en coordinación con el área de Adquisiciones se logró garantizar el abasto de los materiales con mayor recurrencia para la producción de los distintos programas editoriales, y de esta manera cumplir oportunamente con nuestros compromisos.

Se continúa promoviendo el catálogo de servicios que presta esta Entidad vía correo electrónico, en cuyo contenido se muestra cada uno de los procesos productivos que se realizan, así como la maquinaria y equipo con el que se cuenta, a efecto de acreditar la capacidad instalada para salir adelante en la producción de los programas editoriales. Esta actividad, se lleva a cabo de manera trimestral buscando estar presentes a nivel gobierno.

Asimismo se continúa aplicando la estrategia comercial para atraer a las diversas instancias de Gobierno las cuales radica en:

Otorgar precios competitivos

Obtener mejores precios en la adquisición de la materia prima, a pesar de los constantes incrementos en el papel.

Utilizar la infraestructura que posee IEPSA

Entrega oportuna de nuestros productos

Servicio de distribución en toda la República Mexicana

Atención y servicio personalizado por parte del área de atención institucional de IEPSA quien controla el expediente documental para soportarlo correctamente.

Ofrecer alta calidad en nuestros productos y servicios acorde a la Norma ISO 9001:2015 de cuya certificación gozamos. El hecho de conservar la certificación del sistema de gestión de la calidad, implica para esta Entidad una ventaja competitiva importante para mantener la calidad de los productos y servicios que ofrece la institución, ya que permite la mejora continua en los procesos, proporcionando a sus clientes plena confianza de que se cuenta con la más alta calidad, fomenta la participación y liderazgo de los trabajadores y fortalece el sistema de control interno en los procedimientos utilizados.

Seguimiento al programa de mantenimiento preventivo de la maquinaria y equipo, a fin de incrementar la confiabilidad de la maquinaria y equipo para de esta forma atender en tiempo y forma las fechas compromiso establecidas con las instancias.

Supervisar la calidad y especificaciones de la materia prima e insumos utilizados en los procesos productivos, dicha actividad se realiza a través de la inspección de calidad en las materias primas e insumos, lo que garantiza el cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas por la orden de trabajo así como procesos de producción lineales y productivos, reducción de mermas y re procesos para cumplir con los tiempos de entrega establecidos.

Sin embargo, para elevar nuestras ventas se requiere además de la voluntad, de la participación tanto de nuestros accionistas como de las áreas que conforman el sector educación por estar sectorizadas a éste, con la finalidad de generarle trabajo y soportar la crisis financiera superarla y cumplir con el objeto de creación para lo cual fue constituida, es decir, brindar los servicios de impresión que requieran, aclarando que no se pide la totalidad de los programas editoriales, pero si trabajo continuo y reflexionar que es preferible que los ingresos del gobierno queden en casa a que se desvíen a empresas particulares.

Uno de los principales retos de IEPSA es aumentar la utilidad de la empresa, revisando que los proyectos sean financieramente viables por lo que se han tomado las siguientes acciones: Promover servicios integrales a los clientes potenciales que permitan incrementar el nivel de ventas y eficientar los procesos de producción y de operación administrativa para optimizar costos.

c. Las recomendaciones o propuestas de políticas y estrategias que contribuyan a su seguimiento.

Ampliar la cartera de clientes y recuperar clientes antiguos.

Optimizar el uso de la materia prima existente en el almacén y evitar mermas altas.

Actualizar el costo de producción mediante un análisis detallado, para cotizar con parámetros más cercanos a los precios de mercado y

ser más competitivos.

Contar con una atención personalizada a los clientes potenciales con el equipo segmentado y también utilizar las relaciones públicas de la alta dirección como promotor de ventas.

EJERCICIO 2023

Principales logros alcanzados en los programas, proyectos, estrategias y aspectos relevantes y/o prioritarios.

Programa Institucional

Al cierre del tercer trimestre, el indicador de producción “pliegos impresos” se reporta con un cumplimiento del 81% con respecto a la meta programada para este periodo, es decir; se imprimieron 55, 955, 015 pliegos, maximizando la capacidad interna, de los cuales 33.99 millones se realizaron en la prensa Rotativa M-600. El indicador de “pliegos impresos en líneas de apoyo”, alcanzó un acumulado de 184, 406, 233 pliegos impresos para este periodo, derivado de la necesidad de cumplir en tiempo y forma con los requerimientos de las instancias en la producción de sus impresos.

Los proyectos más representativos para este periodo son:

“Un libro de recetas, para la maestra y el maestro. Fase 3”, con un tiraje de 148, 000 ejemplares

“Lengua Materna Español. Segundo Grado”

“Matemáticas. Segundo grado”

“Lengua Materna Español. Tercer Grado”

“Matemáticas. Tercer Grado” de Telesecundaria con un total de 1, 948,000 ejemplares

Guía correspondiente a la campaña “Si te drogas, te dañás”, con un tiraje de 11 millones de ejemplares.

Programa editorial para la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (CONALITEG) con un acumulado de 5, 224,820 ejemplares.

Libro “Múltiples Lenguajes: Trazos y Palabras” con un tiraje de 2, 430,000 ejemplares, todos estos para la Comisión Nacional de Libros de Textos Gratuitos (CONALITEG).

Programa editorial 2023 MEB Aprende, MIBES2 Y MIBES 4, del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) con un total de 412,490 ejemplares.

Programa editorial del Consejo Nacional Del Fomento Educativo (CONAFE) con un primer parcial de 1,380,610 ejemplares

Programa editorial de Fondo de Cultura Económica con un total de 1, 561, 048 ejemplares en 357 títulos.

En lo correspondiente a Mantenimiento Preventivo, se alcanzó un avance del 47.83% del cumplimiento al programa anual de mantenimiento preventivo, es decir; de las 161 máquinas programadas se realizó el mantenimiento mayor programado a 77 máquinas, reprogramando el 52.17 % por falta de refacciones y/o servicio técnico externo y derivado de la carga de trabajo en este periodo.

Las cifras acumuladas en materia de ventas al tercer trimestre del 2023 suman 625,171.87 miles de pesos, superando el presupuesto anual de ventas en un 65.62 %, y en un 186 % a las ventas del mismo periodo del 2022, derivado de las estrategias comerciales consistentes en la difusión de los servicios ofertados por IEPSA, tan es así que instancias como el Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano (SENEAM) y el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), se han acercado a esta Entidad para la elaboración de sus proyectos.

Por otro lado se han recuperado instancias que en años anteriores nos favorecieron con sus programas editoriales y que para este 2023 solicitaron nuevamente nuestros servicios como son el Centro Nacional para la Salud de la Infancia y Adolescencia (CENSIA) y la Universidad Abierta y a Distancia de México (UNADM).

Finalmente continuamos colaborando con nuestro sector en los Programas Educativos implementados por el Gobierno Federal coadyuvando en los Programas Editoriales de CONALITEG, CONAFE, E INEA, sin olvidar las impresiones de los proyectos de estadística del INEGI que en conjunto estas acciones lograron incrementar las ventas para este tercer trimestre.

b. Programa Sustantivo E016 Producción y distribución de libros, materiales educativos, culturales y comerciales.

Ejercicio 2023

En seguimiento a los indicadores de la MIR de esta Entidad correspondiente al periodo de enero a septiembre 2023, se presentaron variaciones en el alcance de los cinco indicadores que miden el desempeño del programa presupuestario “E016 Producción y Distribución de libros, materiales educativos, culturales y comerciales” respecto a lo programado.

Órdenes de trabajo producidas para Entidades Educativas y Culturales.

Indicador "Promedio de órdenes de trabajo generadas para Entidades y Dependencias Educativas y Culturales", Aunque este indicador es reportado semestralmente es importante mencionar que al cierre del tercer trimestre se presenta un avance de 73.4%, de la meta anual de 960 órdenes de trabajo se han producidas 705.

Variación en el nivel de ventas formalizadas

Respecto al indicador "Variación en el nivel de ventas formalizadas", se cumplió con la meta programada en 251.41%, derivado de la continuidad en las estrategias comerciales, consistentes en la difusión de los servicios ofertados por IEPSA, tan es así que instancias como el Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano (SENEAM) y el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), se han acercado a esta Entidad para la elaboración de sus proyectos, por otro lado se continua con la recuperación de instancias que en años anteriores nos favorecieron con sus programas editoriales y que para este 2023 solicitaron nuevamente nuestros servicios como son el Centro Nacional para la Salud de la Infancia y Adolescencia (CENSIA) y la Universidad Abierta y a Distancia de México (UNADM), finalmente continuamos colaborando con nuestro sector en los Programas Educativos implementados por el Gobierno Federal coadyuvando en los Programas Editoriales de CONAFE, INEA y CONALITEG, sin olvidar las impresiones de los proyectos de estadística del INEGI que en conjunto estas acciones lograron incrementar las ventas para el tercer trimestre.

Pliegos Impresos

En lo que respecta al indicador de "Porcentaje de Pliegos Impresos", al finalizar el tercer trimestre del ejercicio 2023, este indicador cumplió en 81.1% de la meta programada, derivado de las estrategias de ventas y como resultado de la maximización de la infraestructura interna, así como de los tiempos de producción establecidos para la entrega de los pliegos impresos.

Derivado de lo anterior se informa que en lo que respecta al indicador "Pliegos Impresos" al cierre del tercer trimestre del ejercicio 2023, se imprimieron un total de 240, 361,248 de pliegos; de los cuales 55, 955,015 pliegos se imprimieron con infraestructura interna (81.1 %) y 184, 406, 233 pliegos en líneas de apoyo, logrando la meta anual en un 242.78 %, como resultado del incremento de las ventas y maximizando la capacidad instalada de IEPSA.

Promedio de satisfacción al cliente

En el indicador "Promedio de la satisfacción al cliente", para este tercer trimestre, no se presentaron quejas de las instancias, por lo que se cumple con el objetivo de satisfacción al cliente al 100%, resultado del reforzamiento de las medidas de supervisión de todo el proceso productivo, de acuerdo a los estándares de calidad establecidos.

Promedio de órdenes de trabajo sin reprocesos

Durante el tercer trimestre 2023, el indicador "Promedio de las órdenes de trabajo sin reprocesos" cumplió con la meta programada del 100%, resultado del reforzamiento en la supervisión de nuestros procesos productivos, para cumplir con los estándares de calidad establecidos.

Estrategias

Para el tercer trimestre de 2023 se continúa con el incremento ventas en comparación con el ejercicio 2022, derivado de las estrategias comerciales consistentes en la difusión de los servicios ofertados por IEPSA, tan es así que instancias como el Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano (SENEAM) y el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), se han acercado a esta Entidad para la elaboración de sus proyectos.

Por otro lado se han recuperado instancias que en años anteriores nos favorecieron con sus programas editoriales y que para este 2023 solicitaron nuevamente nuestros servicios como son el Centro Nacional para la Salud de la Infancia y Adolescencia (CENSIA) y la Universidad Abierta y a Distancia de México (UNADM).

Finalmente continuamos colaborando con nuestro sector en los Programas Educativos implementados por el Gobierno Federal coadyuvando en los Programas Editoriales de CONALITEG, CONAFE, E INEA, sin olvidar las impresiones de los proyectos de estadística del INEGI que en conjunto estas acciones lograron incrementar las ventas para este tercer trimestre.

Asimismo se continúa aplicando la estrategia comercial para atraer a las diversas instancias de Gobierno las cuales radica en:

Otorgar precios competitivos

Obtener mejores precios en la adquisición de la materia prima, a pesar de los constantes incrementos en el papel.

Utilizar la infraestructura que posee IEPSA

Entrega oportuna de nuestros productos

Servicio de distribución en toda la República Mexicana

Atención y servicio personalizado por parte del área de atención institucional de IEPSA quien controla el expediente documental para soportarlo correctamente.

Ofrecer alta calidad en nuestros productos y servicios acorde a la Norma ISO 9001:2015 de cuya certificación gozamos. El hecho de conservar la certificación del sistema de gestión de la calidad, implica para esta Entidad una ventaja competitiva importante para mantener la calidad de los productos y servicios que ofrece la institución, ya que permite la mejora continua en los procesos, proporcionando a sus clientes plena confianza de que se cuenta con la más alta calidad, fomenta la participación y liderazgo de los trabajadores y fortalece el sistema de control interno en los procedimientos utilizados.

Seguimiento al programa de mantenimiento preventivo de la maquinaria y equipo, a fin de incrementar la confiabilidad de la maquinaria y equipo para de esta forma atender en tiempo y forma las fechas compromiso establecidas con las instancias.

Supervisar la calidad y especificaciones de la materia prima e insumos utilizados en los procesos productivos, dicha actividad se realiza a través de la inspección de calidad en las materias primas e insumos, lo que garantiza el cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas por la orden de trabajo así como procesos de producción lineales y productivos, reducción de mermas y re procesos para cumplir con los tiempos de entrega establecidos.

Sin embargo, para elevar nuestras ventas se requiere además de la voluntad, de la participación tanto de nuestros accionistas como de las áreas que conforman el sector educación por estar sectorizadas a éste, con la finalidad de generarle trabajo y soportar la crisis financiera superarla y cumplir con el objeto de creación para lo cual fue constituida, es decir, brindar los servicios de impresión que requieran, aclarando que no se pide la totalidad de los programas editoriales, pero si trabajo continuo y reflexionar que es preferible que los ingresos del gobierno queden en casa a que se desvíen a empresas particulares.

Uno de los principales retos de IEPSA es aumentar la utilidad de la empresa, revisando que los proyectos sean financieramente viables por lo que se han tomado las siguientes acciones: Promover servicios integrales a los clientes potenciales que permitan incrementar el nivel de ventas y eficientar los procesos de producción y de operación administrativa para optimizar costos.

c. Las recomendaciones o propuestas de políticas y estrategias que contribuyan a su seguimiento.

Ampliar la cartera de clientes y recuperar clientes antiguos.

Optimizar el uso de la materia prima existente en el almacén y evitar mermas altas.

Actualizar el costo de producción mediante un análisis detallado, para cotizar con parámetros más cercanos a los precios de mercado y ser más competitivos.

Contar con una atención personalizada a los clientes potenciales con el equipo segmentado y también utilizar las relaciones públicas de la alta dirección como promotor de ventas.

Diagnóstico 2022

Pérdida Financiera ocasionada por la falta de ventas.

Tema trascendental y crítico para IEPSA es la pérdida financiera durante los últimos ejercicios, lo anterior obedece a que la actividad comercial y de producción de la Entidad continúa seriamente afectada en un primer inicio a consecuencia de la pandemia, que originó la cancelación y/o reducción de programas sectoriales, situación que redujo la capacidad financiera y presupuestal previamente programada para la adquisición de impresos y publicaciones.

Ante ello la falta de ventas se vuelve el principal elemento generador de esa pérdida, al suspenderse los programas de carácter educativo en los que venía participando, asimismo la recomendación por parte de los órganos fiscalizadores en cuanto a priorizar la licitación pública frente a una adjudicación directa fundamentada en el artículo 1 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público que es el fundamento por el cual se puede adjudicar a IEPSA como ente integrante de la Administración Pública Federal.

Para lograr el incremento en las ventas se requiere de la participación y voluntad de todos los entes que conforman el sector educación para acudir a IEPSA en la producción de sus impresos conforme lo requieren los programas educativos y culturales que tienen encomendados.

Para afrontar la falta de ventas se ha reforzado la difusión a través de distinto medios, llámese correo electrónico, llamadas telefónicas y visitas a las diversas instancias de la administración pública de los servicios que presta la Entidad, lo que ha funcionado tan es así

que para el periodo que se reporta, se logró la meta de acuerdo al indicador propuesto para el ejercicio 2022. Sin embargo y a fin de redoblar esfuerzos en las estrategias implementadas para el ejercicio 2023, se encuentra la difusión de nuestros servicios dirigida a algunos estados de la República Mexicana que de acuerdo al análisis realizado hemos encontrado un área de oportunidad.

Al cierre del último trimestre del ejercicio 2022, continúa reportándose una pérdida situación que no se ha podido revertir, por ello el mensaje que cada informe y reuniones oficiales como lo es nuestro Consejo de Administración, COCODI, se solicita el apoyo a IEPSA para impulsar la venta e invitar a las instancias sectorizadas a la SEP a participar con esta Entidad.

Es de resaltar que de continuar con la misma tendencia en los ejercicios subsecuentes esta Entidad manifestaría problemas de disponibilidad ya que hasta este momento, ha podido cumplir con los compromisos pactados con las instancias, no obstante, al no generar ingresos suficientes podríamos caer en una situación tan crítica, como el hecho de no poder solventar los gastos elementales como lo son: pago de nómina, gastos fijos (luz, agua, predial y mantenimiento de maquinaria) y mucho menos afrontar los adeudos con los proveedores por la adquisición de materia prima y responder a las instancias para la producción de sus programas editoriales.

Continuamos aplicando la estrategia comercial para atraer a las diversas instancias de Gobierno las cuales radica en:

Otorgar precios competitivos

Obtener mejores precios en la adquisición de la materia prima.

Utilizar la infraestructura que posee IEPSA

Entrega oportuna de nuestros productos

Servicio de distribución en toda la República Mexicana

Atención y servicio personalizado por parte del área de atención institucional de IEPSA.

Ofrecer alta calidad en nuestros productos y servicios acorde a la Norma ISO 9001:2015 de cuya certificación gozamos. El hecho de conservar la certificación del sistema de gestión de la calidad, implica para esta Entidad una ventaja competitiva importante para mantener la calidad de los productos y servicios que ofrece la institución, ya que permite la mejora continua en los procesos, proporcionando a sus clientes plena confianza de que se cuenta con la más alta calidad, fomenta la participación y liderazgo de los trabajadores y fortalece el sistema de control interno en los procedimientos utilizados.

Seguimiento al programa de mantenimiento preventivo de la maquinaria y equipo, a fin de incrementar la confiabilidad de la maquinaria y equipo para de esta forma atender en tiempo y forma las fechas compromiso establecidas con las instancias.

Supervisar la calidad y especificaciones de la materia prima e insumos utilizados en los procesos productivos, dicha actividad se realiza a través de la inspección de calidad en las materias primas e insumos, lo que garantiza el cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas por la orden de trabajo así como procesos de producción lineales y productivos, reducción de mermas y re procesos para cumplir con los tiempos de entrega establecidos.

En definitiva para estar en posibilidades de lograr el desafío en el incremento de las ventas, se requiere de la participación de nuestros accionistas así como de las áreas que conforman el sector educación por estar sectorizadas a éste, con la finalidad de generarle trabajo y soportar la crisis financiera y cumplir con el objeto de creación para lo cual fue constituida, es decir, brindar los servicios de impresión que requieran, para generar un trabajo continuo porque es preferible tener las máquinas prendidas que apagadas, así como el hecho de que los ingresos que recibe esta Empresa por concepto de venta se reintegran al gobierno en lugar de que éstos se desvíen a empresas particulares.

Existencia de 2 tabuladores

En el ejercicio 2011 la entonces administración de la Entidad, llevó a cabo movimiento de ajuste al tabulador de sueldos del personal sindicalizado en cuanto a la denominación de los puestos y al salario mensual. Tabulador que presenta discrepancias a los que se tenían registrados y autorizados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; no obstante ello fue depositado en la Junta Local de Conciliación y Arbitraje. Sueldos que se siguen cubriendo hasta la fecha en los mismos términos, lo que ha creado en cada trabajador eventual un derecho laboral irrenunciable conforme lo establece la Ley Federal del Trabajo y el propio Contrato Colectivo de Trabajo.

Al respecto y como en diversos foros se ha manifestado (Consejo de Administración y este Comité) la actual administración ha llevado a cabo ante la SHCP diversas acciones enfocadas a su regularización, sin embargo, nos hemos encontrado con una reiterada negativa que permita su regularización, señalando una vez más que lo único que requerimos es su autorización en razón de que la Entidad no solicita recurso alguno, dicha problemática o situación considerada como crítica ha sido expuesta reiteradamente, y las alternativas de

solución presentadas recientemente han resultado poco viables.

Aunado a la existencia de los dos tabuladores, resalta la problemática de que en el autorizado por la SHCP, considera plazas con un sueldo inferior al salario mínimo vigente, hecho que implica para esta Entidad, ajustar los salarios de tal manera que se salvaguarde el incremento autorizado conforme al salario mínimo vigente y cuyas consecuencias implican que el presupuesto autorizado en capítulo 1000 resulta insuficiente.

Esfuerzos de superación

Resaltar en su conjunto las medidas implementadas en el ejercicio fiscal 2022, las dificultades superadas y los beneficios obtenidos, diferenciando los avances correspondientes tanto en el cumplimiento de planes y proyectos internos propios de la institución, como en los programas externos.

Las medidas implementadas a fin de alcanzar la meta propuesta en el rubro de las ventas radicarón fundamentalmente en la difusión a través de distinto medios, llámese correo electrónico, llamadas telefónicas y visitas a las diversas instancias de la administración pública, y de esta manera dar a conocer los servicios que presta la Entidad, lo que ha funcionado de manera parcial, tan es así que para el periodo que se reporta, se logró la meta de acuerdo al indicador propuesto para el ejercicio 2022.

Como medida alterna para el ejercicio 2023 se buscará además difundir los servicios de la paraestatal en diversos Estados de la República, tales como Nuevo León y Sonora con quien participamos en el ejercicio 2022.

Además de continuar con la estrategia comercial para atraer a las diversas instancias de Gobierno las cuales radica en:

Otorgar precios competitivos

Obtener mejores precios en la adquisición de la materia prima.

Utilizar la infraestructura que posee IEPSA

Entrega oportuna de nuestros productos

Servicio de distribución en toda la República Mexicana

Atención y servicio personalizado por parte del área de atención institucional de IEPSA.

Ofrecer alta calidad en nuestros productos y servicios acorde a la Norma ISO 9001:2015 de cuya certificación gozamos. El hecho de conservar la certificación del sistema de gestión de la calidad, implica para esta Entidad una ventaja competitiva importante para mantener la calidad de los productos y servicios que ofrece la institución, ya que permite la mejora continua en los procesos, proporcionando a sus clientes plena confianza de que se cuenta con la más alta calidad, fomenta la participación y liderazgo de los trabajadores y fortalece el sistema de control interno en los procedimientos utilizados.

Seguimiento al programa de mantenimiento preventivo de la maquinaria y equipo, a fin de incrementar la confiabilidad de la maquinaria y equipo para de esta forma atender en tiempo y forma las fechas compromiso establecidas con las instancias.

Supervisar la calidad y especificaciones de la materia prima e insumos utilizados en los procesos productivos, dicha actividad se realiza a través de la inspección de calidad en las materias primas e insumos, lo que garantiza el cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas por la orden de trabajo así como procesos de producción lineales y productivos, reducción de mermas y re procesos para cumplir con los tiempos de entrega establecidos.

En definitiva para estar en posibilidades de lograr el desafío en el incremento de las ventas, se requiere de la participación de nuestros accionistas así como de las áreas que conforman el sector educación por estar sectorizadas a éste, con la finalidad de generarle trabajo y soportar la crisis financiera y cumplir con el objeto de creación para lo cual fue constituida, es decir, brindar los servicios de impresión que requieran, para generar un trabajo continuo porque es preferible tener las máquinas prendidas que apagadas, así como el hecho de que los ingresos que recibe esta Empresa por concepto de venta se reintegran al gobierno en lugar de que éstos se desvíen a empresas particulares.

Perspectivas.

Previsiones programáticas y presupuestarias para concluir el ejercicio fiscal 2023.

Al término del ejercicio 2022, Impresora y Encuadernadora Progreso, S.A. de C.V. enfrenta una situación crítica y es la referente a la recaudación de ingresos, como es del conocimiento general esta Entidad genera sus propios recursos y al mes de diciembre los ingresos recaudados ascienden a 324.1 millones de pesos que representan el 85.95%, de los 377.1 millones de pesos programados a cobrar al finalizar el ejercicio.

En cuanto al gasto al mes de diciembre se han ejercido 317.0 millones de pesos, 7.1 millones menos de lo que se ha recaudado, sin embargo la entidad tiene la obligación de aumentar los ingresos para este ejercicio 2023.

A continuación se presenta dos cuadros representativos que reflejan el cierre del ejercicio fiscal 2022 y el inicio del ejercicio fiscal 2023.

Ejercicio 2022

Millones de Pesos

| Disponibilidad Inicial | Presupuesto Recaudados | Presupuesto Ejercido | Operaciones Ajenas | Disponibilidad Final |
|------------------------|------------------------|----------------------|--------------------|----------------------|
| 219.8 | 324.1 | -317.0 | -8.7 | 218.2 |
| 219.8 | 324.1 | -317.0 | -8.7 | 218.2 |

Inicio Ejercicio 2023

Millones de Pesos

| Disponibilidad Inicial | Ingresos Facturados 2022 | Egresos Pendientes 2022 | Disponibilidad Final | Disminución Disponibilidad Inicial |
|------------------------|--------------------------|-------------------------|----------------------|------------------------------------|
| 218.2 | 87.4 | 158.0 | 147.6 | -70.6 |
| 218.2 | 87.4 | 158.0 | 147.6 | -70.6 |

Como puede observarse el inicio del ejercicio fiscal 2023, representa un gran reto para la Entidad, sin embargo se tiene el compromiso, optimismo y la confianza en cumplir con las ventas estimadas para este año.

Es de vital importancia que nuestro Consejo de Administración valore la situación financiera de Impresora y Encuadernadora Progreso, S.A. de C.V., que tome la decisión de recomendar a IEPSA para que los trabajos de impresión sean realizados en esta Entidad, así como promoverla con las distintas Dependencias y Entidades del Gobierno Federal; de igual manera solicitamos apoyo de la Secretaría de Educación Pública, con el fin de que sus necesidades de impresión sean realizadas por nuestra Institución.

ANEXO I

IV. Recursos presupuestarios y financieros

a) El estado de los recursos presupuestarios y financieros (ingresos y egresos).

Impresora y Encuadernadora Progreso, S.A. de C.V.

Recursos presupuestarios y financieros

Ejercicio 2018

Egresos Autorizados y Ejercidos

En 2018 el presupuesto pagado de Impresora y Encuadernadora Progreso, S.A. de C.V. (IEPSA) fue de 2'019,763.60 miles de pesos, cifra mayor en 30.7% con relación al presupuesto aprobado el cual fue de 1'545,628.8 miles de pesos. Este comportamiento se debió principalmente al mayor gasto pagado en los rubros de Servicios Personales (12.0%) ya que del presupuesto aprobado de 60,854.5 miles de pesos, se ejercieron 68,179.1 miles de pesos y Gastos de Operación presentando un aumento del (29.2%), ya que se ejercieron 1'909,263.0 miles de pesos de los 1'477,759.2 miles de pesos que se tenían como presupuesto aprobado.

Gasto Corriente

El Gasto Corriente pagado observó una variación mayor de 30.6% con relación al presupuesto aprobado. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:

Las erogaciones en Servicios Personales se registró un mayor gasto pagado de 12.0% respecto al presupuesto aprobado, atribuible básicamente a los siguientes factores:

Los pagos por concepto de sueldos base al personal eventual, gratificaciones de fin de año, cuotas al INFONAVIT, aportaciones al sistema de ahorro para el retiro SAR, cuotas para el seguro de gastos médicos del personal civil, prestaciones establecidas en el contrato colectivo de trabajo y otras prestaciones, las cuales fueron mayores a lo programado.

En el rubro de Gasto de Operación se registró un presupuesto pagado mayor en 29.2%, en comparación con el presupuesto aprobado, por el efecto neto de los movimientos compensados y reducciones líquidas, realizados en los siguientes capítulos de gasto:

En Materiales y Suministros se registró un gasto pagado mayor en 48.9%, en comparación con el presupuesto aprobado, debido en gran medida al aumento en las adquisiciones de materias primas, materiales de limpieza, productos minerales no metálicos, material

eléctrico y electrónico, otros materiales y artículos de construcción y reparación y prendas de protección personal. El presupuesto pagado en Servicios Generales fue superior en 7.1% respecto al presupuesto aprobado, que se explica primordialmente por los mayores recursos pagados en la contratación de los servicios de energía eléctrica, arrendamiento de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales para servicios públicos y la operación de programas públicos, arrendamiento de maquinaria y equipo, subcontratación de servicios con terceros, comisiones por ventas y pasajes terrestres nacionales para labores en campo y de supervisión. Esta entidad trabaja única y exclusivamente con recursos propios generados por las ventas de los servicios que presta y por lo tanto no recibe subsidio.

En Otros de Corriente se observó un gasto pagado mayor en 488.7% respecto al presupuesto aprobado. Esta variación se explica esencialmente por la mayor erogación realizada por concepto erogaciones por resoluciones emitidas por autoridad competente y erogaciones por pago de utilidades.

Gasto de Inversión

Para el rubro Otros de Inversión Física, originalmente no se presupuestó ni se aplicó recurso alguno.

No se presupuestaron recursos en la asignación original, sin embargo lo que se presenta en la memoria de cálculo por un importe de 1,026.1 miles de pesos, corresponde al total de las operaciones ajenas netas recuperables ejercidas en el ejercicio fiscal 2018.

En lo correspondiente a Subsidios no se aplicaron ni se programaron recursos.

Ingresos Estimados y Recaudados

El Ingreso Estimado fue de 1'545,628.75 miles de pesos, el Ingreso Modificado fue de 2'222,078.54 miles de pesos, por lo que respecta al Ingreso Recaudado de Impresora y Encuadernadora Progreso, S.A. de C.V. (IEPSA) fue de 2'174,630.19 miles de pesos.

Ejercicio 2019.Egresos Autorizados y Ejercidos

En 2019 el presupuesto pagado de Impresora y Encuadernadora Progreso, S.A. de C.V. (IEPSA) fue de 604,078.3 miles de pesos, cifra menor en 61.9% con relación al presupuesto aprobado el cual fue de 1'583,719.3 miles de pesos. Este comportamiento se debe principalmente a los Gastos de Operación presentando una disminución del (65.5%), ya que se ejercieron 524,535.2 miles de pesos de los 1'518,659.7 miles de pesos que se tenían como presupuesto aprobado, originado por los ahorros conseguidos por la empresa.

Gasto Corriente

El Gasto Corriente pagado observó una variación menor de 61.9% con relación al presupuesto aprobado. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:

En Servicios se registró un mayor gasto pagado de 22.9% respecto al presupuesto aprobado que fue de 58.0 miles de pesos, atribuible principalmente a lo reducido del techo presupuestal asignado a la entidad para este capítulo y a los siguientes factores:

Los pagos por concepto de sueldos base al personal eventual, gratificaciones de fin de año, cuotas al INFONAVIT, aportaciones al sistema de ahorro para el retiro SAR, cuotas para el seguro de gastos médicos del personal civil, prestaciones establecidas en el contrato colectivo de trabajo y otras prestaciones, las cuales fueron mayores a lo programado. En el rubro Gasto de Operación se registró un presupuesto pagado menor en (65.5%), en comparación con el presupuesto aprobado, por el efecto neto de los movimientos compensados y reducciones líquidas, realizados en los siguientes capítulos de gasto:

En Materiales y Suministros se registró un gasto pagado menor en (79.9%), en comparación con el presupuesto aprobado, debido en gran medida a la disminución en las adquisiciones de materias primas, materiales de limpieza, productos minerales no metálicos, material eléctrico y electrónico, otros materiales y artículos de construcción y reparación y prendas de protección personal.

El presupuesto pagado en Servicios Generales fue inferior en (51.1%) respecto al presupuesto aprobado, que se explica primordialmente por los menores recursos pagados en arrendamiento de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales para servicios públicos y la operación de programas públicos, arrendamiento de maquinaria y equipo, subcontratación de servicios con terceros y pasajes terrestres nacionales para labores en campo y de supervisión.

En Otros de Corriente se observó un gasto pagado mayor en 8.5% respecto al presupuesto aprobado. Esta variación se explica esencialmente a los finiquitos y liquidaciones pagadas así como a las erogaciones por concepto de reparto de utilidades.

Durante este año, la Entidad hizo un esfuerzo y entre las estrategias planeadas se concluyó que la mayor parte de los trabajos solicitados por los clientes, se realizaran con la capacidad productiva instalada.

Gasto de Inversión

No se presupuestaron recursos en la asignación original, sin embargo lo que se presenta en la memoria de cálculo por un importe de 602,3 miles de pesos, corresponde al total de las operaciones ajenas netas recuperables ejercidas en el ejercicio fiscal 2019.

En lo correspondiente a Subsidios no se aplicaron ni se programaron recursos.

Ingresos Estimados y Recaudados

El Ingreso Estimado y Modificado no tuvieron variación en su importe total que fue de \$1'586,529.22 miles de pesos, por lo que respecta al Ingreso Recaudado de Impresora y Encuadernadora Progreso, S.A. de C.V. (IEPSA) fue de 663,550.39 miles de pesos. Ejercicio 2020.

Egresos Autorizados y Ejercidos

En 2020 el presupuesto pagado de Impresora y Encuadernadora Progreso, S.A. de C.V. (IEPSA) fue de 267,737.7 miles de pesos, cifra menor en 73.9% con relación al presupuesto aprobado el cual fue de 1'025,982.7 miles de pesos. Este comportamiento se debe principalmente a los Gastos de Operación presentando una disminución del 81.2%, ya que se ejercieron 177,726.2 miles de pesos de los 943,147.7 miles de pesos que se tenían como presupuesto aprobado, originado por la crisis económica surgida a raíz de la pandemia provocada por el virus SARS-COV2 (COVID-19).

Gasto Corriente

El Gasto Corriente pagado observó una variación menor de 73.9% con relación al presupuesto aprobado. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:

Las erogaciones en Servicios Personales presentaron un menor gasto de 3.2% respecto al presupuesto aprobado que fue de 72,319.9 miles de pesos, atribuible principalmente a la disminución en los requerimientos de trabajos de las instancias y a los siguientes factores: Los pagos por concepto de tiempo extra tuvieron una disminución de 65.1% equivalente a 1,826.9 miles de pesos en relación al ejercicio fiscal 2019, derivado de la poca demanda por parte de nuestras instancias y los efectos causados por el virus SARS2-COV2 (COVID-19).

En el rubro de Gasto de Operación se registró un presupuesto pagado menor en 81.2%, en comparación con el presupuesto aprobado, por el efecto neto de los movimientos compensados y reducciones líquidas, realizados en los siguientes capítulos de gasto:

En Materiales y Suministros se registró un gasto menor en 88.0%, en comparación con el presupuesto aprobado, debido en gran medida a la pandemia provocada por el virus SARS2-COV2 (COVID-19), el cual originó disminución en las adquisiciones de materias primas, materiales de limpieza, productos minerales no metálicos, material eléctrico y electrónico, otros materiales y artículos de construcción y reparación y prendas de protección personal.

En Servicios Generales se registró un menor gasto en 74.8% respecto al presupuesto aprobado, que se explica primordialmente por los menores recursos pagados en arrendamiento de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales para servicios públicos y la operación de programas públicos, arrendamiento de maquinaria y equipo, subcontratación de servicios con terceros y pasajes terrestres nacionales para labores en campo y de supervisión debido a la crisis sanitaria mencionada con anterioridad

En Otros de Corriente se observó un gasto mayor en 90.4% respecto al presupuesto aprobado. Esta variación se explica esencialmente a los finiquitos y liquidaciones pagadas, así como a las erogaciones por concepto de reparto de utilidades por un importe de 6,388.4 miles de pesos y el pago de operaciones ajenas netas de terceros por un importe de 13,635.5 miles de pesos.

Gasto de Inversión

No se presupuestaron recursos en la asignación original, sin embargo, lo que se presenta en la memoria de cálculo por un importe de 3.1 miles de pesos, corresponde al total de las operaciones ajenas netas recuperables ejercidas en el ejercicio fiscal 2020.

En lo correspondiente a Subsidios no se aplicaron ni se programaron recursos.

Ingresos Estimados y Recaudados

El Ingreso Estimado fue de 1'028,792.63 miles de pesos, el Ingreso Modificado fue de 1'028,792.63 miles de pesos, por lo que respecta al Ingreso Recaudado por Impresora y Encuadernadora Progreso, S.A. de C.V. (IEPSA) fue de 212,883.58 miles de pesos.

Ejercicio 2021.

Egresos Autorizados y Ejercidos

En 2021 el presupuesto pagado de Impresora y Encuadernadora Progreso, S.A. de C.V. (IEPSA) fue de 299,299.0 miles de pesos, cifra menor en 44.1% con relación al presupuesto aprobado el cual fue de 535,867.9 miles de pesos. Este comportamiento se debe

principalmente a los Gastos de Operación cuyo monto de 233,783.2 miles de pesos representa una variación menor de 48.3% respecto del presupuesto aprobado que fue de 452,193.8 miles de pesos, esto originado porque IEPSA no generó la recaudación programada para 2021.

Gasto Corriente

El gasto corriente observó una variación menor de 44.1% con relación al presupuesto aprobado. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:

Las erogaciones en Servicios Personales resultaron mayores en 3.4% respecto al presupuesto aprobado que fue de 74,174.1 miles de pesos, atribuible principalmente al incremento salarial autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, retroactivo al primero de enero de 2021.

Los pagos por concepto de tiempo extra tuvieron una disminución de 83.0% equivalente a 1,800.8 miles de pesos con relación al presupuesto aprobado.

En el Gasto de Operación se registró una cifra menor en 48.3%, con relación al presupuesto aprobado, entre las principales causas que explican este comportamiento, se encuentran las siguientes:

En Materiales y Suministros se pagó un presupuesto mayor en 9.5% con relación al presupuesto aprobado, originados principalmente al aumento de precio en las adquisiciones de materias primas, materiales de limpieza, productos minerales no metálicos, material eléctrico y electrónico, otros materiales y artículos de construcción y reparación y prendas de protección personal.

En Servicios Generales se pagó un presupuesto menor en 82.0% respecto al presupuesto aprobado, derivado principalmente por los menores servicios de arrendamiento de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales para servicios públicos y la operación de programas públicos, arrendamiento de maquinaria y equipo, subcontratación de servicios con terceros y pasajes terrestres nacionales para labores en campo y de supervisión.

En Otros de Corriente se pagó un presupuesto menor en 218.1% respecto al presupuesto aprobado. Esta variación se explica esencialmente por pagos menores en finiquitos y liquidaciones.

Gasto de Inversión

No se presupuestaron recursos en la asignación original, sin embargo lo que se presenta en la memoria de cálculo por un importe de 6.6 miles de pesos, corresponde al total de las operaciones ajenas netas recuperables pagadas en el ejercicio fiscal 2021.

En lo correspondiente a Subsidios no se aplicaron ni se programaron recursos.

Ingresos Estimados y Recaudados

El Ingreso Estimado fue de 538,677.81 miles de pesos, el Ingreso Modificado fue de 538,677.81 miles de pesos, mientras que Ingreso Recaudado de Impresora y Encuadernadora Progreso, S.A. de C.V. (IEPSA) fue de 277,827.59 miles de pesos.

Ejercicio 2022.

Egresos Autorizados y Ejercidos

En 2022 el presupuesto pagado de Impresora y Encuadernadora Progreso, S.A. de C.V. (IEPSA) fue de 325,703.9 miles de pesos, cifra menor en 13.0% con relación al presupuesto aprobado el cual fue de 374,241.5 miles de pesos. Este comportamiento se debe principalmente a los Gastos de Operación cuyo monto fue de 236,813.6 miles de pesos, lo que representa una variación menor de 17.6% con relación al presupuesto aprobado, esto debido a que no se generó la recaudación programada para 2022.

Gasto Corriente

El gasto corriente pagado fue de 325,679.5 miles de pesos, cifra menor en 13.0% con relación al presupuesto aprobado. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación: Las erogaciones en Servicios Personales registraron un gasto de 77,458.1 miles de pesos, cifra menor en 0.04% con relación al presupuesto aprobado. La variación se explica principalmente por los incrementos salariales, la baja de trabajadores del área productiva, así como la disminución de los pagos por tiempo extra.

En Gasto de Operación se registró una cifra menor en 17.6% con relación al presupuesto aprobado, entre las principales causas que explican este comportamiento, se encuentran las siguientes: En Materiales y Suministros se pagó un presupuesto mayor en 13.1% con relación al presupuesto aprobado, originados principalmente por el aumento de precio en las adquisiciones de materias primas, materiales de limpieza, productos minerales no metálicos, material eléctrico y electrónico, otros materiales y artículos de construcción y reparación y prendas de protección personal.

En Servicios Generales se pagó un presupuesto menor en 40.7% respecto al presupuesto aprobado, derivado principalmente por los menores servicios de arrendamiento de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales para servicios públicos y la operación de programas públicos, arrendamiento de maquinaria y equipo, servicios por contratación de líneas de apoyo y pasajes terrestres nacionales para labores en campo y de supervisión.

En Otros de Corriente se pagó un presupuesto mayor en 20.1% respecto al presupuesto aprobado. Esta variación se explica esencialmente por pagos mayores en finiquitos, liquidaciones y en operaciones ajenas netas con terceros.

Gasto de Inversión

En Gasto de Inversión no se presupuestaron recursos originalmente, sin embargo, se pagaron 24.4 miles de pesos correspondientes al total de las operaciones ajenas recuperables en el ejercicio fiscal 2022, informadas en la memoria de cálculo en clasificación económica y por objeto del gasto.

En lo correspondiente a Subsidios no se aplicaron ni se programaron recursos.

Ingresos Estimados y Recaudados

El Ingreso Estimado fue de 377,051.50 miles de pesos, el Ingreso Modificado fue de 377,051.50, mientras que Ingreso Recaudado de Impresora y Encuadernadora Progreso, S.A. de C.V. (IEPSA) fue de 324,124.33 miles de pesos.

Encuadernadora Progreso, S.A. de C.V.

Recursos presupuestarios y financieros

Ejercicio 2023.

Egresos Autorizados y Ejercidos

En 2023 el presupuesto pagado de Impresora y Encuadernadora Progreso, S.A. de C.V. (IEPSA) fue de 601,018.9 miles de pesos, cifra mayor en 57.3% con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debe principalmente a los Gastos de Operación, cuyo monto fue de 496,405.3 miles de pesos, lo que representa una variación mayor de 67.6% con relación al presupuesto aprobado, esto debido a que en el ejercicio 2023 fueron superadas las ventas estimadas, lo que originó un mayor gasto de operación.

Gasto Corriente

El Gasto Corriente pagado fue de 604,849.5 miles de pesos, cifra mayor en 58.3% con relación al presupuesto aprobado. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación: En Servicios Personales se registró un gasto de 83,269.6 miles de pesos, cifra mayor en 2.1% con relación al presupuesto aprobado. La variación se explica principalmente por los incrementos salariales y de prestaciones, así como el aumento de los pagos por tiempo extra al personal operativo.

En Gasto de Operación se registró una cifra mayor en 67.6% con relación al presupuesto aprobado, entre las principales causas que explican este comportamiento, se encuentran las siguientes: En Materiales y Suministros se pagó un presupuesto mayor en 98.6% con relación al presupuesto aprobado, originados principalmente por una mayor adquisición de materias primas, materiales de limpieza, productos minerales no metálicos, material eléctrico y electrónico, otros materiales y artículos de construcción y reparación y prendas de protección personal, para cumplir con los compromisos adquiridos con los clientes.

En Servicios Generales se pagó un presupuesto mayor en 26.9% respecto al presupuesto aprobado, derivado principalmente por el aumento en los servicios de líneas de apoyo, arrendamiento de computadoras e impresoras, así como el mantenimiento de la maquinaria y equipo de la Entidad.

En Otros de Corriente se pagó un presupuesto mayor en 459.4% respecto al presupuesto aprobado. Esta variación se explica esencialmente por pagos mayores en finiquitos, liquidaciones y en operaciones ajenas netas con terceros.

Gasto de Inversión

En Gasto de Inversión no se autorizaron recursos para este ejercicio, sin embargo, se registraron 3,830.6 miles de pesos correspondientes al total de las operaciones ajenas recuperables en el ejercicio fiscal 2023, informadas en la memoria de cálculo en clasificación económica y por objeto del gasto.

En lo correspondiente a Subsidios no se aplicaron ni se programaron recursos.

Ingresos Estimados y Recaudados

El Ingreso Estimado fue de 385,010.0 miles de pesos, el Ingreso Modificado fue de 385,010.0, mientras que Ingreso Recaudado de Impresora y Encuadernadora Progreso, S.A. de C.V. (IEPSA) fue de 602,309.0 miles de pes

Impresora y Encuadernadora Progreso, S.A. de C.V.

Recursos presupuestarios y financieros

Al mes de Junio del Ejercicio 2024.

Egresos Autorizados y Ejercidos

A junio de 2024 el presupuesto pagado de Impresora y Encuadernadora Progreso, S.A. de C.V. (IEPSA) es de 397,869.9 miles de pesos, cifra mayor en 27,631.1 miles de pesos lo que representa 7.46% con relación al presupuesto modificado de 370,238.8 miles de pesos. Este comportamiento se debe principalmente a los Gastos de Operación, cuyo monto fue de 354,286.4 miles de pesos, lo que representa una variación mayor de 9.03% con relación al presupuesto modificado, esto debido a que en el ejercicio 2024 fueron superadas las ventas estimadas, lo que originó un mayor gasto de operación, además de los pasivos pagados de años anteriores que por políticas de la Entidad fueron realizados en 2024.

Gasto Corriente

El Gasto Corriente pagado fue de 397,869.9 miles de pesos, cifra mayor en 7.46% con relación al presupuesto modificado. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:

En Servicios Personales se registró un gasto de 36,436.3 miles de pesos, cifra menor en 3.31% con relación al presupuesto modificado. La variación se explica principalmente por la disminución de los pagos por tiempo extra al personal operativo.

En Gasto de Operación se registró una cifra mayor en 9.03% con relación al presupuesto modificado, entre las principales causas que explican este comportamiento, se encuentran las siguientes:

En Materiales y Suministros se pagó un presupuesto mayor en 16.04% con relación al presupuesto modificado, originados principalmente por una mayor adquisición de materias primas principalmente papel y cartulina, para cumplir con los compromisos adquiridos con los clientes.

En Servicios Generales se pagó un presupuesto menor en 2.96% respecto al presupuesto modificado, derivado principalmente por el ahorro en la partida 33301 Servicios de desarrollo de aplicaciones informáticas y 39202 Otros impuestos y derechos.

En Otros de Corriente se pagó un presupuesto menor en 6.03% respecto al presupuesto modificado. Esta variación se explica esencialmente en el ahorro por pagos menores en finiquitos, liquidaciones.

Gasto de Inversión

En Gasto de Inversión no se autorizaron recursos para este ejercicio.

En lo correspondiente a Subsidios no se aplicaron ni se programaron recursos.

Ingresos Estimados y Recaudados

El Ingreso Estimado fue de 394,277.7 miles de pesos, el Ingreso Modificado fue de 302,276.6, mientras que Ingreso Recaudado de Impresora y Encuadernadora Progreso, S.A. de C.V. (IEPSA) fue de 454,795.9 miles de pesos.

Impresora y Encuadernadora Progreso, S.A. de C.V.

Recursos presupuestarios y financieros

Al mes de Junio del Ejercicio 2024.

Egresos Autorizados y Ejercidos

Al mes de junio de 2024 el presupuesto pagado de Impresora y Encuadernadora Progreso, S.A. de C.V. (IEPSA) es de 397,869.9 miles de pesos, cifra mayor en 27,631.1 miles de pesos lo que representa 7.46% con relación al presupuesto modificado de 370,238.8 miles de pesos. Este comportamiento se debe principalmente a los Gastos de Operación, cuyo monto fue de 354,286.4 miles de pesos, lo que representa una variación mayor de 9.03% con relación al presupuesto modificado, esto debido a que en el ejercicio 2024 fueron superadas las ventas estimadas, lo que originó un mayor gasto de operación, además de los pasivos pagados de años anteriores que por políticas de la Entidad fueron realizados en 2024.

Gasto Corriente

El Gasto Corriente pagado fue de 397,869.9 miles de pesos, cifra mayor en 7.46% con relación al presupuesto modificado. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:

En Servicios Personales se registró un gasto de 36,436.3 miles de pesos, cifra menor en 3.31% con relación al presupuesto modificado. La variación se explica principalmente por la disminución de los pagos por tiempo extra al personal operativo.

En Gasto de Operación se registró una cifra mayor en 9.03% con relación al presupuesto modificado, entre las principales causas que explican este comportamiento, se encuentran las siguientes:

En Materiales y Suministros se pagó un presupuesto mayor en 16.04% con relación al presupuesto modificado, originados principalmente por una mayor adquisición de materias primas principalmente papel y cartulina, para cumplir con los compromisos adquiridos con los clientes.

En Servicios Generales se pagó un presupuesto menor en 2.96% respecto al presupuesto modificado, derivado principalmente por el ahorro en la partida 33301 Servicios de desarrollo de aplicaciones informáticas y 39202 Otros impuestos y derechos.

En Otros de Corriente se pagó un presupuesto menor en 6.03% respecto al presupuesto modificado. Esta variación se explica esencialmente en el ahorro por pagos menores en finiquitos, liquidaciones.

Gasto de Inversión

En Gasto de Inversión no se autorizaron recursos para este ejercicio.

En lo correspondiente a Subsidios no se aplicaron ni se programaron recursos.

Ingresos Estimados y Recaudados

El Ingreso Estimado fue de 394,277.7 miles de pesos, el Ingreso Modificado fue de 302,276.6, mientras que Ingreso Recaudado de Impresora y Encuadernadora Progreso, S.A. de C.V. (IEPSA) fue de 454,795.9 miles de pesos.

Recursos presupuestarios y financieros al mes de Junio del Ejercicio 2024.

Egresos Autorizados y Ejercidos

Al mes de junio de 2024 el presupuesto pagado de Impresora y Encuadernadora Progreso, S.A. de C.V. (IEPSA) es de 397,869.9 miles de pesos, cifra mayor en 27,631.1 miles de pesos lo que representa 7.46% con relación al presupuesto modificado de 370,238.8 miles de pesos. Este comportamiento se debe principalmente a los Gastos de Operación, cuyo monto fue de 354,286.4 miles de pesos, lo que representa una variación mayor de 9.03% con relación al presupuesto modificado, esto debido a que en el ejercicio 2024 fueron superadas las ventas estimadas, lo que originó un mayor gasto de operación, además de los pasivos pagados de años anteriores que por políticas de la Entidad fueron realizados en 2024.

Gasto Corriente

El Gasto Corriente pagado fue de 397,869.9 miles de pesos, cifra mayor en 7.46% con relación al presupuesto modificado. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:

En Servicios Personales se registró un gasto de 36,436.3 miles de pesos, cifra menor en 3.31% con relación al presupuesto modificado. La variación se explica principalmente por la disminución de los pagos por tiempo extra al personal operativo.

En Gasto de Operación se registró una cifra mayor en 9.03% con relación al presupuesto modificado, entre las principales causas que explican este comportamiento, se encuentran las siguientes:

En Materiales y Suministros se pagó un presupuesto mayor en 16.04% con relación al presupuesto modificado, originados principalmente por una mayor adquisición de materias primas principalmente papel y cartulina, para cumplir con los compromisos adquiridos con los clientes.

En Servicios Generales se pagó un presupuesto menor en 2.96% respecto al presupuesto modificado, derivado principalmente por el ahorro en la partida 33301 Servicios de desarrollo de aplicaciones informáticas y 39202 Otros impuestos y derechos.

En Otros de Corriente se pagó un presupuesto menor en 6.03% respecto al presupuesto modificado. Esta variación se explica esencialmente en el ahorro por pagos menores en finiquitos, liquidaciones.

Gasto de Inversión

En Gasto de Inversión no se autorizaron recursos para este ejercicio.

En lo correspondiente a Subsidios no se aplicaron ni se programaron recursos.

Ingresos Estimados y Recaudados

El Ingreso Estimado fue de 394,277.7 miles de pesos, el Ingreso Modificado fue de 302,276.6, mientras que Ingreso Recaudado de Impresora y Encuadernadora Progreso, S.A. de C.V. (IEPSA) fue de 454,795.9 miles de pesos.

Al mes de septiembre de 2024 Impresora y Encuadernadora Progreso, S.A. de C.V. (IEPSA) estima tener un presupuesto ejercido de 681,976.4 miles de pesos, este importe equivale al 29% más de los 530,219.8 miles de pesos autorizados en el presupuesto original al

mismo periodo de 2024, esto debido a que en el ejercicio 2024 fueron superadas las ventas estimadas, lo que originará mayor gasto de operación.

Gasto Corriente

El Gasto Corriente pagado se estima de 681,976.4 miles de pesos integrados de la siguiente forma:

En Servicios Personales se estima un gasto de 62,107.2 miles de pesos, cifra menor en 7% a los 66,789.1 miles de pesos autorizados al periodo.

En Gasto de Operación se estima un presupuesto ejercido de 626,218.0, mayor en 35% con relación al presupuesto autorizado por importe de 463,430.6 miles de pesos, estos gastos están integrados de la siguiente manera:

En Materiales y Suministros se estima un pagó de 463,824.6 un presupuesto mayor en 76.0% con relación a los 263,939.9 autorizados, este sobre ejercicio será originado principalmente por una mayor adquisición de materias primas principalmente papel y cartulina, para cumplir con los compromisos adquiridos con los clientes.

En Servicios Generales se estima un pagó por un monto de 162,393.4 un presupuesto menor en 19.0% respecto al presupuesto autorizado de 199,490.7.

Gasto de Inversión: En Gasto de Inversión no se autorizaron recursos para este ejercicio.

En lo correspondiente a Subsidios no se aplicaron ni se programaron recursos.

Ingresos Estimados y Recaudados

El Ingreso Estimado para el mes de septiembre se estima en 689,500.0 miles de pesos, 29% más que el Ingreso estimado original de 533,029.7 miles de pesos.

b) El informe del resultado de las metas de balance de operación, de presupuesto y financieras de las entidades paraestatales de control presupuestario directo.

NO APLICA

c) El informe que dé cuenta del monto, destino y aplicación de los recursos federales transferidos a las entidades federativas; a fideicomisos públicos, mandatos o contratos análogos no considerados entidades paraestatales, así como a fideicomisos constituidos por entidades federativas o particulares y de los donativos o subsidios otorgados por la dependencia, entidad o empresa productiva del Estado.

NO APLICA

V. Recursos humanos

a) La estructura con las plantillas desglosadas del personal de base y de confianza; considerando los contratos por honorarios y el personal de carácter eventual; indicando los cambios estructurales y operativos realizados durante el periodo que se informa y su impacto presupuestario; incluidos los pasivos contingentes.

La estructura con las plantillas desglosadas del personal de base y de confianza; considerando los contratos por honorarios y el personal de carácter eventual; indicando los cambios estructurales y operativos realizados durante el periodo que se informa y su impacto presupuestario; incluidos los pasivos contingentes.

PLANTILLA AUTORIZADA Y REGISTRADA

| | Plazas de funcionario | Plazas sindicalizados | Plazas administrativas | Personal eventual | Contratos de honorarios | Cambios estructurales | Pasivos contingentes |
|---------|-----------------------|-----------------------|------------------------|-------------------|-------------------------|-----------------------|----------------------|
| 2018 28 | 115 | 60 | 92 | 0 | Ninguno | Ninguno | |
| 2019 28 | 115 | 60 | 92 | 0 | Ninguno | Ninguno | |
| 2020 28 | 115 | 60 | 92 | 0 | Ninguno | Ninguno | |
| 2021 28 | 115 | 60 | 92 | 0 | Ninguno | Ninguno | |

| | | | | | | |
|---------|-----|----|----|---|---------|---------|
| 2022 28 | 115 | 60 | 92 | 0 | Ninguno | Ninguno |
| 2023 28 | 115 | 60 | 92 | 0 | Ninguno | Ninguno |
| 2024 28 | 115 | 60 | 92 | 0 | Ninguno | Ninguno |

IMPACTO PRESUPUESTARIO: 2018 En Servicios Personales se registró un mayor gasto pagado de 12.0% respecto al presupuesto aprobado, atribuible básicamente a los siguientes factores: Los pagos por concepto de sueldos base al personal eventual, gratificaciones de fin de año, cuotas al INFONAVIT, aportaciones al sistema de ahorro para el retiro SAR, cuotas para el seguro de gastos médicos del personal civil, prestaciones establecidas en el contrato colectivo de trabajo y otras prestaciones, las cuales fueron mayores a lo programado.

2019 En Servicios Personales se registró un mayor gasto pagado de 22.9% respecto al presupuesto aprobado que fue de 58.0 miles de pesos, atribuible

principalmente a lo reducido del techo presupuestal asignado a la entidad para este capítulo y a los siguientes factores:

Los pagos por concepto de sueldos base al personal eventual, gratificaciones de fin de año, cuotas al INFONAVIT, aportaciones al sistema de ahorro para el

retiro SAR, cuotas para el seguro de gastos médicos del personal civil, prestaciones establecidas en el contrato colectivo de trabajo y otras prestaciones, las

cuales fueron mayores a lo programado.

2020 En Servicios Personales se registró un menor gasto de 3.2% respecto al presupuesto aprobado que fue de 72,319.9 miles de pesos, atribuible principalmente a

la disminución en los requerimientos de trabajos de las instancias y a los siguientes factores:

Los pagos por concepto de tiempo extra tuvieron una disminución de 65.1% equivalente a 1,826.9 miles de pesos en relación al ejercicio fiscal 2019, derivado de

la poca demanda por parte de nuestras instancias y los efectos causados por el virus SARS2-COV2 (COVID-19).

2021 Las erogaciones en Servicios Personales resultaron mayores en 3.4% respecto al presupuesto aprobado que fue de 74,174.1 miles de pesos, atribuible

principalmente al incremento salarial autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, retroactivo al primero de enero de 2021.

Los pagos por concepto de tiempo extra tuvieron una disminución de 83.0% equivalente a 1,800.8 miles de pesos con relación al presupuesto aprobado.

2022 En Servicios Personales se registró un gasto de 77,458.1 miles de pesos, cifra menor en 0.04% con relación al presupuesto aprobado. La variación se explica

principalmente por los incrementos salariales, la baja de trabajadores del área productiva, así como la disminución de los pagos por tiempo extra.

2023 En Servicios Personales se registró un gasto de 83,269.6 miles de pesos, cifra mayor en 2.1% con relación al presupuesto aprobado. La variación se explica principalmente por los incrementos salariales y de prestaciones, así como el aumento de los pagos por tiempo extra al personal operativo. JUNIO 2024 En Servicios Personales se registró un gasto de 36,436.3 miles de pesos, cifra menor en 4.6% con relación al presupuesto modificado aprobado. La variación se explica principalmente a que en el mes de julio se aplicara el pago de retroactivo a personal administrativo. ESTIMADO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024: Se estima gastar de 62,107.2 miles de pesos, respecto al presupuesto aprobado representa 73.3%.

b) La relación de puestos de libre designación, designación directa, en su caso, los de gabinete de apoyo, área de apoyo técnico y sujetos a la normativa que regule el servicio profesional de carrera que corresponda.

La relación de puestos de libre designación, designación directa, en su caso, los de gabinete de apoyo, área de apoyo técnico y sujetos a la normativa que regule el servicio profesional de carrera

La designación de los cargos de los puestos de Estructura de 2018 a 2022 se determinó de la siguiente manera:

Dirección General, la designación del cargo público lo determina el Secretario de Educación Pública de conformidad con lo dispuesto

por los artículos 21 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 14 de su reglamento, así como la cláusula Cuadragésima de los Estatutos Sociales de la Empresa y con las atribuciones que le confieren los artículos 22 y 59 de la Ley Federal de las entidades Paraestatales y la cláusula Cuadragésima Primera de los Estatutos Sociales de la Empresa.

Gerente de Operación, Administración, y Finanzas, se determina con fundamento en el artículo 14 del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos que regulan la designación de los Titulares de las Unidades de Administración y Finanzas u homólogos de la Administración Pública Federal y de conformidad con las facultades que confieren en el párrafo cuarto del artículo 20 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, con las atribuciones y obligaciones que le confiere el Manual de Organización de IEPSA, la Ley General de Responsabilidades Administrativas y demás posiciones inherentes al cargo.

Gerente de Producción, Gerente Comercial, Subgerente Comercial, Coordinación de Innovación y Calidad, Coordinación de Informática, Coordinación de Líneas de Apoyo, Coordinación de Producción Primer turno, Jefatura del Departamento de Impresión Digital, Jefatura del Departamento de Facturación y Embarques, Jefatura del Departamento de Cotizaciones, Jefatura del Departamento de Asuntos Jurídicos, Jefatura del Departamento de Soporte Técnico y la Jefatura del Departamento de Mantenimiento, Subgerente de Adquisiciones y Contratación de Servicios, Subgerente de Recursos Humanos y Financieros Coordinador de Presupuesto, Jefatura del Departamento de Almacén e Inventarios, Jefatura del Departamento de Cobranza y Organización Documental, Jefatura del Departamento de Operaciones y Proyectos Especiales, Jefatura del Departamento de Contabilidad y Costos, Jefatura del Departamento de Recursos Humanos y la Jefatura del Departamento de Compras: la designación del cargo público lo determina la Dirección General de conformidad con el artículo 59 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, la cláusula cuadragésima primera de los Estatutos Sociales de la Entidad y las señaladas en el Manual de Organización de Impresora y Encuadernadora Progreso, S.A. de C.V.

Titular del Área de Quejas, Titular del Área de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública, Titular del Área de Responsabilidades y Titular del Área de Auditoría Interna: La designación del cargo público lo determina la Secretaría de la Función Pública con fundamento en los artículos 37, fracción XII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 7, fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública.

La designación de los cargos de los puestos de Estructura de 2023 se determinó de la siguiente manera:

Dirección General, la designación del cargo público lo determina el Secretario de Educación Pública de conformidad con lo dispuesto por los artículos 21 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 14 de su reglamento, así como la cláusula Cuadragésima de los Estatutos Sociales de la Empresa y con las atribuciones que le confieren los artículos 22 y 59 de la Ley Federal de las entidades Paraestatales y la cláusula Cuadragésima Primera de los Estatutos Sociales de la Empresa.

Gerente de Operación, Administración, y Finanzas, se determina con fundamento en el artículo 14 del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos que regulan la designación de los Titulares de las Unidades de Administración y Finanzas u homólogos de la Administración Pública Federal y de conformidad con las facultades que confieren en el párrafo cuarto del artículo 20 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, con las atribuciones y obligaciones que le confiere el Manual de Organización de IEPSA, la Ley General de Responsabilidades Administrativas y demás posiciones inherentes al cargo.

Gerente de Producción, Gerente Comercial, Subgerente Comercial, Coordinación de Innovación y Calidad, Coordinación de Informática, Coordinación de Líneas de Apoyo, Coordinación de Producción Primer turno, Jefatura del Departamento de Impresión Digital, Jefatura del Departamento de Facturación y Embarques, Jefatura del Departamento de Cotizaciones, Jefatura del Departamento de Asuntos Jurídicos, Jefatura del Departamento de Soporte Técnico y la Jefatura del Departamento de Mantenimiento: la designación del cargo público lo determina la Dirección General de conformidad con el artículo 59 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, la cláusula cuadragésima primera de los Estatutos Sociales de la Entidad y las señaladas en el Manual de Organización de Impresora y Encuadernadora Progreso, S.A. de C.V.

Subgerente de Adquisiciones y Contratación de Servicios, Subgerente de Recursos Humanos y Financieros Coordinador de Presupuesto, Jefatura del Departamento de Almacén e Inventarios, Jefatura del Departamento de Cobranza y Organización Documental, Jefatura del Departamento de Operaciones y Proyectos Especiales, Jefatura del Departamento de Contabilidad y Costos, Jefatura del Departamento de Recursos Humanos y la Jefatura del Departamento de Compras, lo determina la Gerente de Administración, Operación y Finanzas con fundamento en el artículo 14 del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos que regulan

INFORME DE GESTIÓN GUBERNAMENTAL 2018-2024

la designación de los Titulares de las Unidades de Administración y Finanzas u homólogos de la Administración Pública Federal y de conformidad con las facultades que confieren en el párrafo cuarto del artículo 20 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, con las atribuciones y obligaciones que le confiere el Manual de Organización de IEPSA, la Ley General de Responsabilidades Administrativas y demás posiciones inherentes al cargo

Titular del Área de Quejas, Titular del Área de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública, Titular del Área de Responsabilidades y Titular del Área de Auditoría Interna: La designación del cargo público lo determina la Secretaría de la Función Pública con fundamento en los artículos 37, fracción XII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 7, fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública.

En lo que se refiere al rubro de la normativa que regule el servicio profesional de carrera para esta Entidad, NO APLICA.

La designación de los cargos de los puestos de Estructura de 2023 al mes de junio de 2024 se determinó de la siguiente manera: Dirección General, la designación del cargo público lo determina el Secretario de Educación Pública de conformidad con lo dispuesto por los artículos 21 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 14 de su reglamento, así como la cláusula Cuadragésima de los Estatutos Sociales de la Empresa y con las atribuciones que le confieren los artículos 22 y 59 de la Ley Federal de las entidades Paraestatales y la cláusula Cuadragésima Primera de los Estatutos Sociales de la Empresa.

Gerente de Operación, Administración, y Finanzas, se determina con fundamento en el artículo 14 del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos que regulan la designación de los Titulares de las Unidades de Administración y Finanzas u homólogos de la Administración Pública Federal y de conformidad con las facultades que confieren en el párrafo cuarto del artículo 20 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, con las atribuciones y obligaciones que le confiere el Manual de Organización de IEPSA, la Ley General de Responsabilidades Administrativas y demás posiciones inherentes al cargo.

Gerente de Producción, Gerente Comercial, Subgerente Comercial, Coordinación de Innovación y Calidad, Coordinación de Informática, Coordinación de Líneas de Apoyo, Coordinación de Producción Primer turno, Jefatura del Departamento de Impresión Digital, Jefatura del Departamento de Facturación y Embarques, Jefatura del Departamento de Cotizaciones, Jefatura del Departamento de Asuntos Jurídicos, Jefatura del Departamento de Soporte Técnico y la Jefatura del Departamento de Mantenimiento: la designación del cargo público lo determina la Dirección General de conformidad con el artículo 59 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, la cláusula cuadragésima primera de los Estatutos Sociales de la Entidad y las demás señaladas en el Manual de Organización de Impresora y Encuadernadora Progreso, S.A. de C.V.

Subgerente de Adquisiciones y Contratación de Servicios, Subgerente de Recursos Humanos y Financieros Coordinador de Presupuesto, Jefatura del Departamento de Almacén e Inventarios, Jefatura del Departamento de Cobranza y Organización Documental, Jefatura del Departamento de Operaciones y Proyectos Especiales, Jefatura del Departamento de Contabilidad y Costos, Jefatura del Departamento de Recursos Humanos y la Jefatura del Departamento de Compras, lo determina la Gerente de Administración, Operación y Finanzas con fundamento en el artículo 14 del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos que regulan la designación de los Titulares de las Unidades de Administración y Finanzas u homólogos de la Administración Pública Federal y de conformidad con las facultades que confieren en el párrafo cuarto del artículo 20 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, con las atribuciones y obligaciones que le confiere el Manual de Organización de IEPSA, la Ley General de Responsabilidades Administrativas y demás posiciones inherentes al cargo

Titular del Área de Quejas, Titular del Área de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública, Titular del Área de Responsabilidades y Titular del Área de Auditoría Interna: La designación del cargo público lo determina la Secretaría de la Función Pública con fundamento en los artículos 37, fracción XII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 7, fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública.

En lo que se refiere al rubro de la normativa que regule el servicio profesional de carrera para esta Entidad NO APLICA

c) La referencia a las condiciones generales de trabajo o del contrato colectivo de trabajo o sus equivalentes.

La referencia a las condiciones generales de trabajo o del contrato colectivo de trabajo o sus equivalentes:

AÑO REFERENCIA GENERALES DE TRABAJO

2018 Estaba vigente el Contrato Colectivo de trabajo firmado 2 de mayo de 2016, el cual fue se depositó ante la Junta Local de

Conciliación y Arbitraje de la CDMX.

2019 Estaba vigente el Contrato Colectivo de trabajo firmado 2 de mayo de 2016, el cual fue se depositó ante la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de la CDMX.

2020 Estaba vigente el Contrato Colectivo de trabajo firmado 2 de mayo de 2016, el cual fue se depositó ante la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de la CDMX.

2021 Estaba vigente el Contrato Colectivo de trabajo firmado 2 de mayo de 2016, el cual fue se depositó ante la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de la CDMX.

2022 El 15 de febrero del 2022 se firmó el Contrato Colectivo de Trabajo y se depositó ante la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de la CDMX

2023 Esta vigente el Contrato Colectivo de trabajo firmado 15 de febrero de 2022, el cual fue se depositó ante la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de la CDMX.

2024 Esta vigente el Contrato Colectivo de trabajo firmado 15 de febrero de 2022, el cual fue se depositó ante la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de la CDMX.

VI. Los recursos materiales

a) La situación de los bienes muebles e inmuebles.

Los recursos materiales:

Situación de los bienes muebles e inmuebles Ejercicio 2019

Mobiliario y Equipo de Oficina (Escritorios, Sillas, Racks, etc.): Cantidad 1,707 bienes.

Maquinaria y Equipo (Preprensa Plana, Rotativa, Báscula, Engargoladura, etc.): Cantidad 217 bienes.

Equipo de transporte (Automóvil, motocicleta, etc.): Cantidad 17 bienes

Bien Inmueble Propiedad de IepSA

Las instalaciones de la entidad están ubicadas en un inmueble de su propiedad, donde se encuentra la planta productiva y las oficinas administrativas, con domicilio actual en Av. San Lorenzo N° 244, Colonia Paraje San Juan, Delegación Iztapalapa, en la Ciudad de México.

Antecedentes de la adquisición del inmueble: el 21 de octubre de 1987, el Notario Público núm 31, Lic. Mario Monroy Estrada, dio fe del contrato de compra-venta que celebraron Inmobiliaria C.E.J.A. y Encuadernación Progreso S.A., para la adquisición por parte de esta última, de un predio marcado con el número 202 (ahora 244) de la Calzada San Lorenzo Tezonco, Colonia Paraje de San Juan, Delegación Iztapalapa; catastralmente identificado como predio 12 de la manzana 306 de la 65ª región catastral del Distrito Federal, con una superficie de 8,816.40 metros cuadrados, tal y como lo indica la escritura pública 145,472. El precio fijado por la adquisición del inmueble fue de \$1,182 millones de pesos, de los que corresponden 335 millones a las instalaciones especiales, \$704'960,675 pesos a las construcciones y \$142'039,325 pesos al terreno.

Ejercicio 2020

Mobiliario y Equipo de Oficina (Escritorios, Sillas, Racks, etc.): Cantidad 1,707 bienes.

Maquinaria y Equipo (Preprensa Plana, Rotativa, Báscula, Engargoladura, etc.): Cantidad 217 bienes.

Equipo de transporte (Automóvil, motocicleta, etc.): Cantidad 17 bienes

Bien Inmueble Propiedad de IepSA

Las instalaciones de la entidad se encuentran ubicadas en un inmueble de su propiedad, donde se encuentra la planta productiva y las oficinas administrativas, con domicilio actual en Av. San Lorenzo N° 244, Colonia Paraje San Juan, Delegación Iztapalapa, en la Ciudad de México.

Antecedentes de la adquisición del inmueble: el 21 de octubre de 1987, el Notario Público núm 31, Lic. Mario Monroy Estrada, dio fe del contrato de compra-venta que celebraron Inmobiliaria C.E.J.A. y Encuadernación Progreso S.A., para la adquisición por parte de esta última, de un predio marcado con el número 202 (ahora 244) de la Calzada San Lorenzo Tezonco, Colonia Paraje de San Juan, Delegación Iztapalapa; catastralmente identificado como predio 12 de la manzana 306 de la 65ª región catastral del Distrito Federal,

con una superficie de 8,816.40 metros cuadrados, tal y como lo indica la escritura pública 145,472. El precio fijado por la adquisición del inmueble fue de \$1,182 millones de pesos, de los que corresponden 335 millones a las instalaciones especiales, \$704'960,675 pesos a las construcciones y \$142'039,325 pesos al terreno.

Ejercicio 2021

Mobiliario y Equipo de Oficina (Escritorios, Sillas, Racks, etc.): Cantidad 1,707 bienes.

Maquinaria y Equipo (Preprensa Plana, Rotativa, Báscula, Engargoladura, etc.): Cantidad 217 bienes.

Equipo de transporte (Automóvil, motocicleta, etc.): Cantidad 17 bienes

Bien Inmueble Propiedad de Iepsa

Las instalaciones de la entidad están ubicadas en un inmueble de su propiedad, donde se encuentra la planta productiva y las oficinas administrativas, con domicilio actual en Av. San Lorenzo N° 244, Colonia Paraje San Juan, Delegación Iztapalapa, en la Ciudad de México.

Antecedentes de la adquisición del inmueble: el 21 de octubre de 1987, el Notario Público núm 31, Lic. Mario Monroy Estrada, dio fe del contrato de compra-venta que celebraron Inmobiliaria C.E.J.A. y Encuadernación Progreso S.A., para la adquisición por parte de esta última, de un predio marcado con el número 202 (ahora 244) de la Calzada San Lorenzo Tezonco, Colonia Paraje de San Juan, Delegación Iztapalapa; catastralmente identificado como predio 12 de la manzana 306 de la 65ª región catastral del Distrito Federal, con una superficie de 8,816.40 metros cuadrados, tal y como lo indica la escritura pública 145,472. El precio fijado por la adquisición del inmueble fue de \$1,182 millones de pesos, de los que corresponden 335 millones a las instalaciones especiales, \$704'960,675 pesos a las construcciones y \$142'039,325 pesos al terreno.

Ejercicio 2022: Mobiliario y Equipo de Oficina (Escritorios, Sillas, Racks, etc.): Cantidad 1,707 bienes, Maquinaria y Equipo (Preprensa Plana, Rotativa, Báscula, engargoladura, etc.): Cantidad 217 bienes.

Equipo de transporte (Automóvil, motocicleta, etc.): Cantidad 17 bienes

Bien Inmueble Propiedad de Iepsa

Las instalaciones de la entidad se encuentran ubicadas en un inmueble de su propiedad, donde se encuentra la planta productiva y las oficinas administrativas, con domicilio actual en Av. San Lorenzo N° 244, Colonia Paraje San Juan, Delegación Iztapalapa, en la Ciudad de México.

Antecedentes de la adquisición del inmueble: el 21 de octubre de 1987, el Notario Público núm 31, Lic. Mario Monroy Estrada, dio fe del contrato de compra-venta que celebraron Inmobiliaria C.E.J.A. y Encuadernación Progreso S.A., para la adquisición por parte de esta última, de un predio marcado con el número 202 (ahora 244) de la Calzada San Lorenzo Tezonco, Colonia Paraje de San Juan, Delegación Iztapalapa; catastralmente identificado como predio 12 de la manzana 306 de la 65ª región catastral del Distrito Federal, con una superficie de 8,816.40 metros cuadrados, tal y como lo indica la escritura pública 145,472. El precio fijado por la adquisición del inmueble fue de \$1,182 millones de pesos, de los que corresponden 335 millones a las instalaciones especiales, \$704'960,675 pesos a las construcciones y \$142'039,325 pesos al terreno.

Ejercicio 2023

Mobiliario y Equipo de Oficina (Escritorios, Sillas, Racks, etc.): Cantidad 1,707 bienes.

Maquinaria y Equipo (Preprensa Plana, Rotativa, Báscula, Engargoladura, etc.): Cantidad 217 bienes.

Equipo de transporte (Automóvil, motocicleta, etc.): Cantidad 17 bienes

Bien Inmueble Propiedad de Iepsa

Las instalaciones de la entidad se encuentran ubicadas en un inmueble de su propiedad, donde se encuentra la planta productiva y las oficinas administrativas, con domicilio actual en Av. San Lorenzo N° 244, Colonia Paraje San Juan, Delegación Iztapalapa, en la Ciudad de México.

Antecedentes de la adquisición del inmueble: el 21 de octubre de 1987, el Notario Público núm 31, Lic. Mario Monroy Estrada, dio fe del contrato de compra-venta que celebraron Inmobiliaria C.E.J.A. y Encuadernación Progreso S.A., para la adquisición por parte de esta última, de un predio marcado con el número 202 (ahora 244) de la Calzada San Lorenzo Tezonco, Colonia Paraje de San Juan, Delegación Iztapalapa; catastralmente identificado como predio 12 de la manzana 306 de la 65ª región catastral del Distrito Federal, con una superficie de 8,816.40 metros cuadrados, tal y como lo indica la escritura pública 145,472. El precio fijado por la adquisición del

inmueble fue de \$1,182 millones de pesos, de los que corresponden 335 millones a las instalaciones especiales, \$704'960,675 pesos a las construcciones y \$142'039,325 pesos al terreno.

Los recursos materiales

Situación de los bienes muebles e inmuebles

Ejercicio 2024

Mobiliario y Equipo de Oficina (Escritorios, Sillas, Racks, etc.): Cantidad 1,707 bienes.

Maquinaria y Equipo (Preprensa Plana, Rotativa, Báscula, Engargoladura, etc.): Cantidad 217 bienes.

Equipo de transporte (Automóvil, motocicleta, etc.): Cantidad 17 bienes

Bien Inmueble Propiedad de IEPSA

Las instalaciones de la entidad se encuentran ubicadas en un inmueble de su propiedad, donde se encuentra la planta productiva y las oficinas administrativas, con domicilio actual en Av. San Lorenzo N° 244, Colonia Paraje San Juan, Delegación Iztapalapa, en la Ciudad de México.

Antecedentes de la adquisición del inmueble: el 21 de octubre de 1987, el Notario Público núm 31, Lic. Mario Monroy Estrada, dio fe del contrato de compra-venta que celebraron Inmobiliaria C.E.J.A. y Encuadernación Progreso S.A., para la adquisición por parte de esta última, de un predio marcado con el numero 202 (ahora 244) de la Calzada San Lorenzo Tezonco, Colonia Paraje de San Juan, Delegación Iztapalapa; catastralmente identificado como predio 12 de la manzana 306 de la 65ª región catastral del Distrito Federal, con una superficie de 8,816.40 metros cuadrados, tal y como lo indica la escritura pública 145,472. El precio fijado por la adquisición del inmueble fue de \$1,182 millones de pesos, de los que corresponden 335 millones a las instalaciones especiales, \$704'960,675 pesos a las construcciones y \$142'039,325 pesos al terreno.

Los recursos materiales:

Situación de los bienes muebles e inmuebles

Ejercicio 2024

Mobiliario y Equipo de Oficina (Escritorios, Sillas, Racks, etc.): Cantidad 1,707 bienes.

Maquinaria y Equipo (Preprensa Plana, Rotativa, Báscula, Engargoladura, etc.): Cantidad 217 bienes.

Equipo de transporte (Automóvil, motocicleta, etc.): Cantidad 17 bienes

Bien Inmueble Propiedad de IEPSA

Las instalaciones de la entidad están ubicadas en un inmueble de su propiedad, donde se encuentra la planta productiva y las oficinas administrativas, con domicilio actual en Av. San Lorenzo N° 244, Colonia Paraje San Juan, Delegación Iztapalapa, en la Ciudad de México.

Antecedentes de la adquisición del inmueble: el 21 de octubre de 1987, el Notario Público núm 31, Lic. Mario Monroy Estrada, dio fe del contrato de compra-venta que celebraron Inmobiliaria C.E.J.A. y Encuadernación Progreso S.A., para la adquisición por parte de esta última, de un predio marcado con el numero 202 (ahora 244) de la Calzada San Lorenzo Tezonco, Colonia Paraje de San Juan, Delegación Iztapalapa; catastralmente identificado como predio 12 de la manzana 306 de la 65ª región catastral del Distrito Federal, con una superficie de 8,816.40 metros cuadrados, tal y como lo indica la escritura pública 145,472. El precio fijado por la adquisición del inmueble fue de \$1,182 millones de pesos, de los que corresponden 335 millones a las instalaciones especiales, \$704'960,675 pesos a las construcciones y \$142'039,325 pesos al terreno. No se estiman cambios al 30 de septiembre de 2024.

b) Las contrataciones públicas, precisando, su estado, vigencia, montos, garantías vigentes, pagos efectuados y pendientes.

Las contrataciones públicas, precisando, su estado, vigencia, montos garantías vigentes, pagos efectuados y pendientes:

Ejercicio 2019: En este ejercicio se realizaron contrataciones por un monto total de \$535,356,340.00 (QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.), mismo que se integra con los siguientes conceptos.

Bienes y Servicios por Adjudicación Directa con fundamento en artículo 42 LAASSP: \$16,557,641.01 (DIECISEIS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 01/100 M.N.)

Bienes y Servicios por Adjudicación Directa con fundamento en artículo 41 LAASSP: \$415,872,637.30 (CUATROCIENTOS QUINCE

MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 30/100 M.N.)

Bienes y Servicios adjudicados por ITP con fundamento en el artículo 42: LAASSP \$2,033,591.32 (DOS MILLONES TREINTA Y TRES MIL QUINIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 32/100 M.N.)

Bienes y Servicios adjudicados mediante artículo 1° LAASP: \$1,828,886.44 (UN MILLÓN OCHOCIENTOS VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 44/100 M.N.). Bienes y Servicios adjudicados por Licitación Pública: \$23,126,632.64 (VEINTITRES MILLONES CIENTO VEINTISEIS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 64/100 M.N.). Convenios Modificatorios (Modificación por monto): \$75,936,951.28 (SETENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 28/100 M.N.)

Las contrataciones se encuentran totalmente concluidas; los pagos correspondientes fueron efectuados sin existir ninguno pendiente y sin que haya garantías vigentes.

Ejercicio 2020: En este ejercicio se realizaron contrataciones por un monto total de \$98,319,313.84 (NOVENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS DIECINUEVE MIL TRESCIENTOS TRECE PESOS 84/100 M.N.) mismo que se integra con los siguientes conceptos.

Bienes y Servicios por Adjudicación Directa con fundamento en artículo 42 LAASSP: \$18,477,911.72 (DIECIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS ONCE PESOS 72/100 M.N.). Bienes y Servicios por Adjudicación Directa con fundamento en artículo 41 LAASSP: \$58,890,656.26 (CINCUENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 26/100 M.N.)

Bienes y Servicios adjudicados por ITP con fundamento en el artículo 42: LAASSP \$1,145,656.98 (UN MILLÓN CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 98/100 M.N.). Bienes y Servicios adjudicados mediante artículo 1° LAASP: \$1,915,482.84 (UN MILLÓN NOVECIENTOS QUINCE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 84/100 M.N.)

Bienes y Servicios adjudicados por Licitación Pública: \$19,220,550.08 (DIECINUEVE MILLONES DOSCIENTOS VEINTE MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS 08/100 M.N.). Contrataciones mediante contrato marco: \$666,055.96 (SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CINCUENTA Y CINCO PESOS 96/100 M.N.)

Las referidas contrataciones se encuentran totalmente concluidas; los pagos correspondientes fueron efectuados sin existir ninguno pendiente y sin que haya garantías vigentes.

Ejercicio 2021: Se contrato un monto total de \$265,254,267.20 (DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 20/100 M.N.) mismo que se integra con los siguientes conceptos.

Bienes y Servicios por Adjudicación Directa con fundamento en artículo 42 LAASSP: \$19,109,375.24 (DIECINUEVE MILLONES CIENTO NUEVE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 24/100 M.N.). Bienes y Servicios por Adjudicación Directa con fundamento en artículo 41 LAASSP: \$234,708,337.56 (DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS OCHO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 56/100 M.N.)

Bienes y Servicios adjudicados por ITP con fundamento en el artículo 42: LAASSP \$3,925,166.05 (TRES MILLONES NOVECIENTOS VEINTICINCO MIL CIENTO SESENTA Y SEIS PESOS 05/100 M.N.). Bienes y Servicios adjudicados mediante artículo 1° LAASP: \$1,686,082.86 (UN MILLÓN SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL OCHENTA Y DOS PESOS 86/100 M.N.)

Bienes y Servicios adjudicados por Licitación Pública: \$5,825,305.49 (CINCO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS CINCO PESOS 49/100 M.N.). Las contrataciones se encuentran totalmente concluidas; los pagos correspondientes fueron efectuados sin existir ninguno pendiente y sin que haya garantías vigentes.

Ejercicio 2022: En Se contrato un monto total de \$376,205,965.85 (TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 85/100 M.N.) mismo que se integra con los siguientes conceptos.

Bienes y Servicios por Adjudicación Directa con fundamento en artículo 42 LAASSP: \$35,043,733.92 (TREINTA Y CINCO MILLONES CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 92/100 M.N.). Bienes y Servicios por Adjudicación Directa con fundamento en artículo 41 LAASSP: \$287,492,111.94 (DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL CIENTO ONCE PESOS 94/100 M.N.)

Bienes y Servicios adjudicados por ITP con fundamento en el artículo 42: LAASSP \$3,290,344.24 (TRES MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 24/100 M.N.). Bienes y Servicios adjudicados mediante artículo 1°

LAASP: \$2,072,890.51 (DOS MILLONES SETENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA PESOS 51/100 M.N.), Bienes y Servicios adjudicados por Licitación Pública: \$48,306,885.24 (CUARENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS SEIS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 24/100 M.N.)

Las contrataciones se encuentran totalmente concluidas; los pagos correspondientes fueron efectuados sin existir ninguno pendiente y sin que haya garantías vigentes.

Ejercicio 2023: Se contrato un monto total de \$624,308,679.71 (SEISCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES TRESCIENTOS OCHO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 71/100 M.N.) mismo que se integra con los siguientes conceptos.

Bienes y Servicios por Adjudicación Directa con fundamento en artículo 42 LAASSP: \$67,965,534.77 (SESENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 77/100 M.N.). Bienes y Servicios por Adjudicación Directa con fundamento en artículo 41 LAASSP: \$517,485,154.37 (QUINIENTOS DIECISIETE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CIENTO CINCUENTA Y CUATRO PESOS 37/100 M.N.)

Bienes y Servicios adjudicados por ITP con fundamento en el artículo 42: LAASSP \$2,417,881.73 (DOS MILLONES CUATROCIENTOS DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS 73/100 M.N.). Bienes y Servicios adjudicados mediante artículo 1° LAASP: \$4,379,526.22 (CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS VEINTISEIS PESOS 22/100 M.N.). Bienes y Servicios adjudicados por Licitación Pública: \$32,060,582.62 (TREINTA Y DOS MILLONES SESENTA MIL QUINIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 62/100 M.N.)

Excepto las contrataciones plurianuales (servicio de aseguramiento de bienes patrimoniales, aseguramiento del parque vehicular, arrendamiento de equipos de cómputo y servicio de impresión, fotocopiado y digitalización de documentos) cuya vigencia concluye en el ejercicio 2024, las demás contrataciones se encuentran totalmente concluidas; sin embargo aún quedan pagos y garantías vigentes. Las contrataciones públicas, precisando, su estado, vigencia, montos garantías vigentes, pagos efectuados y pendientes: Ejercicio 2024 (ENERO-JUNIO) En este ejercicio se realizaron contrataciones por un monto total de \$553'179,735.12 (QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES CIENTO SETENTA NUEVE MIL SETECIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 12/100 M.N.) mismo que se integra con los siguientes conceptos.

Bienes y Servicios por Adjudicación Directa con fundamento en artículo 42 LAASSP: \$11'293,855.41 (ONCE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 41/100 M.N.)

Bienes y Servicios por Adjudicación Directa con fundamento en artículo 41 LAASSP: \$504'580,535.85 (QUINIENTOS CUATRO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 85/100 M.N.)

Bienes y Servicios adjudicados por ITP con fundamento en el artículo 42: LAASSP \$2'709,450.00 (DOS MILLONES SETECIENTOS NUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.)

Bienes y Servicios adjudicados mediante artículo 1° LAASP: \$319,671.84 (TRESCIENTOS DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y UN PESOS 84/100 M.N.)

Bienes y Servicios adjudicados por Licitación Pública: \$34'276,222.02 (TREINTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS VEINTIDÓS PESOS 02/100 M.N.)

Las contrataciones públicas, precisando, su estado, vigencia, montos garantías vigentes, pagos efectuados y pendientes:

Ejercicio 2024 (ENERO-JUNIO)

En este ejercicio se realizaron contrataciones por un monto total de \$553'179,735.12 (QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES CIENTO SETENTA NUEVE MIL SETECIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 12/100 M.N.) mismo que se integra con los siguientes conceptos.

Bienes y Servicios por Adjudicación Directa con fundamento en artículo 42 LAASSP: \$11'293,855.41 (ONCE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 41/100 M.N.)

Bienes y Servicios por Adjudicación Directa con fundamento en artículo 41 LAASSP: \$504'580,535.85 (QUINIENTOS CUATRO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 85/100 M.N.)

Bienes y Servicios adjudicados por ITP con fundamento en el artículo 42: LAASSP \$2'709,450.00 (DOS MILLONES SETECIENTOS NUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.). Bienes y Servicios adjudicados mediante artículo 1° LAASP: \$319,671.84 (TRESCIENTOS DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y UN PESOS 84/100 M.N.). Bienes y Servicios adjudicados

por Licitación Pública: \$34'276,222.02 (TREINTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS VEINTIDÓS PESOS 02/100 M.N.)

VII. Tecnologías de la información

Tecnologías de la información: SISTEMAS DE CÓMPUTO; Se listan los sistemas de cómputo usados internamente en la Entidad junto con una breve descripción de su propósito, identificando si es un sistema comercial (comprado) o uno de desarrollo propio, la tecnología en la que se encuentra programado y la base de datos en la cual opera, según aplique: Adquisiciones y contratación de servicios

Sistema para el registro y consulta de las adquisiciones y las contrataciones de servicios, así como del control en la atención a las solicitudes de órdenes de compra, requisiciones y pedidos.

Desarrollo interno, Visual Fox Pro 8, Visual Fox Pro. Almacén: Sistema de administración y control de movimientos del almacén, así como su inventario. Desarrollo interno, Visual Basic .Net 2008, SQL Server. Avance programa de producción: Sistema para registrar el avance de las órdenes de trabajo en planta y la consulta de su seguimiento por el área de CTP. Desarrollo interno, Visual Fox Pro 8, Visual Fox Pro. BioStar: Gestión de los lectores biométricos y actualización de las bases de datos de las huellas digitales. Sistema comercial, SQL Server. Cobranza: Sistema para el seguimiento de la cobranza, basado en la facturación generada por la Entidad. Desarrollo interno, Visual Basic .Net 2008, SQL Server. Consulta de órdenes de trabajo Sistema para la consulta e impresión de las órdenes de trabajo, así como su búsqueda por diferentes criterios. Desarrollo interno, Visual Basic .Net 2008, SQL Server. Contabilidad (Compac - Contpaq) Sistema de contabilidad general para la administración de la información contable, financiera y fiscal, así como la recepción de comprobantes fiscales digitales. Sistema comercial, SQL Server. Contrarecibos Sistema para la captura e impresión de los contrarecibos correspondientes a las adquisiciones y servicios contratados por la Entidad.

Desarrollo interno, Visual Basic .Net 2008, SQL Server. Control de activo fijo Sistema para la administración y control de los activos fijos. Desarrollo interno, Visual Basic .Net 2008, SQL Server. Control de la producción Sistema para la consulta de las órdenes de trabajo a procesar, programación de los procesos productivos (actividades) a ejecutar, registro del avance de la producción y elaboración de remisiones internas de producción para embarques. Desarrollo interno, Visual Fox Pro 8, Visual Fox Pro. Control de maquila Sistema para el registro y control de las órdenes de trabajo realizadas mediante proveedores externos. Desarrollo interno, Visual Fox Pro 8, Visual Fox Pro. Control de sistemas y usuarios Sistema para la administración de los accesos y los permisos de usuarios a los sistemas desarrollados bajo la tecnología .NET. Desarrollo interno, Visual Basic .Net 2008, SQL Server. Control presupuestal Sistema para la gestión presupuestal ligada a las adquisiciones efectuadas. Desarrollo interno, Visual Basic .Net 2008, SQL Server. Control vehicular

Sistema para el control de los mantenimientos, verificaciones y tenencias de los vehículos. Desarrollo interno, Visual Basic .Net 2008, SQL Server. Costos de producción Sistema para el cálculo de los costos que intervienen en la producción de los trabajos de la Entidad. Desarrollo interno, Visual Basic .Net 2008, SQL Server. Cotizaciones Sistema básico para el registro y administración de las cotizaciones relacionadas a las órdenes de trabajo. Desarrollo interno, Visual Fox Pro 8, Visual Fox Pro. Detección de necesidades de capacitación Sistema para el registro y evaluación de las necesidades de capacitación del personal. Desarrollo interno, Visual Basic .Net 2008, SQL Server. Flujo de efectivo Sistema de seguimiento básico de ingresos y egresos en bancos y caja chica. Desarrollo interno, Visual Fox Pro 8, Visual Fox Pro. Gestión documental Sistema para la integración, administración, clasificación y control de documentos digitalizados. Desarrollo interno, Visual Basic .Net 2008, SQL Server. Mesa de servicios generales Sistema de gestión de la mesa de ayuda de los servicios generales. Desarrollo interno, Visual Basic .Net 2008, SQL Server. Nómina Fortia Sistema para realizar los procesos de altas, bajas y cambios de personal, el control de incidencias y cálculo de nómina, manejo de la dispersión electrónica, y movimientos relacionados. Sistema comercial, SQL Server. Ordenes de trabajo y facturación Sistema para la administración y control de las órdenes de trabajo y el proceso de facturación. Desarrollo interno, Visual Basic .Net 2008, SQL Server. Programación de la producción Sistema para la programación de los procesos productivos (actividades) a ejecutar en las órdenes de trabajo. Desarrollo interno, Visual Basic .Net 2008, SQL Server. Remisiones - Facturas Sistema para elaborar remisiones de embarque para su posterior facturación. Desarrollo interno, Visual Fox Pro 8, Visual Fox Pro. Reportes de producción Sistema para el registro de los procesos productivos (actividades) realizados, identificando orden de trabajo, la maquinaria utilizada, la producción hecha y el

INFORME DE GESTIÓN GUBERNAMENTAL 2018-2024

tiempo de operación de la maquinaria. Desarrollo interno, Visual Basic .Net 2008, SQL Server. Sistema de evaluación del desempeño Sistema para la evaluación del desempeño del personal. Desarrollo interno, Visual Basic .Net 2008, SQL Server. Solicitud de servicios informáticos

Sistema básico de mesa de ayuda para registro, control y atención de las solicitudes de servicio en materia informática, registradas por los usuarios. Desarrollo interno, Visual Basic .Net 2008, SQL Server. EVOLUCIÓN TECNOLÓGICA DE LOS SISTEMAS DE CÓMPUTO. A diciembre de 2018 (toma de posesión del cargo de la persona Titular del Poder Ejecutivo Federal), la plataforma tecnológica en la cual operan los sistemas de cómputo es: 1) Sistemas comerciales: Contabilidad (Compac - Contpaq) y Nómina Fortia, se ejecutan en un servidor Windows Server 2008 R2, en una base de datos SQL Server 2008 R2 edición estándar y clientes de Windows 8.1. 2) Sistemas Visual Fox Pro.- se ejecutan en un servidor Windows Server 2003 y clientes Windows 8.1. 3) Sistemas Visual Basic .Net 2008.- se ejecutan en un servidor Windows Server 2003, en una base de datos SQL Server 2005 y clientes Windows 8.1 con .Net 2.0. En 2022, el sistema de Contabilidad (Compac - Contpaq) se ejecuta en un servidor Windows Server 2012, en una base de datos SQL Server 2017 edición Express. En 2023, los sistemas Visual Basic .Net 2008. se ejecutan en un servidor Windows Server 2008 R2, en una base de datos SQL Server 2008 R2 y clientes Windows 11 con .Net 3.5.

LISTADO DE SOFTWARE Y LICENCIAS: La relación de software y licencias a la toma de posesión del cargo de la persona Titular del Poder Ejecutivo Federal 2018 es el siguiente: 2 Adobe Acrobat 10, vencimiento: Professional, Perpetua, 1, Adobe Acrobat 9, vencimiento: Standard, Perpetua, 11 Adobe Creative Suite 6, vigencia: Design MAC, Perpetua, 134 Bitdefender Endpoint, vigencia: Security Tool, 2022, 15 Contpaq, vigencia: Perpetua, 14 Enfocus PitStop MAC, vigencia: Perpetua, 10 Extensis Suitecase Fusion MAC, vigencia: Perpetua, 10 Nómina Fortia, vigencia: Perpetua, 40 Office 2007 Standard, vigencia: Perpetua, 50 Office 2010 Standard, vigencia: Perpetua, 42 Office 2013 Standard, vigencia: Perpetua, 9 Office 2011 Hogar y pequeña empresa MAC, vigencia: Perpetua, 2 Project Professional 2010, vigencia: Perpetua, 1 Visual Fox Pro 8, vigencia: Perpetua, 2 Visual Studio 2008 Professional, vigencia: Perpetua, 1 Visual Studio 2017 Professional, vigencia: Perpetua, 1 SQL Server 2005 Standard, vigencia: Perpetua, 75 SQL Server 2005 CAL, vigencia: Perpetua, 10 SQL Server 2008 R2 CAL, vigencia: Perpetua, 1 SQL Server 2008 R2 Standard, vigencia: Perpetua, 3 SQL Server 2012 X 2 Core, vigencia: Perpetua, 1 Windows Server 2003, vigencia: Perpetua, 75 Windows Server 2003 CAL, vigencia: Perpetua, 1 Windows Server 2008, vigencia: Perpetua, 75 Windows Server 2008 CAL, vigencia: Perpetua, 110 Windows Server 2008 CAL, vigencia: Perpetua, 1 Windows Server 2008 R2 Standard, vigencia: Perpetua. En 2022 se sustituye el software siguiente: 11 licencias de Adobe Creative Suite 6 Design por 7 servicios de suscripción de Creative Cloud; 14 licencias de Enfocus PitStop Pro 11 por 7 servicios de suscripción de Enfocus PitStop yearly subscription 9 licencias de Office 2011 Hogar y pequeña empresa para MAC por 7 de Office 2021 Hogar y pequeña empresa para MAC. Y se agregan: 7 licencias de Barcode Producer 6.x 2 licencias de Nómina Contpaq En 2023 se sustituye el software siguiente: 134 licencias de Bitdefender Endpoint Security Tool por 129 de Bitdefender GravityZone Business Security Premium (Elite). Al 31 de diciembre de 2023 el licenciamiento de software es: 2 Adobe Acrobat 10 Professional, vigencia: Perpetua, 1 Adobe Acrobat 9 standard, vigencia: Perpetua, 7 Barcode Producer 6.x, 2023 129, Bitdefender GravityZone Business Security Premium (Elite), vigencia: 2024/06, 15 Contpaq, vigencia: Perpetua, 7 Creative Cloud Todas las Aplicaciones, vigencia: 2024/07, 7 Enfocud PitStop Pro yearly subscription, vigencia: 2024/05, 2 Nómina Contpaq, vigencia: 2024/12, 10 Nómina Fortia, vigencia: Perpetua, 50 Office 2010 Standard, vigencia: Perpetua, 42 Office 2013 Standard, vigencia: Perpetua, 7 Office 2021 Hogar y pequeña empresa MAC, vigencia: Perpetua, 2 Project Professional 2010, vigencia: Perpetua, 1 Visual Fox Pro 8, vigencia: Perpetua, 2 Visual Studio 2008 Professional, vigencia: Perpetua, 1 Visual Studio 2017 Professional, vigencia: Perpetua, 1 SQL Server 2005 Standard, vigencia: Perpetua, 75 SQL Server 2005 CAL, vigencia: Perpetua, 10 SQL Server 2008 R2 CAL, vigencia: Perpetua, 1 SQL Server 2008 R2 Standard, vigencia: Perpetua, 3 SQL Server 2012 X 2 Core, vigencia: Perpetua, 1 Windows Server 2003, vigencia: Perpetua, 75 Windows Server 2003 CAL, vigencia: Perpetua, 1 Windows Server 2008, vigencia: Perpetua, 75 Windows Server 2008 CAL, vigencia: Perpetua, 110 Windows Server 2008 CAL, vigencia: Perpetua, 1 Windows Server 2008 R2 Standard, vigencia: Perpetua. SITIO WEB (INTERNET) El sitio público web se encuentra en la dirección <https://www.iepsa.gob.mx>. En 2018, se ejecuta sin comunicación cifrada (http) y en 2022 se actualiza para estandarizar la estructura e imagen apeándose a la identidad gráfica del gobierno federal de acuerdo con los documentos técnicos emitidos por la Coordinación de Estrategia Digital Nacional y sustituir el protocolo http por el de comunicación segura https. El sitio web se ejecuta con el proveedor HostMonster (www.hostmonster.com), cuyo servicio termina el 7 de octubre de 2024, por lo que debe renovarse antes de esta fecha junto con el

certificado SSL. NTRANET Al cierre de este periodo de reporte, la entidad no hace uso de una intranet. CERTIFICADOS DE SEGURIDAD Y PATENTES Se tiene un certificado de seguridad para el sitio web de la entidad, el cual expira el 7 de octubre de 2024, por lo que debe renovarse antes de esta fecha. No hay observaciones respecto a patentes. DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS Y TRÁMITES ELECTRÓNICOS GUBERNAMENTALES. IEPSA no provee de servicios y trámites electrónicos gubernamentales. IX. Informe del grado de cumplimiento de las disposiciones en materia de datos abiertos, ética e integridad pública, padrones de beneficiarios de programas gubernamentales y transparencia y acceso a la información pública En seguimiento a la Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la Administración Pública Federal 2021-2024 y derivado de la publicado por parte de la Secretaria de la Función Pública en enero de 2023, la Entidad obtuvo una evaluación de 91% en Transparencia de la gestión pública, asimismo mediante correo electrónico de fecha 11 de septiembre de 2023 la Dirección General de Transparencia y Gobierno Abierto notifico la ficha técnica de seguimiento a la política de transparencia en la cual se obtenía un 73% al apartado transparencia en la gestión pública y un 100% al de Datos Abiertos, no obstante con la finalidad de alcanzar un mayor porcentaje de cumplimiento, se subsanaron y remitieron las observaciones a la Dirección General de Transparencia y Gobierno Abierto, encontrándonos en espera de la evaluación final.

En 2023 se sustituye el software siguiente: 134 licencias de Bitdefender Endpoint Security Tool por 129 de Bitdefender GravityZone Business Security Premium (Elite).

En 2024 se agrega el software:

1,urBackup,Open Source

1,Ubuntu Server 24.04 LTS,Open Source

114,LibreOffice,Open Source

Al 28 de junio de 2024 el licenciamiento de software es:

Cantidad, Nombre del software, Vencimiento

2,Adobe Acrobat 10 Professional,Perpetua

1,Adobe Acrobat 9 Standard,Perpetua

7,Barcode Producer 6.x,2023

129,Bitdefender GravityZone Business Security Premium (Elite),2024/06

15,Contpaq,Perpetua

7,Creative Cloud Todas las Aplicaciones,2024/07

7,Enfocus PitStop Pro yearly subscription,2024/05

2,Nómina Contpaq,2024/12

10,Nómina Fortia,Perpetua

50,Office 2010 Standard,Perpetua

42,Office 2013 Standard,Perpetua

7,Office 2021 Hogar y pequeña empresa MAC,Perpetua

2,Project Professional 2010,Perpetua

1,Visual Fox Pro 8,Perpetua

2,Visual Studio 2008 Professional,Perpetua

1,Visual Studio 2017 Professional,Perpetua

1,SQL Server 2005 Standard,Perpetua

75,SQL Server 2005 CAL,Perpetua

10,SQL Server 2008 R2 CAL,Perpetua

1,SQL Server 2008 R2 Standard,Perpetua

3,SQL Server 2012 X 2 Core,Perpetua

1,Windows Server 2003,Perpetua

75,Windows Server 2003 CAL,Perpetua

1,Windows Server 2008,Perpetua

75,Windows Server 2008 CAL,Perpetua
110,Windows Server 2008 CAL,Perpetua
1,Windows Server 2008 R2 Standard,Perpetua
1,Ubuntu Server 24.04 LTS,Open Source
1,urBackup,Open Source
114,LibreOffice,Open Source

SITIO WEB (INTERNET)

El sitio público web se encuentra en la dirección <https://www.iepsa.gob.mx>. En 2018, se ejecuta sin comunicación cifrada (http) y en 2022 se actualiza para estandarizar la estructura e imagen apegándose a la identidad gráfica del gobierno federal de acuerdo con los documentos técnicos emitidos por la Coordinación de Estrategia Digital Nacional y sustituir el protocolo http por el de comunicación segura https.

El sitio web se ejecuta con el proveedor HostMonster (www.hostmonster.com), cuyo servicio termina el 7 de octubre de 2024, por lo que debe renovarse antes de esta fecha junto con el certificado SSL.

INTRANET: Al cierre de este periodo de reporte, la entidad no hace uso de una intranet.

CERTIFICADOS DE SEGURIDAD Y PATENTES

Se tiene un certificado de seguridad para el sitio web de la entidad, el cual expira el 7 de octubre de 2024, por lo que debe renovarse antes de esta fecha.

No hay observaciones respecto a patentes.

DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS Y TRÁMITES ELECTRÓNICOS GUBERNAMENTALES

IEPSA no provee de servicios y trámites electrónicos gubernamentales.

SERVICIO DE ALMACENAMIENTO EN LA NUBE

Servicio de DropBox. Es utilizado por el área de pre prensa para compartir información de los clientes y por la UTIC para guardar copias de los respaldos de los servidores. Se debe renovar antes del 14 de noviembre de 2024.

VII. Tecnologías de la información

SISTEMAS DE CÓMPUTO: Los sistemas de cómputo en operación en la Entidad junto con una breve descripción de su propósito, identificando si es un sistema comercial (comprado) o uno de desarrollo propio, la tecnología en la que se encuentra programado y la base de datos en la cual opera, son:

Adquisiciones y contratación de servicios

Sistema para el registro y consulta de las adquisiciones y las contrataciones de servicios, así como del control en la atención a las solicitudes de órdenes de compra, requisiciones y pedidos.

Desarrollo interno, Visual Fox Pro 8, Visual Fox Pro.

Almacén

Sistema de administración y control de movimientos del almacén, así como su inventario.

Desarrollo interno, Visual Basic .Net 2008, SQL Server.

Avance programa de producción

Sistema para registrar el avance de las órdenes de trabajo en planta y la consulta de su seguimiento por el área de CTP.

Desarrollo interno, Visual Fox Pro 8, Visual Fox Pro. BioStar

Gestión de los lectores biométricos y actualización de las bases de datos de las huellas digitales.

Sistema comercial, SQL Server. Cobranza

Sistema para el seguimiento de la cobranza, basado en la facturación generada por la Entidad.

Desarrollo interno, Visual Basic .Net 2008, SQL Server. Consulta de órdenes de trabajo Sistema para la consulta e impresión de las órdenes de trabajo, así como su búsqueda por diferentes criterios.

Desarrollo interno, Visual Basic .Net 2008, SQL Server.

Contabilidad Contpaqi

Sistema de contabilidad general para la administración de la información contable, financiera y fiscal, así como la recepción de

comprobantes fiscales digitales.
Sistema comercial, SQL Server.

Contrarecibos Sistema para la captura e impresión de los contrarecibos correspondientes a las adquisiciones y servicios contratados por la Entidad.
Desarrollo interno, Visual Basic .Net 2008, SQL Server.

Control de activo fijo
Sistema para la administración y control de los activos fijos.
Desarrollo interno, Visual Basic .Net 2008, SQL Server.

Control de la producción
Sistema para la consulta de las órdenes de trabajo a procesar, programación de los procesos productivos (actividades) a ejecutar, registro del avance de la producción y elaboración de remisiones internas de producción para embarques.
Desarrollo interno, Visual Fox Pro 8, Visual Fox Pro.

Control de maquila
Sistema para el registro y control de las órdenes de trabajo realizadas mediante proveedores externos.
Desarrollo interno, Visual Fox Pro 8, Visual Fox Pro.

Control de sistemas y usuarios
Sistema para la administración de los accesos y los permisos de usuarios a los sistemas desarrollados bajo la tecnología .NET.
Desarrollo interno, Visual Basic .Net 2008, SQL Server.

Control presupuestal
Sistema para la gestión presupuestal ligada a las adquisiciones efectuadas.
Desarrollo interno, Visual Basic .Net 2008, SQL Server.

Control vehicular
Sistema para el control de los mantenimientos, verificaciones y tenencias de los vehículos.
Desarrollo interno, Visual Basic .Net 2008, SQL Server.

Costos de producción
Sistema para el cálculo de los costos que intervienen en la producción de los trabajos de la Entidad.
Desarrollo interno, Visual Basic .Net 2008, SQL Server.

Cotizaciones
Sistema básico para el registro y administración de las cotizaciones relacionadas a las órdenes de trabajo.
Desarrollo interno, Visual Fox Pro 8, Visual Fox Pro.

Detección de necesidades de capacitación
Sistema para el registro y evaluación de las necesidades de capacitación del personal.
Desarrollo interno, Visual Basic .Net 2008, SQL Server.

Evaluación del desempeño
Sistema para la evaluación del desempeño del personal.
Desarrollo interno, Visual Basic .Net 2008, SQL Server.

Flujo de efectivo
Sistema de seguimiento básico de ingresos y egresos en bancos y caja chica.
Desarrollo interno, Visual Fox Pro 8, Visual Fox Pro.

Gestión documental
Sistema para la integración, administración, clasificación y control de documentos digitalizados.
Desarrollo interno, Visual Basic .Net 2008, SQL Server.

Mesa de servicios generales
Sistema de gestión de la mesa de ayuda de los servicios generales.
Desarrollo interno, Visual Basic .Net 2008, SQL Server.

Nómina Contpaqi

Sistema para el cálculo y timbrado de nómina. Este reemplazará el timbrado de Nómina Fortia.

Sistema comercial, SQL Server.

Nómina Fortia

Sistema de expedientes de personal, control de incidencias, cálculo y timbrado de nómina. El módulo de cálculo y timbrado de nómina está en proceso de sustitución.

Sistema comercial, SQL Server.

Ordenes de trabajo y facturación

Sistema para la administración y control de las órdenes de trabajo y el proceso de facturación.

Desarrollo interno, Visual Basic .Net 2008, SQL Server.

Programación de la producción

Sistema para la programación de los procesos productivos (actividades) a ejecutar en las órdenes de trabajo.

Desarrollo interno, Visual Basic .Net 2008, SQL Server.

Remisiones - Facturas

Sistema para elaborar remisiones de embarque para su posterior facturación.

Desarrollo interno, Visual Fox Pro 8, Visual Fox Pro.

Reportes de producción

Sistema para el registro de los procesos productivos (actividades) realizados, identificando orden de trabajo, la maquinaria utilizada, la producción hecha y el tiempo de operación de la maquinaria.

Desarrollo interno, Visual Basic .Net 2008, SQL Server.

Solicitud de servicios informáticos

Sistema básico de mesa de ayuda para registro, control y atención de las solicitudes de servicio en materia informática, registradas por los usuarios.

Desarrollo interno, Visual Basic .Net 2008, SQL Server.

EVOLUCIÓN TECNOLÓGICA DE LOS SISTEMAS DE CÓMPUTO

A diciembre de 2018 (toma de posesión del cargo de la persona Titular del Poder Ejecutivo Federal), la plataforma tecnológica en la cual operan los sistemas de cómputo es:

Sistemas comerciales: Contabilidad (Compac - Contpaq) y Nómina Fortia, se ejecutan en un servidor Windows Server 2008 R2, en una base de datos SQL Server 2008 R2 edición estándar y clientes de Windows 8.1.

Sistemas Visual Fox Pro.- se ejecutan en un servidor Windows Server 2003 y clientes Windows 8.1.

Sistemas Visual Basic .Net 2008.- se ejecutan en un servidor Windows Server 2003, en una base de datos SQL Server 2005 y clientes Windows 8.1 con .Net 2.0.

En 2022, el sistema de Contabilidad (Compac - Contpaq) se ejecuta en un servidor Windows Server 2012, en una base de datos SQL Server 2017 edición Express.

En 2023, los sistemas Visual Basic .Net 2008. se ejecutan en un servidor Windows Server 2008 R2, en una base de datos SQL Server 2008 R2 y clientes Windows 11 con .Net 3.5.

En el primer trimestre del 2024 se actualiza la solución de virtualización del centro de datos.

En el segundo semestre del 2024 empieza a operar el primer servidor Linux para proveer el servicio de respaldo de archivos con el software urBackup.

LISTADO DE SOFTWARE Y LICENCIAS

La relación de software y licencias a la toma de posesión del cargo de la persona Titular del Poder Ejecutivo Federal 2018 es el siguiente:

Cantidad, Nombre del software, Vencimiento

2,Adobe Acrobat 10 Professional,Perpetua

1,Adobe Acrobat 9 Standard,Perpetua

11,Adobe Creative Suite 6 Design MAC,Perpetua
134,Bitdefender Endpoint Security Tool,2022
15,Contpaq,Perpetua
14,Enfocus PitStop MAC,Perpetua
10,Extensis Suitecase Fusion MAC,Perpetua
10,Nómina Fortia,Perpetua
40,Office 2007 Standard,Perpetua
50,Office 2010 Standard,Perpetua
42,Office 2013 Standard,Perpetua
9,Office 2011 Hogar y pequeña empresa MAC,Perpetua
2,Project Professional 2010,Perpetua
1,Visual Fox Pro 8,Perpetua
2,Visual Studio 2008 Professional,Perpetua
1,Visual Studio 2017 Professional,Perpetua
1,SQL Server 2005 Standard,Perpetua
75,SQL Server 2005 CAL,Perpetua
10,SQL Server 2008 R2 CAL,Perpetua
1,SQL Server 2008 R2 Standard,Perpetua
3,SQL Server 2012 X 2 Core,Perpetua
1,Windows Server 2003,Perpetua
75,Windows Server 2003 CAL,Perpetua
1,Windows Server 2008,Perpetua
75,Windows Server 2008 CAL,Perpetua
110,Windows Server 2008 CAL,Perpetua
1,Windows Server 2008 R2 Standard,Perpetua

En 2022 se sustituye el software siguiente:

11 licencias de Adobe Creative Suite 6 Design por 7 servicios de suscripción de Creative Cloud;
14 licencias de Enfocus PitStop Pro 11 por 7 servicios de suscripción de Enfocus PitStop yearly subscription
9 licencias de Office 2011 Hogar y pequeña empresa para MAC por 7 de Office 2021 Hogar y pequeña empresa para MAC.

Y se agregan:

7 licencias de Barcode Producer 6.x
2 licencias de Nómina Contpaq

En 2023 se sustituye el software siguiente:

134 licencias de Bitdefender Endpoint Security Tool por 129 de Bitdefender GravityZone Business Security Premium (Elite).

En 2024 se agrega el software:

1,urBackup,Open Source
1,Ubuntu Server 24.04 LTS,Open Source
114,LibreOffice,Open Source

Al 28 de junio de 2024 el licenciamiento de software es:

Cantidad, Nombre del software, Vencimiento

2,Adobe Acrobat 10 Professional,Perpetua
1,Adobe Acrobat 9 Standard,Perpetua
7,Barcode Producer 6.x,2023
129,Bitdefender GravityZone Business Security Premium (Elite),2024/06
15,Contpaq,Perpetua

7,Creative Cloud Todas las Aplicaciones,2024/07
7,Enfocus PitStop Pro yearly subscription,2024/05
2,Nómina Contpaq,2024/12
10,Nómina Fortia,Perpetua
50,Office 2010 Standard,Perpetua
42,Office 2013 Standard,Perpetua
7,Office 2021 Hogar y pequeña empresa MAC,Perpetua
2,Project Professional 2010,Perpetua
1,Visual Fox Pro 8,Perpetua
2,Visual Studio 2008 Professional,Perpetua
1,Visual Studio 2017 Professional,Perpetua
1,SQL Server 2005 Standard,Perpetua
75,SQL Server 2005 CAL,Perpetua
10,SQL Server 2008 R2 CAL,Perpetua
1,SQL Server 2008 R2 Standard,Perpetua
3,SQL Server 2012 X 2 Core,Perpetua
1,Windows Server 2003,Perpetua
75,Windows Server 2003 CAL,Perpetua
1,Windows Server 2008,Perpetua
75,Windows Server 2008 CAL,Perpetua
110,Windows Server 2008 CAL,Perpetua
1,Windows Server 2008 R2 Standard,Perpetua
1,Ubuntu Server 24.04 LTS,Open Source
1,urBackup,Open Source
114,LibreOffice,Open Source

SITIO WEB (INTERNET) El sitio público web se encuentra en la dirección <https://www.iepsa.gob.mx>. En 2022 se actualiza para estandarizar su estructura e imagen apeándose a la identidad gráfica del gobierno federal de acuerdo con los documentos técnicos emitidos por la Coordinación de Estrategia Digital Nacional y sustituir el protocolo http por el de comunicación segura https. El sitio web se ejecuta con el proveedor HostMonster (www.hostmonster.com), cuyo servicio termina el 7 de octubre de 2024, por lo que debe renovarse antes de esta fecha junto con el certificado SSL.

INTRANET Al cierre de este periodo de reporte, la entidad no hace uso de una intranet.

CERTIFICADOS DE SEGURIDAD Y PATENTES

Se tiene un certificado de seguridad para el sitio web de la entidad, el cual expira el 7 de octubre de 2024, por lo que debe renovarse antes de esta fecha.

No hay observaciones respecto a patentes.

DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS Y TRÁMITES ELECTRÓNICOS GUBERNAMENTALES

IEPSA no provee de servicios y trámites electrónicos gubernamentales.

SERVICIO DE ALMACANAMIENTO EN LA NUBE

Servicio de DropBox. Es utilizado por el área de pre prensa para compartir información de los clientes y por la UTIC para guardar copias de los respaldos de los servidores. Se debe renovar antes del 14 de noviembre de 2024. No se esperan cambios al 30/09/2024.

VIII. Convenios, procesos y procedimientos

a) La situación de logros relevantes de los instrumentos jurídicos.

SITUACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS JURÍDICOS/LITIGIOS PENDIENTES DE RESOLUCIÓN EJERCICIO 2019.

La situación de los logros relevantes de los instrumentos jurídicos: Se atendieron dos emplazamientos a huelga por parte del Sindicato de Trabajadores de la Empresa Encuadernación Progreso concluyendo dichos emplazamientos con Convenios Colectivos.

SITUACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS JURÍDICOS/LITIGIOS PENDIENTES DE RESOLUCIÓN 2020.

La situación de los logros relevantes de los instrumentos jurídicos: Se atendió el emplazamiento a huelga por parte del Sindicato de Trabajadores de la empresa Encuadernación Progreso por violaciones al contrato colectivo de trabajo con motivo de la revisión del contrato colectivo de trabajo, concluyendo dicho emplazamiento con Convenio Colectivo hasta el mes de noviembre dada la suspensión de labores de la Junta de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México, debido al confinamiento y la sana distancia emitida por el Gobierno Federal con motivo del brote de Coronavirus denominado SAR-COV2.

SITUACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS JURÍDICOS/LITIGIOS PENDIENTES DE RESOLUCIÓN 2021.

La situación de los logros relevantes de los instrumentos jurídicos: Se atendió el emplazamiento a huelga por parte del Sindicato de Trabajadores empresa Encuadernación Progreso por violaciones al contrato colectivo de trabajo con motivo de la revisión del contrato colectivo de trabajo que inicio desde el 2020 concluyendo dicho emplazamiento con Convenio y hasta el mes de mayo del 2021, dada la suspensión de labores de la Junta de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México, debido al confinamiento y la sana distancia emitida por el Gobierno Federal con motivo del brote de Coronavirus denominado SAR-COV2 .

SITUACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS JURÍDICOS/LITIGIOS PENDIENTES DE RESOLUCIÓN 2022.

La situación de los logros relevantes de los instrumentos jurídicos: Se atendió el emplazamiento a huelga por parte del Sindicato de Trabajadores de la empresa Encuadernación Progreso concluyendo dicho emplazamiento con Convenio.

SITUACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS JURÍDICOS/LITIGIOS PENDIENTES DE RESOLUCIÓN 2023.

La situación de los logros relevantes de los instrumentos jurídicos: [REDACTED]
Monto Adeudado a IEPSA [REDACTED], se presentó demanda el 21 de octubre del 2022 en la vía Oral Mercantil, ante el C. [REDACTED] Quien la admitió y dictó sentencia definitiva en favor de IEPSA el pasado 30 de marzo de 2023, en la cual se condenó a la [REDACTED] al pago del monto solicitado, junto con sus respectivos intereses, la [REDACTED] hizo valer juicio de amparo directo en contra de la sentencia definitiva, negándole el amparo el [REDACTED], con fecha 22 de agosto de 2023. Derivado de lo anterior, la [REDACTED] interpuso recurso de revisión, mismo que fue enviado a la [REDACTED] en fecha 08 de septiembre de 2023, con fecha 13 de septiembre del año en curso, la [REDACTED] declaró improcedente el recurso de revisión por lo que en ejecución de sentencia se promovió incidente de liquidación de interés moratorios el cual está en trámite.

SITUACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS JURÍDICOS/LITIGIOS PENDIENTES DE RESOLUCIÓN A JUNIO DE 2024.

La situación de los logros relevantes de los instrumentos jurídicos: Dentro de los adeudos con los que cuenta la Entidad de años anteriores a la entrada en funciones de la presente administración, se encuentra el relativo al de la [REDACTED] [REDACTED], correspondiente al ejercicio 2015, por un monto de [REDACTED], en virtud de que no se tuvo respuesta por parte de la [REDACTED] respecto del adeudado, la actual administración considero viable interponer demanda en la vía oral mercantil en octubre de 2022, radicándose en el [REDACTED] [REDACTED], llevándose a cabo todas las etapas procesal, obteniendo favorable dicho juicio, toda vez que a la fecha la Entidad cuenta con auto de fecha 20 de febrero de 2024, emitido por la autoridad judicial en el que autoriza el uso de la fuerza pública para embargar bienes hasta de [REDACTED] No obstante, previo a la ejecución judicial, se solicitó la intervención de la [REDACTED], a fin de recuperar el adeudo en la vía Institucional con la [REDACTED], sin embargo, al no haber intención de acercamiento por parte de la [REDACTED], se tomó la determinación de continuar con el proceso legal.

ANEXO II

b) Los procesos de desincorporación de entidades paraestatales, en sus diferentes modalidades, mencionando los impactos presupuestales y laborales de los mismos, explicando las razones de haber llevado a cabo dichos procesos.

NO APLICA

c) La relación de litigios o procedimientos en trámite ante otras autoridades, el monto estimado al que asciende de ser el caso, las acciones realizadas, su estado y la prioridad de atención.

2019: La relación de litigios o procedimientos en trámite ante otras autoridades, el monto estimado al que asciende de ser el caso, las acciones realizadas su estado y la prioridad de atención.

Laboral: [REDACTED] Vs IEPSA, Expediente [REDACTED], monto estimado, [REDACTED], Radicado en la [REDACTED], el expediente se turnó al secretario de acuerdos desde el 27 de noviembre de 2019 para acordar sobre la continuación del procedimiento, estando con el actuario para notificar a la parte actora que los documentos que hacían falta de entregar por parte de la [REDACTED] ya se encuentran en la [REDACTED] y para que manifestara lo que a su derecho conviniera.

Administrativos: Suven, Juicio de Nulidad Vs resolución Exp. 10074/18-07-01-8, monto estimado \$275,230.43, Juicio radicado en la Primera Sala Regional de Occidente del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, Guadalajara Jalisco, con fecha 21 de agosto de 2019 la Sala Superior dicto sentencia mediante la cual declara fundada la causal de improcedencia que se hizo valer a nombre de IEPSA por lo que se sobresee el juicio. Mediante acuerdo de fecha 03 de diciembre del 2019 se declaró firme dicha sentencia, por lo que se realizaron las gestiones necesarias para reclamar a SUVEN el monto adeudado por concepto de los servicios que le fueron prestados y en su caso daños y perjuicios. [REDACTED], Juicio de Nulidad, Expediente [REDACTED], monto estimado [REDACTED] Juicio radicado en la [REDACTED] en su carácter de quejoso promovió juicio de Amparo Indirecto en contra de los actos de autoridad, el amparo se radico en el [REDACTED] bajo el No. de Exp. [REDACTED], el cual fue negado al quejoso la suspensión provisional como definitiva de los actos reclamados, con fecha 08 de julio se llevó a cabo la Audiencia Constitucional en la cual se negó el amparo contra la resolución reclamada, en contra de la resolución la quejosa anterior [REDACTED] promovió recurso de revisión radicado en el [REDACTED] bajo el toca [REDACTED], el [REDACTED] confirmó la sentencia recurrida y declaro la Justicia de la Unión No Ampara, ni protege a [REDACTED] IEPSA Vs Comisión Nacional de Derechos Humanos, monto estimado \$102,718.00, Juicio Oral Mercantil, Juzgado Noveno Civil de proceso Oral de la Ciudad de México, con fecha 28 de febrero de 2019, dicha Comisión exhibió dos cheques uno por la suerte principal y otro por intereses legales mismos que fueron recibidos por la Empresa por lo que terminado dicho procedimiento y archivándose como expediente concluido.

2020: La relación de litigios o procedimientos en trámite ante otras autoridades, el monto estimado al que asciende de ser el caso, las acciones realizadas su estado y la prioridad de atención.

Laborales: [REDACTED] vs IEPSA, monto estimado [REDACTED] expediente [REDACTED], radicado en la [REDACTED], se celebraron varias audiencia en las que compareció la [REDACTED], contesto la demanda y ofreció pruebas, asimismo, se mandó llamar como tercero interesado al [REDACTED] quien ya compareció y contesto la demanda y ofreció pruebas en dicho juicio, por lo que se señalaron las diez horas del día veinticinco de enero de dos mil veintitrés para la audiencia de preparación en la que señalaran fecha para el deshago de pruebas de las partes. [REDACTED] vs IEPSA, monto estimado [REDACTED], Expediente [REDACTED] ante la [REDACTED] en audiencia de fecha 06 de noviembre la parte actora exhibió un escrito en el cual se adiciona, se aclara y se modifica la demanda inicial, por lo que dicha autoridad señalo de nueva cuenta las diez treinta horas del día dos de febrero del dos mil veintiuno para la celebración de una audiencia de Demanda y Excepciones, quedando la parte demandada en uso de la palabra para dar contestación a dicha demanda así como a las aclaraciones, modificaciones y adiciones a la demanda.

Civil y Administrativo: SUVEN, monto estimado \$275,230.43, Se llevó a cabo la gestión de cobro del pago de Fianza a la empresa LIBERTY FIANZAS, S.A.D E C.V. quien con fecha 5 de noviembre de 2020 señalo que dicha reclamación había caducado por haberse presentado en forma extemporánea sin que dicha afianzadora hubiera tomado en consideración que los plazos y términos a nivel nacional se habían suspendido con motivo de la pandemia, se preparó la demanda para llevar a cabo la reclamación del pago del incumplimiento por no haberse dispersado los recursos en perjuicio de IEPSA y acción para solicitar el pago de penas convencionales e intereses, dicha demanda se presentara una vez que se haya reanudado las labores del Poder Judicial. [REDACTED]

Juicio de Nulidad Expediente [REDACTED], monto estimado, [REDACTED], radicado como juicio de nulidad en la [REDACTED] [REDACTED], este asunto se puede considerar concluido desde el mes de marzo, no obstante que apenas el 03 de agosto se reanudaron labores en el Tribunal y hasta el momento no han existido avances o modificaciones en su estado, independientemente de que nuevamente se volvieron a suspender las labores, dado el incremento de contagios en el mes de diciembre, se elaboraron dos demandas de carácter mercantil, una en contra de las [REDACTED] por dos servicios que ha prestado IEPSA, Gafetes Comunitarios, Lonas Horizontales y por Impresión de la Guía de Programas Sociales y la segunda en contra de la [REDACTED] por dos servicios que ha prestado IEPSA. Por la impresión, encuadernación y distribución de Diversos materiales educativos, por su falta de pago y por la impresión de Kit de Impresos y utensilios diversos a la [REDACTED], las demandas serán presentadas en cuanto reanuden las actividades de manera ordinaria en los Juzgados.

2021: La relación de litigios o procedimientos en trámite ante otras autoridades, el monto estimado al que asciende de ser el caso, las acciones realizadas su estado y la prioridad de atención.

Laborales: [REDACTED] vs IEPSA, monto estimado [REDACTED], expediente [REDACTED], radicado en la [REDACTED] [REDACTED], se celebraron varias audiencia en las que compareció la [REDACTED] [REDACTED], contesto la demanda y ofreció pruebas, asimismo, se mandó llamar como tercero interesado al [REDACTED], por lo que de nueva cuenta se señalaron las once horas con treinta minutos del día tres de marzo de dos mil veintiuno para escuchar al [REDACTED] respecto al llamamiento que hizo la [REDACTED]. [REDACTED] vs IEPSA, monto estimado [REDACTED], expediente [REDACTED] ante la [REDACTED] [REDACTED], desde el mes de junio se celebró una audiencia incidental en la que las partes ofrecieron las pruebas que estimaron pertinentes en relación a dicho Incidente de INCOMPETENCIA de la [REDACTED] habiéndose señalado las doce horas del día cinco de enero de dos mil veintidós para comparecer a oír la resolución interlocutoria de competencia.

[REDACTED] en contra de IEPSA, monto estimado [REDACTED], Se atendió la demanda seguida por [REDACTED] [REDACTED] en contra de IEPSA ante la [REDACTED] bajo el número de Exp. [REDACTED], en dicho juicio ya se presentó la demanda y se promovió incidente de falta de competencia de la [REDACTED], continuando fija la fecha de las once horas con treinta minutos del día catorce de enero de dos mil veintidós para la celebración de una audiencia Incidental de Competencia en la que las partes deberán ofrecer pruebas en relación en el incidente planteado, Se presentó una demanda por parte de la [REDACTED] como presunta beneficiaria del trabajador fallecido Sr. [REDACTED] habiéndole recaído el conocimiento de dicho juicio a la [REDACTED], bajo el expediente [REDACTED], quien señalo las nueve horas del día veintiuno de abril de dos mil veintidós para una audiencia de Conciliación, demanda y excepciones, pruebas y resolución, se espera que en esa fecha se pueda entregar la cantidad a la que tiene derecho la citada beneficiaria.

Civil y Administrativo: SUVEN, monto estimado \$275,230.43, se presentó demanda para reclamar el pago por no haber dispersado los vales a los trabajadores, admitida a trámite después de diversa aclaraciones solicitadas por el Juez, se ordenó girar exhorto al juez competente en Guadalajara, Jalisco para el emplazamiento a la demanda, no obstante, ello no ha podido realizarse a la fecha por virtud de que hasta en tres ocasiones ha sido devuelto el exhorto sin diligenciar, pretextando diversas situaciones como la falta de firma del juez en el exhorto; que las copias no se encuentran cotejadas con certificación especial de ello, se está integrando nuevamente el exhorto con todos los requisitos (extralegales) que piden en aquel Estado de la Republica, para que puedan dar cumplimiento al emplazamiento en breve. IEPSA Vs [REDACTED] monto estimado, [REDACTED], exp. [REDACTED], [REDACTED], se elaboró demanda de carácter mercantil, en contra de la [REDACTED] por el servicio que ha prestado IEPSA, por la elaboración de Gafetes Comunitarios, Lonas Horizontales, para este asunto se señaló fecha para audiencia a absolver posiciones, no obstante, por no haberse practicado la notificación previo a la fecha señalada, dado que al actuario Judicial le impidieron el acceso al domicilio, pretextando que no se precisaba con exactitud a que persona física se dirigía de que departamento y/o piso debía entregarse no recibieron el citatorio, en consecuencia el juzgado inusualmente decidió dar por concluido el procedimiento, ordenando devolver los documentos. IEPSA Vs [REDACTED] [REDACTED], monto estimado [REDACTED], Exp. [REDACTED], [REDACTED]

██████████, se presentó demanda el 14 de octubre de 2021 por la prestación de servicios de impresión a que se refieren las facturas que se reclaman relativas a Guías de Programas Sociales, por parte de IEPSA, en este asunto el Juez previno en el sentido de que en su concepto no es posible despachar ejecución o requerimiento de embargo alguno en contra de las dependencias federales aun cuando al desahogar la vista, se argumentó que se trata de una citación para efectos de confesión judicial y reconocimiento de adeudo, a lo cual dicto acuerdo ordenando el desechamiento de la demanda, en esa virtud se realizaron los ajustes necesarios para presentar de nueva cuenta la demanda, en cuanto a los diversos adeudos a cargo de la ██████████, ██████████ ██████████, el despacho externo se encuentra elaborando las demandas ordinarias mercantiles con la documentación con la que se cuenta las cuales serán presentadas durante el primer mes del año 2022.

2022: La relación de litigios o procedimientos en trámite ante otras autoridades, el monto estimado al que asciende de ser el caso, las acciones realizadas su estado y la prioridad de atención.

Laborales: ██████████ vs IEPSA, monto estimado ██████████, expediente ██████████, radicado en la ██████████ ██████████, se celebraron varias audiencias en las que compareció la ██████████ ██████████, contestó la demanda y ofreció pruebas, asimismo, se mandó llamar como tercero interesado al ██████████ quien de igual manera compareció y contestó la demanda ofreciendo pruebas en dicho juicio por lo que de nueva cuenta se señalaron las diez horas del día veinticinco de enero de dos mil veintitrés para la audiencia de preparación de pruebas en la que se señalaran fechas para el desahogo de las pruebas de las partes. ██████████ Vs IEPSA, monto estimado ██████████, expediente ██████████ ante la ██████████, desde el mes de enero dicha ██████████ se declaró incompetente para conocer de dicho juicio turnando el expediente a la ██████████ ██████████, sin que hasta la fecha se haya recibido dicho expediente en la ██████████ para emplazar nuevamente a la empresa. ██████████ Vs IEPSA, monto estimado ██████████, se atendió la demanda seguida por ██████████ ██████████ en contra de IEPSA ante la ██████████ bajo el número de Exp. ██████████, desde el mes de enero dicha ██████████ se declaró incompetente para conocer de dicho juicio turnando el expediente a la ██████████ ██████████, sin que hasta la fecha se haya recibido dicho expediente en la ██████████ para emplazar nuevamente a la empresa, se presentó una demanda por parte de la ██████████ como presunta beneficiaria del trabajador fallecido Sr. ██████████ habiéndole recaído el conocimiento de dicho juicio a la ██████████ ██████████, bajo el expediente ██████████, declarándose a la actora como beneficiaria de las prestaciones del trabajador fallecido y a quien se le hizo llegar el pago de dichas prestaciones, archivándose el asunto como concluido, se presentó una demanda por parte de la Sra. ██████████ como presunta beneficiaria del trabajador fallecido Sr. ██████████ ██████████ siendo del conocimiento de dicho juicio la ██████████ ██████████ bajo el Exp. ██████████, declarándose a la actora como beneficiaria de las prestaciones del trabajador fallecido y a quien se le hizo el pago de dichas prestaciones, archivándose el expediente como asunto concluido.

Civil y Administrativo: I. SUVEN, monto estimado \$275,230.43, se presentó demanda para reclamar el pago por no haber dispersado los vales a los trabajadores, admitida a trámite después de diversa aclaraciones solicitadas por el Juez, se ordenó girar exhorto al juez competente en Guadalajara, no obstante, ello no se pudo localizar a la demandada ya que desde el mes de mayo los abogados constituyeron en compañía del actuario adscrito al Juzgado Décimo Octavo en materia Oral Mercantil en el domicilio señalado por SUVEN, S.A. de C.V., con el fin de llevar a cabo el emplazamiento a juicio ordenado por el juzgado en la Ciudad de México, sin embargo se pudo percatar que el inmueble en donde se encontraba dicha empresa, está desocupado y completamente vacío en su interior, por lo que no fue posible llevar a cabo dicho emplazamiento. IEPSA Vs ██████████ ██████████, monto estimado ██████████ Exp. ██████████ ██████████. Se presentó demanda ██████████ ██████████ misma que por auto de fecha 02 de diciembre de 2022, se ordenó su desechamiento por incompetencia en razón de materia ya que considera que la demanda debe ventilarse ante tribunales administrativos, la demanda es rechazada por los tribunales de manera consistente y sistemática ya que pretenden desconocer las actividades que la autoridad realiza como un ente privado y los tribunales administrativos sostienen lo contrario, el ██████████ se funda en una tesis de la Segunda Sala de la Corte dictando contradicción de tesis de dos plenos de circuito, que sostiene que es obligatoria su aplicación a partir de marzo de 2018, cuyo

número de registro es 2016318, bajo la voz "CONTRATOS ADMINISTRATIVOS . EL INCUMPLIMIENTO DE PAGO TIENE NATURALEZA ADMINISTRATIVA. IEPSA Vs [REDACTED] monto estimado [REDACTED], Exp. [REDACTED], [REDACTED]. Se presentó demanda el 14 de octubre de 2021 por la prestación de servicios de impresión a que se refieren las facturas que se reclaman relativas a Guías de Programas Sociales, por parte de IEPSA, el juez previno en el sentido de que en su concepto no es posible despachar ejecución o requerimiento de embargo alguno, en contra de las dependencias federales y aun cuando al desahogar la vista agrumamos que se trata de una citación para efectos de confesión judicial y reconocimiento de adeudo, asimismo, dicto acuerdo ordenando desechamiento de la demanda, ya con los ajustes necesarios se presentó nuevamente la demanda pero esta vez en la vía ordinaria mercantil directamente y nuevamente fue desechada ya que diversos juzgados existe el criterio de no despachar ejecuciones o requerimientos de embargo alguno en contra de las dependencias federales, por virtud de las reformas que entraron en vigor enero de 2022, Se presentó demanda el 21 de octubre de 2022 en la vía oral mercantil ante el [REDACTED], misma que por auto de fecha 09 de noviembre de 2022 se admitió, el plazo está corriendo para la contestación de demanda por los días inhábiles en el mes de diciembre por paros laborales más vacaciones el termino vencerá el 10 de enero de 2023. IEPSA Vs [REDACTED] monto estimado, [REDACTED] se presentó demanda en la vía oral mercantil federal el 07 de diciembre del 2022, en contra de la [REDACTED], por auto de fecha 09 de diciembre se ordenó su desechamiento por incompetencia en razón de materia ya que considera que la demanda debe ventilarse ante los tribunales administrativos, dado que se invocan las mismas razones legales se procederá a hacer valer el juicio de amparo correspondiente para que se determine que se trata de un acto jurídico celebrado materialmente por dos entes privados aun cuando uno de ellos o los dos sean formalmente entes públicos. IEPSA Vs [REDACTED] monto estimado [REDACTED]. Se tiene elaborada la demanda correspondiente derivado de varios trabajos de impresión realizados por IEPSA para ser presentada.

2023: La relación de litigios o procedimientos en trámite ante otras autoridades, el monto estimado al que asciende de ser el caso, las acciones realizadas su estado y la prioridad de atención, los asuntos legales a la fecha del presente informe que tiene en trámite la Entidad son 3 de carácter laboral, y 4 de carácter civil y administrativo, todos ellos se encuentran en poder del despacho externo Pérez Muñoz Abogados S.C., de los cuales se detalla su estatus:

Laborales: I. [REDACTED] vs IEPSA, monto estimado [REDACTED], radicado en la [REDACTED], la autoridad, señalo las once horas con treinta minutos del día diecinueve de enero de 2024 para reanudar el procedimiento, audiencia en la cual se hará un análisis de las pruebas que se han desahogado y si hay pruebas pendientes de desahogar. II. [REDACTED] Vs IEPSA, monto estimado [REDACTED], con fecha cinco de enero de dos mil veintidós se declaró Incompetente la [REDACTED] para conocer de dicho juicio ordenando remitir el expediente a la [REDACTED], sin embargo este expediente sigue en la misma situación, toda vez que revisando nuevamente en dicha [REDACTED] al día 14 de diciembre no hay constancia de recibido, por lo que estamos en espera de alguna notificación. III. [REDACTED] Vs IEPSA monto estimado [REDACTED], con fecha tres de junio de 2022, la [REDACTED] se declaró Incompetente para conocer de dicho juicio y ordenó remitir el expediente a la [REDACTED] sin embargo este expediente sigue en la misma situación, toda vez que revisando nuevamente en dicha [REDACTED] al día 30 de noviembre no hay constancia de recibido, por lo que estamos en espera de alguna notificación.

Civil y Administrativo: I. IEPSA Vs [REDACTED] monto estimado [REDACTED] Resultado de la petición realizada al [REDACTED] para una reunión con algunas Instancias deudoras, con fecha 06 de octubre del año en curso, se convocó en las instalaciones de la [REDACTED] a una reunión con personal de la [REDACTED] en donde se expusieron los antecedentes del adeudo y documentos existentes, acordándose que la [REDACTED] revisaría el tema y la procedencia del mismo, en virtud de que no se tuvo respuesta alguna de la [REDACTED] derivado de la reunión antes mencionada, con fecha 15 de noviembre de 2023, se presentó demanda ante el [REDACTED] la cual fue desechada por improcedente en virtud de que la [REDACTED] considero que no se cumple la hipótesis denominada Negativa Ficta, siendo que en el documento que se exhibe no se requiere el pago sino se solicita una reunión para exponer la situación, por lo que estamos en proceso de envío de oficio a la [REDACTED] para solicitar el pago del adeudo. II. IEPSA Vs

Se presentó demanda el 21 de octubre del 2022 en la vía Oral Mercantil, ante el [REDACTED], admitida y tramitada en sus términos, se dictó sentencia definitiva en favor de IEPSA el 30 de marzo del 2023, en la cual se condenó a la [REDACTED] al pago del monto solicitado, junto con sus respectivos intereses, la [REDACTED] hizo vale juicio de amparo que fue negado por el [REDACTED], con fecha 22 de agosto de 2023, igualmente se declaró improcedente el recurso de revisión por la [REDACTED] en fecha 13 de septiembre de 2023, en ejecución de sentencia se promovió incidente de liquidación de intereses moratorios, el cual está pendiente de dictarse la sentencia interlocutoria correspondiente, para que posteriormente se inicie con la ejecución forzosa del pago. IEPSA Vs [REDACTED], monto estimado [REDACTED], Resultado de la petición realizada al [REDACTED] para una reunión con algunas Instancias deudoras, con fecha 06 de octubre del año en curso, se convocó en las instalaciones de la [REDACTED] a una reunión con personal de la [REDACTED] en donde se expusieron los antecedentes del adeudo y documentos existentes, acordándose que la [REDACTED] revisaría el tema y la procedencia del mismo, en virtud de que no se tuvo respuesta alguna de la [REDACTED] derivado de la reunión antes mencionada con fecha 15 de noviembre de 2023, se presentó demanda ante el [REDACTED] misma que fue admitida mediante acuerdo de fecha 21 de noviembre de 2023, en el cual se ordena correr traslado a la demandada, lo cual se encuentra en trámite. IEPSA Vs [REDACTED] monto estimado [REDACTED], se están realizando las gestiones necesarias ante el [REDACTED], a fin de obtener los documentos que fueron exhibidos en el escrito inicial de demanda previamente desechada, asimismo, se tiene listo el escrito de demanda, el cual se presentará una vez que transcurran los tres meses (a partir de que se presentó el requerimiento de pago de fecha 26 de septiembre de 2023, para configurar el presupuesto procesar denominado "NEGATIVA FICTA", se presentara en el mes de enero 2024 la demanda de nulidad correspondiente.

La relación de litigios o procedimientos en trámite ante otras autoridades, el monto estimado al que asciende de ser el caso, las acciones realizadas su estado y la prioridad de atención al 30 de junio de 2024.

Los asuntos legales a la fecha del presente informe que se encuentran en trámite son 3 de carácter laboral, uno de ellos con más 12 años de proceso y 5 juicios de carácter civil y administrativo, estos últimos derivados de adeudos incobrables de años anteriores, 2013, 2015, 2017, 2018 y 2019, de los cuales se detalla su estatus:

Laborales: [REDACTED] vs IEPSA, juicio con más de 12 años de proceso con un monto estimado [REDACTED], radicado en la [REDACTED], la autoridad, señalo fecha de audiencia en el mes de agosto del presente año, para reanudar el procedimiento en la cual se hará un análisis de las pruebas que se han desahogado y si hay pruebas pendientes de desahogar, así como para formular alegatos. II. [REDACTED] Vs IEPSA, juicio que inicio en 2020, con un monto estimado [REDACTED], con fecha cinco de enero de dos mil veintidós se declaró Incompetente la [REDACTED] para conocer de dicho juicio ordenando remitir el expediente a la [REDACTED], se localizó el expediente en la [REDACTED] bajo el número [REDACTED], mismo que radica en la [REDACTED] en la cual se señaló fecha de audiencia para el mes de septiembre del presente año, sin embargo aún no hemos sido emplazados, por lo que estamos en espera de notificación. III. [REDACTED] Vs IEPSA, juicio que inicio en 2020 con un monto estimado [REDACTED], con fecha tres de junio de 2022, la [REDACTED] se declaró Incompetente para conocer de dicho juicio y ordenó remitir el expediente a la [REDACTED], se localizó el expediente en la [REDACTED] bajo el número [REDACTED], mismo que radica en la [REDACTED] en la cual se señaló fecha de audiencia de conciliación demanda y excepciones para el mes de agosto, sin embargo aún no hemos sido emplazados, por lo que estamos en espera de notificación.

Civil y Administrativo

IEPSA Vs [REDACTED], monto estimado [REDACTED], en virtud de que no se tuvo respuesta de la [REDACTED], respecto del requerimiento de pago, en el mes de abril se presentó demanda en la [REDACTED], la cual fue admitida el 02 de mayo del año en curso, el 22 de mayo se dictó acuerdo de designación de delegados por parte de la [REDACTED], aún no se ha presentado la contestación de demanda. (adeudo 2015)

IEPSA Vs [REDACTED], [REDACTED], se presentó incidente de ejecución de sentencia la cual fue ordenada mediante auto de fecha 20 de febrero de 2024, misma que autoriza el uso de la fuerza pública para embargar bienes hasta de [REDACTED]

No obstante, antes de llevar a cabo la ejecución, se solicitó la intervención de la [REDACTED], a fin de recuperar el adeudo en la vía Institucional con la [REDACTED], sin embargo al no haber intención de acercamiento por parte de la [REDACTED], se tomó la determinación de continuar con el proceso legal.

IEPSA Vs [REDACTED] monto estimado [REDACTED], en virtud de que no se tuvo respuesta de la [REDACTED], respecto del requerimiento de pago, con fecha 15 de noviembre de 2023, se presentó demanda ante el [REDACTED], misma que fue admitida mediante acuerdo de fecha 21 de noviembre de 2023, se encuentra en periodo de presentación de alegatos, transcurrido dicho periodo se tendrá por cerrada la instrucción y se citara a sentencia la cual se presentará a principios de agosto. (adeudo 2013)

IEPSA Vs [REDACTED], monto estimado [REDACTED] en virtud de que no se hubo respuesta respecto del requerimiento de pago, se presentó demanda el 09 de febrero de 2024, en la [REDACTED], misma que fue admitida mediante auto de fecha 08 de abril del presente año, en el que se ordenó emplazar a la contraria otorgándole plazo para la contestación de demanda. (adeudo 2019)

IEPSA Vs [REDACTED], monto estimado [REDACTED], en virtud de que no se tuvo respuesta de la Instancia, respecto del requerimiento emitido en el mes de febrero del año en curso, en el mes de junio se presentó demanda tocando conocer a la [REDACTED], se encuentra en espera de admisión.(Adeudos 2017-2018 y 2019).

ANEXO II

IX. Relación de las observaciones de auditorías realizadas por las diferentes instancias de fiscalización que se encuentren en proceso de atención

OBSERVACIONES PENDIENTES DE SOLVENTAR AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018:

| | |
|-------------------|---|
| ASF | 0 |
| AUDITORIA EXTERNA | 0 |
| OIC | 0 |
| TOTAL | |

OBSERVACIONES PENDIENTES DE SOLVENTAR AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019:

| | |
|-------------------|---|
| ASF | 5 |
| AUDITORIA EXTERNA | 1 |
| OIC | 0 |
| TOTAL | 6 |

OBSERVACIONES PENDIENTES DE SOLVENTAR AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020:

| | |
|-------------------|----|
| ASF | 11 |
| AUDITORIA EXTERNA | 1 |
| OIC | 1 |
| TOTAL | 13 |

OBSERVACIONES PENDIENTES DE SOLVENTAR AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021:

| | |
|-------------------|----|
| ASF | 13 |
| AUDITORIA EXTERNA | 0 |
| OIC | 2 |
| TOTAL | 15 |

OBSERVACIONES PENDIENTES DE SOLVENTAR AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022:

| | |
|-------------------|----|
| ASF | 11 |
| AUDITORIA EXTERNA | 0 |
| OIC | 0 |
| TOTAL | 11 |

OBSERVACIONES PENDIENTES DE SOLVENTAR AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023:

| | |
|-------------------|---|
| ASF | 0 |
| AUDITORIA EXTERNA | 0 |
| OIC | 0 |
| TOTAL | 0 |

Al cierre del ejercicio 2023, no hay observaciones pendiente de solventar, sin embargo hay 13 pliegos de observaciones pendientes de solventar.

OBSERVACIONES PENDIENTES DE SOLVENTAR AL 30 DE JUNIO DE 2024:

| | |
|-------------------|---|
| ASF | 0 |
| AUDITORIA EXTERNA | 0 |
| OIC | 0 |
| TOTAL | 0 |

Al cierre del 30 de junio de 2024, no hay observaciones pendiente de solventar, sin embargo hay 13 pliegos de observaciones en proceso de solventar.

Se prevé que para el 30 de septiembre tampoco habrá observaciones pendientes de solventar.

X. Identificación y situación en que se encuentre la clasificación del archivo institucional

Identificación y situación en que se encuentra la clasificación del Archivo Institucional: En cumplimiento a la obligatoriedad que tiene Impresora y Encuadernadora Progreso, S.A. de C.V. (IEPSA) sobre los compromisos en materia archivística y lo establecido en la Ley General de Archivos y los Lineamientos Generales para la Organización y Conservación de los Archivos del Poder Ejecutivo Federal, publicados en el D.O.F. el 03 julio de 2015, para asegurar el buen funcionamiento del Sistema Institucional de Archivos que garantice la organización, conservación, disponibilidad, integridad y localización expedita de los documentos de archivo durante el periodo 2019 - 2023 se ha realizado lo siguiente: Instrumentos de control y acceso archivístico. La Entidad, ha dado cumplimiento a las disposiciones normativas en materia archivística, para lo cual cuenta con los instrumentos de control y acceso archivístico: Cuadro General de Clasificación Archivística (CGCA), Catálogo de Disposición Documental (CADIDO). Los cuales están vigentes desde el ejercicio 2017, y en el ejercicio 2023 se estuvo trabajando conjuntamente con las unidades y áreas administrativas en la revisión y actualización de las Fichas Técnicas de Valoración Documental considerando las funciones y atribuciones de cada una de ellas, a efecto de realizar la actualización del CGCA y el CADIDO, y una vez que se integren éstos, serán sometidos para revisión y en su caso, aprobación ante el Grupo Interdisciplinario para su posterior envío al Archivo General de la Nación (AGN) para su validación y registro. Asimismo, se ha estado trabajando en los Inventarios Documentales (Archivos de Trámites y Archivo de Concentración) y en la Guía de Archivo Documental.

Ratificación y/o designación de integrantes del Sistema Institucional de Archivos: Durante el periodo que se reporta, se ha contado con el nombramiento de la Coordinación de Archivos y de Responsable de Archivo de Concentración (RAC) de IEPSA. Anualmente se ha solicitado el nombramiento o ratificación de las personas servidoras públicas asignadas para manejar y operar los diferentes Archivos de Trámite de cada una de las unidades y áreas administrativas. Gpo. Interdisciplinario: se encuentra integrado el Grupo Interdisciplinario, el cual cuenta con las Reglas para su operación; mismas que fueron modificadas en el ejercicio 2022, y el 06 de abril de 2023, se realizó la publicación en el Diario Oficial de la Federación del Aviso por el cual se da a conocer la página electrónica donde

INFORME DE GESTIÓN GUBERNAMENTAL 2018-2024

se encuentran disponibles las Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario de Impresora y Encuadernadora Progreso, S.A. de C.V., asimismo, dicho Grupo ha sesionado de la siguiente forma: Ejercicio 2021: 1 sesión extraordinaria, 2022: 4 sesiones ordinarias, 2 extraordinarias, 2023: 2 sesiones ordinarias, 1 extraordinaria. Transferencia Documental Primaria; Durante el periodo que se reporta se realizaron las siguientes transferencias documentales primarias: 2021: 2 transferencia primaria 1 caja del Departamento de Asuntos Jurídico y 1 caja de la Unidad de Transparencia, 2022: 5 transferencia primaria; 4 cajas del Departamento de Asuntos Jurídico(2), 1 caja del Departamento de Recursos Humanos, 6 cajas de la Unidad de Transparencia (2), 2023: 3 transferencia primaria 2 cajas del Departamento de Asuntos Jurídico(2), 2 cajas de la Coordinación de Innovación y Calidad. Bajas Documentales; Durante el mes de noviembre del ejercicio 2022 se solicitó al AGN tres Dictámenes de Destino Final de Documentación Administrativa, los cuales fueron confirmados como viables hasta el mes de junio de 2023, siendo éstas: 2 bajas que consiste en 21 cajas de 531.60 kg. aproximadamente de fechas 2003-2005 de la Subgerencia Comercial y de la Subgerencia de Adquisiciones y Contratación de Servicios; 1 baja que consiste en 26 cajas con un peso aproximado de 316.9 kgs. de los años 2000-2004. Así también, se realizaron 8 bajas de Documentación de Comprobación Administrativa Inmediata, como se señala a continuación: La Gerencia de Producción genero 2 bajas que consiste en 21 cajas con un peso aproximado de 458.2 kgs. de los años 2014-2018, Gerencia de Producción en el área de (preprensa) solicito 2 bajas de 36 cajas de 692.5 kgs. de los años 2010-2018, la Gerencia Comercial tuvo 1 baja de 7 cajas de 133.6 kgs. de los años 2003-2017, la Gerencia de Operación, Administración y Finanzas solicito 2 bajas que consiste en 12 cajas con un peso aproximado de 183.5kgs. de 2002-2018, por lo que respecta al Departamento de Cobranza y Organización Documental genero 1 baja de 5 cajas con un peso de 93.8 kgs. aproximadamente de los años 2011-2022.

Por lo que, se solicitó al Comité de Enajenación de Bienes Muebles, la autorización para la donación a la CONALITEG de las 128 cajas que en total suman un peso aproximado de 2,410.1 kilogramos. Y en la Primera Sesión Extraordinaria de 2023 del referido Comité, se autorizó dicha donación. Donación de papel a CONALITEG.

Derivado de la autorización de las bajas documentales antes referidas, vía correo electrónico se solicitó a la CONALITEG información para llevar a cabo el trámite de donación, a lo cual, se sugirió por parte de ésta, la actualización del contrato de donación No. 1017-074-2007 de fecha 23 de abril de 2007, por lo que se llevaron a cabo las gestiones pertinentes y con fecha 30 de noviembre de 2023, se formalizó el contrato de donación de papel y cartón de desecho No. 1016-069-2023.

Con fecha 20 de diciembre del año en curso, se realizó vía correo electrónico la solicitud de donación, y el 28 de diciembre del año en curso se llevó a cabo la recolección de las 128 cajas quedando con un peso total de 2,460 kilogramos, según consta en el Acta entrega recepción de desecho de papel y el ticket de báscula. Registro Nacional de Archivos.

A partir del ejercicio 2021, IEPSA obtuvo su constancia de Registro Nacional de Archivos (RNA), a partir de esa fecha se ha tramitado su refrendo, como se muestra a continuación: 2021: código: MX/533/03112021, emisión: 2021-11-03, vigencia: 2022-11-03, 2022: código: MX/533/07112022, emisión: 2022-11-07, vigencia: 2023-11-07, 2023: código: MX/533/05122023 emisión: 2023-12-05 vigencia: 2024-12-05.

Identificación y situación en que se encuentra la clasificación del Archivo Institucional.

En cumplimiento a la obligatoriedad que tiene IEPSA sobre los compromisos en materia archivística y lo establecido en la Ley General de Archivos y los Lineamientos Generales para la Organización y Conservación de los Archivos del Poder Ejecutivo Federal, publicados en el D.O.F. el 03 julio de 2015, para asegurar el buen funcionamiento del Sistema Institucional de Archivos que garantice la organización, conservación, disponibilidad, integridad y localización expedita de los documentos de archivo en el periodo abril – junio de 2024 se ha realizado lo siguiente:

Instrumentos de control y acceso archivístico. Se está en espera de la validación y registro por parte del Archivo General de la Nación de los Instrumentos de control archivísticos enviados mediante oficio COD/026/2024 de fecha 29 de febrero de 2024.

En lo relativo a los Inventarios Documentales, durante el segundo trimestre de 2024 se tiene lo siguiente:

Inventarios de Transferencias Primarias:

Durante el periodo que se reporta las Unidades y Áreas Administrativas de IEPSA han realizado las siguientes Transferencias Documentales Primarias:

| Trimestre 2024 No. | Transferencias Primarias | Unidad o Área | No. Cajas |
|--------------------|--------------------------|--------------------------------------|-----------|
| 2° | 2 | Departamento de Recursos Humanos (1) | 2 |

2° 2 Departamento de Cobranza y Organización Documental (1) 1

Inventarios de Archivo de Trámite: Las unidades y área administrativas continúan trabajando en la integración de sus Inventarios de Archivos de Trámites.

Inventario General del Archivo de Concentración de IEPSA.

El Archivo de Concentración de IEPSA, se encuentra en proceso de reordenamiento a cargo del Responsable del Archivo de Concentración (RAC), con el objetivo de identificar todas las series documentales que se encuentran en custodia e integrar el Inventario General del Archivo de Concentración; siendo importante señalar que actualmente se tienen aproximadamente 900 cajas, de las cuales no se cuenta en su totalidad con los inventarios de transferencias primarias, por lo que se está llevando a cabo la limpieza y organización de la documentación, así como la captura en el Inventario General, teniendo al cierre del segundo trimestre de 2024, terminadas las siguientes:

16 cajas que contienen los expedientes únicos de personal inactivo (1972 - 2014).

46 cajas de las pólizas contables correspondientes al periodo 1990 - 1999.

6 cajas de documentación de la Dirección General (1994 – 2006).

25 cajas de documentación de la Gerencia de Operación, Administración y Finanzas (1961 – 2013).

15 cajas de documentación del Departamento de Asuntos Jurídicos (2002 – 2023).

10 cajas de documentación de la Unidad de Transparencia (2004 – 2023).

23 cajas de documentación de la Coordinación de Innovación y Calidad (2000 – 2023).

24 cajas de libros contables (1969 – 1989).

28 cajas de documentación de la Gerencia Comercial (2010 - 2012).

21 cajas de documentación del Departamento de Facturación y Embarque (2011 - 2018).

58 cajas de documentación del Departamento de Recursos Humanos (2004 – 2011).

Ratificación y/o designación de integrantes del Sistema Institucional de Archivos. Sin cambio.

Grupo Interdisciplinario.

Durante el segundo trimestre de 2024, el Grupo ha sesionado de la siguiente forma:

| Trim. 2024 | No. Sesiones ordinarias | No. Sesiones extraordinarias |
|------------|-------------------------|------------------------------|
| 2° | 1 | |

2° 1

Bajas Documentales.

En el mes de junio de 2024, se solicitó al AGN un Dictámenes de Destino Final de Documentación Administrativa, siendo éstas:

| Unidad o Área Administrativa | No. de Bajas | No. Cajas | Peso Kg. Aprox. | Fechas Extremas |
|--|--------------|-----------|-----------------|--------------------|
| Departamento de Cobranza y Organización Documental | 1 | 1 | 22.7 | 2006 – 2009 y 2011 |
| Total | 1 | 1 | 22.7 | |

Así también, durante el periodo que se informa se realizaron 3 bajas de Documentación de Comprobación Administrativa Inmediata, como se señala a continuación:

| Unidad o Área Administrativa | No. de Bajas | No. Cajas | Peso |
|--|--------------|-----------|-----------|
| Gerencia de Operación, Administración y Finanzas | | 1 | 1 |
| Kg. Aprox. Fechas Extremas | | | |
| 7.5 2015 | | | |
| Gerencia de Operación, Administración y Finanzas (Coordinación de Presupuesto) | 1 | | 6 |
| Kg. Aprox. Fechas Extremas | | | |
| 100.92 2009-2021 | | | |
| Dirección General | | 1 | 10 |
| Kg. Aprox. Fechas Extremas | | | |
| 169.3 2009-2020 | | | |
| Total | | 3 | 17 |

277.72

Donación de papel a la CONALITEG.: Durante el periodo abril – junio 2024, no se han realizado donaciones de papel.

Registro Nacional de Archivos. El refrendo del Registro Nacional de Archivos (RNA) continua vigente hasta el 05 de diciembre de 2024.

ANEXO III

XI. Informe del grado de cumplimiento de las disposiciones en materia de datos abiertos, ética e integridad pública, padrones de beneficiarios de programas gubernamentales y transparencia y acceso a la información pública

Informe del grado de cumplimiento de las disposiciones en materia de Ética e Integridad Pública.

En cumplimiento a la obligatoriedad que tiene IEPSA en materia de Ética e Integridad Pública con el propósito de implementar acciones preventivas que fortalezcan la cultura de integridad en el quehacer institucional a fin de evitar conductas contrarias a las disposiciones que rigen el ejercicio del servicio público, durante el periodo 2019 -2023 se ha realizado lo siguiente:

Capacitación. Con la finalidad de reforzar la capacitación y sensibilización en materia de ética y prevención de conflictos de interés, se gestionó e invitó a las personas servidoras públicas de IEPSA a tomar diversos cursos impartidos en línea principalmente por la Secretaría de la Función Pública y el Instituto Nacional de las Mujeres, entre otras instituciones, razón por la cual en el periodo que se informa se tiene lo siguiente:

Número de personas servidoras públicas de IEPSA que acreditaron cursos relacionados

con la materia de Ética Pública 2019-2023: 2019: 76, 2020: 57, 2021: 234, 2022: 254, 2023: 39, Acumulado 662

Número de personas servidoras públicas integrantes del Comité de Ética que acreditaron cursos relacionados con la materia de Ética Pública 2019-2023:

2019: 18, 2020: 59, 2021: 31, 2022: 34, 2023: 11.

Difusión. La Entidad realizó oportunamente la difusión de los materiales proporcionados por la entonces Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses (UEPPCI) y la actual Unidad de Control y Mejora de la Administración Pública Federal (UCMAPF) relacionados con la ética pública, conflicto de intereses, código de ética, código de conducta, prevención del hostigamiento sexual y acoso sexual, así como la prevención de la discriminación, y demás temas afines, con la finalidad de que las personas servidoras públicas de IEPSA los conozcan ampliamente. Además, se realizaron las siguientes actividades: 2019 - Se llevó a cabo la emisión de un nuevo Código de Conducta de las personas servidoras públicas de IEPSA, mismo que se difundió a través de oficios, correos electrónicos, carteles, intranet y página web institucional. Así también, se realizó la difusión del Protocolo de Actuación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de interés en la Atención de Presuntos Actos de Discriminación a través de oficios y correos electrónicos, así como del Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual mediante la página web institucional y a través de carteles colocados en áreas comunes de la Entidad.

2020 - Se remitió a todas las personas servidoras públicas de la Entidad, a través de correos electrónicos el Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual; y se proporcionó información respecto a la publicación y utilización de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción. 2021 Se realizó una amplia campaña respecto de la difusión del Código de Conducta, en la que se dio a conocer su contenido e invitó a suscribir la carta compromiso; así también, se generó material propio para difundir información relacionada con el tema de Conflictos de Intereses, Ética Pública, Código de Ética, Código de Conducta, Ley Federal de Austeridad Republicana, y materias afines.

2022 - Se generó material con contenido propio sobre temas referentes a la Ética Pública, prevención de la actuación bajo conflicto de interés y materias afines, dicho material fue difundido en términos del Programa Anual de Difusión.

2023 - Se dio difusión al Código de Conducta 2023 entre las personas servidoras públicas que cuentan con correo institucional; asimismo, se dio a conocer la fecha de publicación en el DOF, así como la liga donde se encuentra dicho código. Y el área de Recursos Humanos entregó un ejemplar impreso al personal operativo. También, se difundió el "Pronunciamiento de cero tolerancia al hostigamiento sexual y al acoso sexual" y el "Posicionamiento de no tolerancia a actos de corrupción", así como a la Carta Compromiso de conocer y cumplir el Código de Conducta; y se invitó a las personas servidoras públicas de IEPSA a requisitar la Carta Compromiso del Nuevo Código de Conducta 2023.

Atención a Denuncias: Durante este periodo, el Comité de Ética no recibió denuncias.

Únicamente en el ejercicio 2021, se solicitaron dos orientaciones internas en materia de ética pública, las cuales fueron atendidas en tiempo y forma, sin que se haya requerido la intervención de la UEPPCI.

Actividades de Gestión del Comité de Ética. IEPSA durante el periodo que se reporta, ha mantenido integrado y en funcionamiento el Comité de Ética con las personas servidoras públicas propietarias y suplentes que éste requiere. Y ha llevado a cabo sus sesiones

INFORME DE GESTIÓN GUBERNAMENTAL 2018-2024

conforme se muestra a continuación: 2019: 3 Sesiones Ordinarias, 3 Extraordinarias, 2020: 3 Sesiones Ordinarias, 3 Extraordinarias, 2021: 4 Sesiones Ordinarias, 2 Extraordinarias, 2022: 4 Sesiones Ordinarias, 2 Extraordinarias, 2023: 2 Sesiones Ordinarias, 1 Extraordinaria 2021 - Se han respondido todas las consultas y cuestionarios electrónicos que la entonces UEPPCI ahora UCMAPF ha remitido; asimismo se realizaron las acciones necesarias para invitar al personal de IEPSA a responder los cuestionarios electrónicos. Se reportaron en tiempo y forma todos los documentos sustantivos aprobados y ratificados por el Comité de Ética de la Entidad.

Asimismo, se han realizado diversas actividades conforme se señala a continuación: 2020 - Se realizó e implementó una estrategia para que las personas servidoras públicas de IEPSA conocieran y rindieran protesta de cumplir y hacer cumplir con el Código de Conducta de la Entidad, por tal motivo firmaron la carta compromiso de su cumplimiento. 2021 - Se identificaron los 4 principales procesos sustantivos de la entidad susceptibles de riesgo de integridad, detectando 2 riesgos de integridad.

2022 - Se trabajó con las Unidades y Áreas Administrativas para desarrollar la última etapa de los riesgos éticos de IEPSA, impulsando las medidas para prevenir o mitigar los riesgos de integridad y los controles aplicados en los diversos procesos institucionales.

Cabe mencionar que el Comité de Ética de la Entidad obtuvo reconocimiento por obtener una calificación excelente en su evaluación anual 2021.

2023 - Se llevó a cabo la actualización de Código de Conducta, y se invitó a rendir protesta de cumplirlo a través de una carta compromiso, la cual fue suscrita por todas las personas servidoras públicas.

Así también, se realizó el Posicionamiento de cero tolerancia a los actos de corrupción en IEPSA, mismo que se hizo de conocimiento a todas las personas servidoras públicas de la Entidad.

No se omite señalar que el Comité de Ética de la Entidad obtuvo reconocimiento por obtener una calificación excelente en su evaluación anual 2022.

Mejora de Procesos. Como acciones de buenas prácticas llevadas a cabo en IEPSA, se enuncian las siguientes:

2021 - El Comité de Ética determinó como buena práctica la emisión de un Decálogo de Integridad, el cual fue difundido ampliamente entre todas las personas servidoras públicas de IEPSA.

2022 - El Comité de Ética determinó como buena práctica la emisión de un video alusivo al Código de Ética y un póster electrónico, los cuales fueron elaborados y difundidos ampliamente entre todas las personas servidoras públicas de IEPSA, así como en las plataformas digitales oficiales con la que cuenta la Entidad. En seguimiento a la Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la Administración Pública Federal 2021-2024 mediante correo electrónico de fecha 22 de marzo de 2024 la Dirección General de Transparencia y Gobierno Abierto notificó la ficha técnica de seguimiento a la política de transparencia en la cual se tiene un 100% de cumplimiento en el apartado transparencia en la gestión pública y un 100% al de Datos Abiertos.

En el primer trimestre del ejercicio 2024, la Unidad de Transparencia ha dado cabal cumplimiento en tiempo y forma a las solicitudes de acceso a la información, en este trimestre no se cuenta con recursos de revisión.

En el mes de febrero del presente año, la Entidad fue acreedora al reconocimiento de prácticas de Transparencia Proactiva 2023.

La Entidad cuenta con los reconocimientos de Institución y comité 100% capacitados correspondientes al ejercicio 2022, se encuentran en procesos los relativos al ejercicio 2023.

En el mes de marzo de 2024, la Dirección General de Transparencia y Gobierno Abierto de la Secretaría de la Función Pública, comunicó que Impresora y Encuadernadora Progreso, S.A. de C.V., obtuvo un acreditamiento del 100% respecto de la implementación de la Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos 2021-2024, en el segundo informe de seguimiento correspondiente al periodo del 01 de julio de 2022 al 30 de junio de 2023.

DATOS ABIERTOS, ETICA E INTEGRIDAD PÚBLICA, PADRONES DE BENEFICIARIOS DE PROGRAMAS GUBERNAMENTALES Y TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

En lo que corresponde a Transparencia y Acceso a la Información Pública, se informa lo siguiente:

En el primer semestre del ejercicio 2024, la Unidad de Transparencia recibió 78 solicitudes de acceso a la información a las que se les ha dado cabal cumplimiento en tiempo y forma, en el segundo trimestre se recibió un recurso de revisión el cual se encuentra en evaluación por parte del INAI.

La Unidad de Transparencia cada trimestre mediante diversos oficios, solicitó a las Unidades administrativas de la Entidad, la actualización del sistema de portales de obligaciones de transparencia (SIPOT), en la Plataforma Nacional de Transparencia,

manteniendo actualizado el mismo.

Índices de Expedientes Reservados

En enero y junio de 2024, con oficios UT/029/2024 y UT/245/2024, respectivamente, se informó al Instituto que las Unidades Administrativas de la Entidad no clasificaron expedientes en el segundo semestre 2023 y primer semestre de 2024, no obstante se hizo de su conocimiento la ampliación de la clasificación de un expediente, solicitada en el mes de noviembre de 2023, cuya vigencia inicio en el mes de enero de 2024.

Capacitación en temas de Transparencia y Acceso a la Información

La Entidad obtuvo los reconocimientos de Institución y comité 100% capacitados por el ejercicio 2022, se encuentran en proceso los relativos al ejercicio 2023.

Transparencia Proactiva. En el mes de febrero de 2024, el INAI entregó a la Entidad el reconocimiento de prácticas de Transparencia Proactiva 2023.

Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos 2021-2024

En el mes de marzo de 2024, la Dirección General de Transparencia y Gobierno Abierto de la Secretaría de la Función Pública, comunicó que Impresora y Encuadernadora Progreso, S.A. de C.V., obtuvo un 100% respecto de la implementación de la Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos 2021-2024, respecto del segundo informe de seguimiento correspondiente al periodo del 01 de julio de 2022 al 30 de junio de 2023, se encuentra en proceso de evaluación la tercera etapa.

Informe del grado de cumplimiento de las disposiciones en materia de Ética e Integridad Pública.

Abril – Junio 2024: En cumplimiento a la obligatoriedad que tiene IEPSA en materia de Ética e Integridad Pública con el propósito de implementar acciones preventivas que fortalezcan la cultura de integridad en el quehacer institucional a fin de evitar conductas contrarias a las disposiciones que rigen el ejercicio del servicio público, durante el periodo abril – junio 2024 se ha realizado lo siguiente:

Capacitación; Con la finalidad de reforzar la capacitación y sensibilización en materia de ética y prevención de conflictos de interés, se gestionó e invitó a las personas servidoras públicas de IEPSA a tomar diversos cursos impartidos en línea principalmente por la Secretaría de la Función Pública y el Instituto Nacional de las Mujeres, entre otras instituciones, razón por la cual en el periodo que se informa se tiene lo siguiente:

Número de personas servidoras públicas de IEPSA que acreditaron cursos relacionados con la materia de Ética Pública abril – junio 2024.

Trim Total

2° 3

Número de personas servidoras públicas integrantes del Comité de Ética que acreditaron cursos relacionados con la materia de Ética Pública abril – junio 2024.

Trim Total

2° 7

Difusión: La Entidad ha realizado oportunamente la difusión de todos los materiales proporcionados por la Unidad de Control y Mejora de la Administración Pública Federal (UCMAPF) relacionados con la ética pública, conflicto de intereses, código de ética, código de conducta, prevención del hostigamiento sexual y acoso sexual, así como la prevención de la discriminación, y demás temas afines, con la finalidad de que las personas servidoras públicas de IEPSA los conozcan ampliamente.

Además, se realizaron las siguientes actividades: 2° Trim 2024 - Se llevó a cabo la difusión a través de correos electrónicos del Directorio del Comité de Ética; así como, del Manual de Atención de Denuncias, el Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual, el Protocolo de Actuación de los Comités de Ética en la Atención de Denuncias y Prevención de Actos de Discriminación; el Pronunciamiento de "Cero Tolerancia" a las conductas de Hostigamiento y Acoso Sexual en Impresora y Encuadernadora Progreso, S.A. de C.V., emitido el 4 de marzo de 2022.

Atención a Denuncias: En este periodo, el Comité de Ética no ha recibido denuncias por lo que no se emitieron recomendaciones, ni se dio ningún seguimiento.

Actividades de Gestión del Comité de Ética: IEPSA en este periodo, se mantuvo integrado y en funcionamiento el Comité de Ética con

las personas servidoras públicas propietarias y suplentes que éste requiere. Informe del grado de cumplimiento de las disposiciones en materia de datos abiertos, ética e integridad pública, padrones de beneficiarios de programas gubernamentales y transparencia y acceso a la información pública

En seguimiento a la Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la Administración Pública Federal 2021-2024, mediante correo electrónico de fecha 22 de marzo de 2024 la Dirección General de Transparencia y Gobierno Abierto notificó la ficha técnica de seguimiento a la política de transparencia en la cual se obtiene un 100% de cumplimiento en el apartado transparencia en la gestión pública y un 100% al de Datos Abiertos, correspondiente al segundo informe de evaluación en el periodo de julio 2022 a junio 2023. Se encuentra en proceso de evaluación la tercera etapa de julio 2023 a junio 2024.

ANEXO IV

XII. Prospectivas y recomendaciones

PROSPECTIVAS Y RECOMENDACIONES: A inicio de la presente administración cuya fecha indica el 01 de diciembre de 2018, la empresa financieramente se encontraba bien, con un reporte de ventas superior al de los últimos años.

La posibilidad de conocer las condiciones de la Entidad como equipo de transición desde unos meses antes del inicio oficial, llevo a adentrarnos en los problemas identificados como medulares o críticos, por lo que entre las acciones implementadas y que vino a dar un giro en las operaciones de la Entidad fue la de utilizar su planta productiva, porque se pudo acreditar que es preferible tener prendidas las maquinas a que estén apagadas, los tiempos muertos en una planta como esta definen aspectos relevantes como el de los costos y el indicador estaba elevado, por ello podemos mencionar los principales

LOGROS Y AVANCES DE LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN: Privilegiar la producción interna. Para lo cual se han desarrollado nuevos procesos productivos como el manejo y aplicación de bases de datos para la personalización de documentos, como se realizó en la Olimpiada del Conocimiento del entonces INEE, donde se tenía la infraestructura para la impresión digital, pero no la técnica informática para la conjugación de bases de datos en el 2019, Determinar estratégicamente la línea de producción que represente una mayor captación de trabajo a fin de garantizar el funcionamiento y operación de la Empresa. Adquirir mejores precios en la compra de las materias primas y materiales indirectos. A través de compras consolidadas, y en algunos casos directamente con los fabricantes de la materia prima, o con los adecuados canales de distribución. La implementación de las tres primeras estrategias, llevo a alcanzar resultados positivos reflejados entre otros, en las utilidades, que con un ingreso para el ejercicio 2019 de \$658'660,588.00, obtuvimos utilidades por \$28' 975,847.00, 3.12% superior a las obtenidas en 2018 con un ingreso de \$2,038'240,119.00, fueron de \$26'023,737.00 el 1.28% del total. Se han mejorado los precios de nuestros productos haciéndoles competitivos acordes a las políticas de austeridad establecidas por la presidencia de la república. El servicio que proporciona IEPSA obedece a altos niveles de calidad, servicio y tiempos de entrega con lo que se contribuye al cumplimiento en los Programas educativos y culturales que tienen asignados los diversos entes que acuden a IEPSA para la elaboración de sus impresos. Disminuir las cuentas por pagar y enfrentar acciones que hasta el 2018 estaban totalmente inactivas. Enfrentar un tema de Pandemia que afectó severamente la economía de la Entidad y de la que hasta el 2023 inicia una franca recuperación. El no contar con observaciones por parte de los órganos fiscalizadores, sin embargo, se trata de solventar 13 pliegos de observación que la Auditoria Superior de la Federación fincó en una auditoria forense que realizó en momentos de pandemia y en un periodo recortado para la magnitud de la muestra, sin embargo se cuenta con los elementos suficientes para evidenciar que las acciones realizadas estuvieron correctamente aplicadas.

SITUACIONES DE RIESGO: Las reducciones presupuestales en el rubro de los impresos y el privilegiar las licitaciones públicas, pone en desventaja y en alto riesgo la generación de recursos propios y por ende su autogestión, por lo que se ha solicitado en diversos foros su apoyo para que los entes que conforman la SEP acudan a esta Entidad para la producción de sus programas editoriales, como en la actualidad lo aplica el Fondo de Cultura Económica, CONALITEG, CONAFE, INEA entre otros. Financieramente esta Entidad se ha enfrentado a un déficit histórico en el Presupuesto autorizado para el capítulo 1000, esto se ha vivido hace ya 14 años, no obstante que se nos ha autorizado el presupuesto, destacándose el hecho de que IEPSA sólo ha solicitado autorización, NO requiere presupuesto, cuenta con recursos propios. En el ámbito administrativo, IEPSA se enfrenta a la carencia de personal pero también las dificultades para integrar una nómina. El 36.2% del total es personal eventual, con tareas sustantivas en la empresa, todos con antigüedad de más de ocho años y sin embargo, su integración a la nómina autorizada ha sido negada durante los últimos catorce

años, por lo que además de reproducir un esquema injusto en las condiciones laborales ha hecho imposible poner fin al sobre ejercicio presupuestal que de manera constante -y artificial- presenta IEPSA, con las consiguientes posibles sanciones. La persistencia de dos tabuladores para el personal operativo sindicalizado de base, configura otro grave problema estructural. Se origina en el año 2011, cuando por movimientos que acordaron la empresa y el sindicato se modificó el tabulador y fue depositado en la Junta Local de Conciliación y Arbitraje. Desde entonces se realizan ajustes anuales en las revisiones laborales o contractuales, derivado del cual, en 2023 el Tabulador presenta una diferencia del 53.83% -\$408,425.85- mensuales, respecto al autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, lo que ha generado un derecho laboral irrenunciable a sus trabajadores. La falta de recursos para invertir en maquinaria o complementar las líneas de producción con la que se cuenta.

A pesar de las múltiples gestiones realizadas para abatir cada uno de los puntos antes referidos, se observa que para impulsar esta Entidad o esta Sociedad paraestatal requiere del impulso tanto de sus accionistas como del propio gobierno central, a fin de que si normativamente no existe la posibilidad de obligar al propio sector educación a recurrir a IEPSA, para la impresión o elaboración de sus programas editoriales, con la mera indicación de que en forma anual los entes del sector recurran a la entidad a cotizar y producir sus programas editoriales, hasta ese momento se vislumbraría que hay un futuro cierto y de beneficio para esta empresa del gobierno federal.

EL POSICIONAMIENTO DE IEPSA COMO IMPRESORA DEL ESTADO

Siendo Impresora y Encuadernadora Progreso, S.A. de C.V., a la vez una entidad paraestatal de la Administración Pública Federal - empresa de participación Estatal Mayoritaria- y por su régimen mercantil sujeta a las disposiciones que enmarcan a una Sociedad Anónima de Capital Variable -S.A. de C.V.- es necesario abordar su razón de ser al amparo de la ley pero sobre todo de su realidad. Destacando que como empresa de participación Estatal Mayoritaria, genera, eroga y maneja sus propios recursos y goza de autonomía de gestión para el cabal cumplimiento de sus objetivos y metas, -Art. 11 y 52 LFEP- Regida por tres normas rectoras que establecen sus bases, lineamientos y organización. Artículos 1, 3, 45, 46, 47, 48, 49 y 50 de Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; Artículos 1, 2, 8, 11, Capítulo III, V, VI y demás relativos y aplicables de la Ley Federal de Entidades Paraestatales; Capítulo I, V, VII y demás relativos y aplicables de la Ley General de Sociedades Mercantiles; Apartado A del artículo 123 Constitucional y Ley Federal del Trabajo.

El Objeto Social de IEPSA es: Edición, impresión, encuadernación y publicación de libros, folletos y revistas y cualquier actividad relacionada con las artes gráficas.- b) Distribución, compra, venta, importación, comisión y consignación de libros, folletos y revistas.- c) Adquisición de bienes muebles, maquinaria y equipo necesario. Adquisición de acciones y participación en sociedad o empresas. La adquisición de bienes inmuebles. La celebración de actos, convenios o contratos que requieran el objeto social.

Por su magnitud se cataloga en el rubro de GRANDES IMPRESORES por los criterios de capacidad productiva instalada y automatizada, cabezas de impresión, volumen de ventas, por mencionar algunos. No se trata de una empresa improvisada y sí de una empresa certificada bajo los sistemas de calidad ISO 9001:2015, que cuenta con la capacidad técnica y financiera para atender las necesidades propias de la industria; con solvencia para la adquisición y pago de insumos y suministros como el papel, tinta, gas, alcohol, energía eléctrica, nóminas de personal técnico especializado de planta y administrativo; así como transporte para la distribución y logística de los productos elaborados. Para el caso particular de la Entidad, a mayor producción también es mayor el consumo de materias primas, el requerimiento de mano de obra y por ende el gasto.

Es decir es una empresa, que brinda una seguridad en la entrega de los productos solicitados tanto en el tiempo como en las especificaciones técnicas requeridas por cada una de las Instancias.

Realiza una actividad cuyos resultados la hace participe de los sectores secundario y terciario de la economía. Cabe reiterar que IEPSA no recibe Recursos Fiscales, ni ningún otro tipo de subsidio, en su operación ratifica la autogeneración de sus recursos.

Establecido este marco legal, la realidad que enfrenta IEPSA, a la cual la actual administración hace frente con acciones radicales a diversos retos que lesionan y limitan puntos estructurales en el manejo y operación de la Entidad.

PROBLEMAS Y RETOS DE IEPSA: Los problemas que afronta IEPSA son de origen estructural, emanados del desconocimiento y la falta de interés por su naturaleza y condición jurídica, por parte de las autoridades a las que está sujeta la Paraestatal, y del descuido en su operación de administraciones anteriores llegando a convertirse ello, en el principal obstáculo para su sobrevivencia y óptimo funcionamiento, y lo podemos resumir de la siguiente manera:

Financiero: Se enfrenta un déficit histórico en el Presupuesto autorizado para el Capítulo 1000. Esto se ha vivido así desde hace más de 11 años, y además de lo acumulado, para 2019 cubre únicamente el 43.77% de lo requerido.

El presupuesto autorizado anual 2019 es de \$8'131,459.00.

El requerido anual para 2019, solicitado y negado reiteradamente es de \$18'577,102.00.

El déficit presupuestario 2019, de \$10'445,643.00, representa el 56.23% del total, cifra imprescindible para cubrir la plantilla de personal eventual, indispensable para la operación de la planta productiva.

Destacamos el hecho de que IEPSA solo solicita autorización, NO requiere presupuesto, cuenta con recursos propios.

1.2.- Administrativo: El principal problema que enfrenta IEPSA en materia administrativa es la carencia de personal pero también las dificultades para integrar una nómina.

El 36.2% del total es personal eventual, con tareas sustantivas en la empresa, todos con antigüedad de más de 8 años, y sin embargo su integración a la nómina autorizada ha sido reiteradamente negada durante los últimos 11 años, por lo que además de reproducir un esquema injusto en las condiciones laborales, ha hecho imposible poner fin al sobre ejercicio presupuestal que de manera constante –y artificial- presenta IEPSA, con las consiguientes posibles sanciones.

Adicional a lo anterior, cabe mencionar que bajo los erróneos criterios “de austeridad gubernamental” que prevalecían en la administración anterior, se despidió a 111 trabajadores -que representa un 29.6% del total de la plantilla de personal- teniendo como consecuencia la eliminación del tercer turno, lo cual provocó una reducción de la capacidad técnica instalada y un incremento en los costos, reduciendo el margen de utilidad de la Entidad, pretexto, criterio o mecanismo que resultó ideal para destinar las órdenes de trabajo a producción externa, es decir a “maquila”, la cual dio cabida a sobrepuestos de mercado, para así favorecer a los intereses de la Administración anterior.

Laboral.

La persistencia de dos tabuladores para el personal operativo sindicalizado de base configura otro grave problema estructural. Se origina en el año 2011, cuando por movimientos que acordaron la empresa y el sindicato se modificó el tabulador unilateralmente, y fue depositado en la Junta Local de Conciliación y Arbitraje. Desde entonces se realizan ajustes anuales en las revisiones laborales o contractuales, derivado del cual este año el Tabulador presenta una diferencia del 57.25% -\$416'339.67- mensuales, respecto al autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, generando un derecho laboral irrenunciable a sus trabajadores.

Sobra decir que las diferencias generadas por los costos entre tabuladores los absorbe la empresa, resultando urgente su homologación.

Autogestión.

Todo lo anteriormente señalado se ha visto agravado por circunstancias coyunturales, como son las reducciones presupuestales en impresos que presentan las instancias recurrentes a los servicios de IEPSA, y por privilegiarse oficialmente las licitaciones públicas, en las que por situaciones específicas, IEPSA no es competitiva, situación que pone en riesgo la generación de recursos propios y por ende su autogestión.

Con el objeto de liberar a IEPSA de su situación actual y lograr la autogestión de la empresa, es indispensable corregir los problemas estructurales, pero además dar paso a decisiones radicales que permitan asegurar su óptimo funcionamiento y por ende mejorar sus condiciones de competitividad.

Por nuestra parte, se han implementado estrategias de choque y emergencia para dar pauta a la renovación que como empresa de gobierno en esta Cuarta Transformación requiere: Elevar la productividad. Máximo aprovechamiento de la capacidad técnica instalada. Adquirir mejores precios en la compra de las materias primas y materiales indirectos. A través de compras consolidadas y recurriendo en algunos casos directamente con los fabricantes de la materia prima o con los adecuados canales de distribución. Privilegiar la producción interna, para lo cual se han desarrollado nuevos procesos productivos, como el manejo y aplicación de bases de datos para la personalización de documentos como se realizó en la Olimpiada del Conocimiento del INEE, en donde se tenía la infraestructura para la impresión digital pero no la técnica informática para la conjugación de bases de datos. Determinar estratégicamente la línea de producción que represente una mayor captación de trabajo y de recursos, a fin de garantizar el funcionamiento y operación de la Empresa. Modificar la estructura, con el propósito de darle congruencia y coherencia a su funcionamiento y operación, en el entendido que sería a base de costos compensados.

Sin embargo, con todo el esfuerzo que se ha realizado para reorientar el rumbo y mejorar los resultados, no es suficiente. Necesitamos la autogestión plena, y para lograrla, IEPSA no solicita presupuesto, ÚNICAMENTE autorización y sensibilidad para entender su realidad y resolverla. Nos amparamos en la Ley y apelamos a la razón.

Además del esfuerzo desarrollado, es necesario reforzar la planta y controlar el proceso productivo con una estrategia de Producción en Casa, es necesaria la adquisición de maquinaria y equipo, misma que ya fue propuesta y que actualmente se encuentra en la plataforma de la SHCP para autorización y la cual consta de 1 Laminadora, 1 barnizadora UV, 1 engrapadora de alta producción y 1 prensa de 10 colores para las publicaciones de grandes tirajes que coadyuve a evitar la obsolescencia, mejorar la productividad, disminuir los costos y como reflejo el ofrecimiento de precios más competitivos que permitan atraer a más Instancias y optimizar el gasto de cada una de las Dependencias.

Pretender que IEPSA pueda ser tratada con el mismo rasero que cualquier otra empresa paraestatal, implica un riesgo no sólo para su sobrevivencia sino para infinidad de programas y proyectos que comparte con el Fondo de Cultura Económica; la reducción de precios de los libros de la Secretaría de Cultura y con la Presidencia de la República la Estrategia Nacional de Fomento a la Lectura.

Llevar a cabo las imposiciones de aplicar las reducciones a las partidas de gasto de recursos propios por un importe de \$121'420,064.00, afecta directamente a los energéticos que le dan la capacidad de funcionamiento a la maquinaria y equipo de la planta productiva, la llevaría a la paralización afectando así a programas sustantivos, además de los ya mencionados, los del INEGI, CFE, SCT, SEP -Planea, Autoridad Educativa Federal-, por mencionar algunos.

Es indispensable tomar en cuenta que la empresa no puede reducir su personal ni en 20%, ni en 10%, ni en ninguna medida porque opera con el mínimo requerido como se ha venido expresando con anterioridad, el personal de estructura está conformado por 24 plazas que representa el 9.5% del total del personal con que cuenta IEPSA; reducir el 20% de la estructura representaría un supuesto ahorro anual de \$1'481,035.00, sin embargo, prescindir de esas plazas implica una erogación adicional de \$4'759,473.00, por concepto de indemnización y se debilitaría aún más quedando con una estructura de 15 plazas, lo que también pondría en riesgo el funcionamiento y operación de la Empresa, ya que en la actualidad funciona con una estructura mínima.

Austeridad Republicana como parte de la liberación y posicionamiento.

Señalar que a pesar de la situación de crisis en que IEPSA fue recibida, hemos asumido con convencimiento y responsabilidad el llamado presidencial a la austeridad, por lo que, al parejo de las medidas para su liberación y posicionamiento hemos implementado un programa de ahorros en la adquisición de bienes para su comercialización.

Tal es el caso de la producción de "Avisos-recibos" para la Comisión Federal de Electricidad, proyecto que se ha realizado año con año pero que en este 2019 se logró que el proveedor no incrementara sus costos con respecto al ejercicio anterior y además absorbiera el costo de distribución a toda la República, lo que generará un ahorro del 7.7%.

Otro caso es el del proyecto de formas valoradas como son certificados, tarjetas, permisos y constancias para la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En este rubro se generaron ahorros del orden del 58%, como es el caso de las tarjetas de circulación N05 con mica holográfica, mismos que en su conjunto generaron un ahorro aproximado de \$14'000,000.00 en este trabajo.

Para la adquisición de materia prima los ahorros que se obtuvieron en el mismo proyecto ya citado de la Comisión Federal de Electricidad, en la adquisición de papel bond inyección de tinta inkjet en bobina, se logró un ahorro del 2.5% con respecto al año anterior y para la adquisición de papel plano bond blanco laser MOCR, se logró que su incremento fuera menor en un 0.8% al de la inflación en el periodo 2018-2019.

Lo anterior se ha logrado al buscar los adecuados canales de distribución, teniendo incluso que recurrir en ocasiones directamente con los fabricantes de la materia prima.

De forma paralela, desde el inicio de esta administración se han efectuado ahorros en la operación de IEPSA, al dejar de erogar en diversos servicios como son:

Arrendamiento de vehículos para funcionarios, que significaba un desembolso anual para la empresa de \$462,000.00 pesos.

Seguro de gastos médicos mayores, mismo que representaba un costo de \$1'387,000.00 pesos al año.

Sustitución de métodos de insumos directos y complementarios de la producción tales como: tinta, solventes, toallas industriales, láminas, etc., lo que representa un ahorro de \$900,000.00 pesos anuales. Se eliminaron los comisionistas, que representaba una erogación del 2.5 % del costo total de venta.

Gracias a ello se reflejó una importante disminución de precios en los servicios que presta IEPSA, entre un 10 y 15%, que aunado a otras medidas ha permitido subsanar la austeridad que el Gobierno ha implementado a las instancias por el concepto de impresos. Mencionar que derivado de la actividad propia de la Entidad, se ha reintegrado a la Hacienda Pública un monto de \$727,505.00 por concepto de impuestos.

Es por ello que, sin ánimo de ser tratados de manera excepcional, por el contrario lo que se plantea es observar lo que al respecto dice el Artículo 50 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal –LOAPF- segundo párrafo:

“Las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de la Función Pública emitirán los criterios para la clasificación de las entidades paraestatales conforme a sus objetivos y actividades, en aquellas que cumplan una función institucional y las que realicen fines comerciales con el propósito de, en su caso, establecer mecanismos diferenciados que hagan eficiente su organización, funcionamiento, control y evaluación. Dichos mecanismos contemplarán un análisis sobre los beneficios y costos de instrumentar prácticas de gobierno corporativo en las entidades con fines comerciales, a efecto de considerar la conveniencia de su adopción.” IEPSA NO solicita presupuesto, ÚNICAMENTE autorización, cuenta con recursos propios y es urgente e ineludible ejercer el derecho a la esperada Justicia Laboral, planteada reiteradamente en los principios y objetivos de la Cuarta Transformación a la cual nos debemos. ACUERDO PROPUESTO: Se solicita a los Señores Consejeros de éste Órgano de Gobierno, de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 50, 56 y 58 fracción I de la Ley Federal de Entidades Paraestatales; 31 Fracción II de su Reglamento, la toma de conocimiento de la problemática planteada en la exposición de motivos del presente documento.

Derivado de lo anterior, este Órgano de Gobierno instruye a la Titular de la Entidad, de conformidad al acuerdo adoptado por este cuerpo colegiado, a efecto de que promueva las acciones necesarias ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y otras instancias correspondientes, para la atención, y en su caso, autorización de las siguientes peticiones e informe de los resultados de la misma ante este Órgano de Gobierno:

El presupuesto para las plazas de personal eventual por un monto de \$18'577,102.00, que tienen más de ocho años de antigüedad, monto que corresponde fielmente al gasto ejercido y requerido, considerando que el aparente sobre ejercicio obedece al techo limitado que autoriza la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Integrar a la plantilla las 92 plazas de personal eventual que tienen más de ocho años de antigüedad.

La homologación de los tabuladores existentes, prevaleciendo el depositado ante la Junta Local de Conciliación y Arbitraje.

El ejercicio de los recursos de la Partida 33901 “Subcontratación de Servicios con Terceros” por la cantidad aprobada \$237'847,551.00, en razón a que corresponden a un gasto que se encuentra directamente vinculado con los ingresos que se generan y por ende a utilidad y rentabilidad de los proyectos que tiene formalizados la Entidad con Instancias como CFE, SCT, SEP, entre otros, considerando lo que establece el artículo 31 Fracción II del Reglamento de la Ley Federal de Entidades Paraestatales.

La modificación de la estructura, con el propósito de darle congruencia y coherencia a su funcionamiento y operación, en el entendido que sería a base de costos compensados.

Diagnóstico 2022

Tema trascendental y crítico para IEPSA es la pérdida financiera durante los últimos ejercicios, lo anterior obedece a que la actividad comercial y de producción de la Entidad continúa seriamente afectada en un primer inicio a consecuencia de la pandemia, que originó la cancelación y/o reducción de programas sectoriales, situación que redujo la capacidad financiera y presupuestal previamente programada para la adquisición de impresos y publicaciones.

Ante ello la falta de ventas se vuelve el principal elemento generador de esa pérdida, al suspenderse los programas de carácter educativo en los que venía participando, asimismo la recomendación por parte de los órganos fiscalizadores en cuanto a priorizar la licitación pública frente a una adjudicación directa fundamentada en el artículo 1 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público que es el fundamento por el cual se puede adjudicar a IEPSA como ente integrante de la Administración Pública Federal.

Para lograr el incremento en las ventas se requiere de la participación y voluntad de todos los entes que conforman el sector educación para acudir a IEPSA en la producción de sus impresos conforme lo requieren los programas educativos y culturales que tienen encomendados.

Para afrontar la falta de ventas se ha reforzado la difusión a través de distinto medios, llámese correo electrónico, llamadas telefónicas

y visitas a las diversas instancias de la administración pública de los servicios que presta la Entidad, lo que ha funcionado tan es así que para el periodo que se reporta, se logró la meta de acuerdo al indicador propuesto para el ejercicio 2022. Sin embargo y a fin de redoblar esfuerzos en las estrategias implementadas para el ejercicio 2023, se encuentra la difusión de nuestros servicios dirigida a algunos estados de la República Mexicana que de acuerdo al análisis realizado hemos encontrado un área de oportunidad.

Al cierre del último trimestre del ejercicio 2022, continua reportándose una pérdida situación que no se ha podido revertir, por ello el mensaje que cada informe y reuniones oficiales como lo es nuestro Consejo de Administración, COCODI, se solicita el apoyo a IEPSA para impulsar la venta e invitar a las instancias sectorizadas a la SEP a participar con esta Entidad.

Es de resaltar que de continuar con la misma tendencia en los ejercicios subsecuentes esta Entidad manifestaría problemas de disponibilidad ya que hasta este momento, ha podido cumplir con los compromisos pactados con las instancias, no obstante, al no generar ingresos suficientes podríamos caer en una situación tan crítica, como el hecho de no poder solventar los gastos elementales como lo son: pago de nómina, gastos fijos (luz, agua, predial y mantenimiento de maquinaria) y mucho menos afrontar los adeudos con los proveedores por la adquisición de materia prima y responder a las instancias para la producción de sus programas editoriales.

Continuamos aplicando la estrategia comercial para atraer a las diversas instancias de Gobierno las cuales radica en: Otorgar precios competitivos. Obtener mejores precios en la adquisición de la materia prima. Utilizar la infraestructura que posee IEPSA. Entrega oportuna de nuestros productos. Servicio de distribución en toda la República Mexicana. Atención y servicio personalizado por parte del área de atención institucional de IEPSA. Ofrecer alta calidad en nuestros productos y servicios acorde a la Norma ISO 9001:2015 de cuya certificación gozamos. El hecho de conservar la certificación del sistema de gestión de la calidad, implica para esta Entidad una ventaja competitiva importante para mantener la calidad de los productos y servicios que ofrece la institución, ya que permite la mejora continua en los procesos, proporcionando a sus clientes plena confianza de que se cuenta con la más alta calidad, fomenta la participación y liderazgo de los trabajadores y fortalece el sistema de control interno en los procedimientos utilizados. Seguimiento al programa de mantenimiento preventivo de la maquinaria y equipo, a fin de incrementar la confiabilidad de la maquinaria y equipo para de esta forma atender en tiempo y forma las fechas compromiso establecidas con las instancias. Supervisar la calidad y especificaciones de la materia prima e insumos utilizados en los procesos productivos, dicha actividad se realiza a través de la inspección de calidad en las materias primas e insumos, lo que garantiza el cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas por la orden de trabajo así como procesos de producción lineales y productivos, reducción de mermas y re procesos para cumplir con los tiempos de entrega establecidos.

En definitiva para estar en posibilidades de lograr el desafío en el incremento de las ventas, se requiere de la participación de nuestros accionistas así como de las áreas que conforman el sector educación por estar sectorizadas a éste, con la finalidad de generarle trabajo y soportar la crisis financiera y cumplir con el objeto de creación para lo cual fue constituida, es decir, brindar los servicios de impresión que requieran, para generar un trabajo continuo porque es preferible tener las máquinas prendidas que apagadas, así como el hecho de que los ingresos que recibe esta Empresa por concepto de venta se reintegran al gobierno en lugar de que éstos se desvíen a empresas particulares.

Existencia de 2 tabuladores

En el ejercicio 2011 la entonces administración de la Entidad, llevó a cabo movimiento de ajuste al tabulador de sueldos del personal sindicalizado en cuanto a la denominación de los puestos y al salario mensual. Tabulador que presenta discrepancias a los que se tenían registrados y autorizados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; no obstante ello fue depositado en la Junta Local de Conciliación y Arbitraje. Sueldos que se siguen cubriendo hasta la fecha en los mismos términos, lo que ha creado en cada trabajador eventual un derecho laboral irrenunciable conforme lo establece la Ley Federal del Trabajo y el propio Contrato Colectivo de Trabajo. Al respecto y como en diversos foros se ha manifestado (Consejo de Administración y este Comité) la actual administración ha llevado a cabo ante la SHCP diversas acciones enfocadas a su regularización, sin embargo, nos hemos encontrado con una reiterada negativa que permita su regularización, señalando una vez más que lo único que requerimos es su autorización en razón de que la Entidad no solicita recurso alguno, dicha problemática o situación considerada como crítica ha sido expuesta reiteradamente, y las alternativas de solución presentadas recientemente han resultado poco viables.

Aunado a la existencia de los dos tabuladores, resalta la problemática de que en el autorizado por la SHCP, considera plazas con un sueldo inferior al salario mínimo vigente, hecho que implica para esta Entidad, ajustar los salarios de tal manera que se salvaguarde el

incremento autorizado conforme al salario mínimo vigente y cuyas consecuencias implican que el presupuesto autorizado en capítulo 1000 resulta insuficiente.

Esfuerzos de superación

Resaltar en su conjunto las medidas implementadas en el ejercicio fiscal 2022, las dificultades superadas y los beneficios obtenidos, diferenciando los avances correspondientes tanto en el cumplimiento de planes y proyectos internos propios de la institución, como en los programas externos.

Las medidas implementadas a fin de alcanzar la meta propuesta en el rubro de las ventas radicarón fundamentalmente en la difusión a través de distintos medios, llámese correo electrónico, llamadas telefónicas y visitas a las diversas instancias de la administración pública, y de esta manera dar a conocer los servicios que presta la Entidad, lo que ha funcionado de manera parcial, tan es así que para el periodo que se reporta, se logró la meta de acuerdo al indicador propuesto para el ejercicio 2022.

Como medida alterna para el ejercicio 2023 se buscará además difundir los servicios de la paraestatal en diversos Estados de la República, tales como Nuevo León y Sonora con quien participamos en el ejercicio 2022.

Además de continuar con la estrategia comercial para atraer a las diversas instancias de Gobierno las cuales radica en: Otorgar precios competitivos. Obtener mejores precios en la adquisición de la materia prima. Utilizar la infraestructura que posee IEPSA. Entrega oportuna de nuestros productos. Servicio de distribución en toda la República Mexicana. Atención y servicio personalizado por parte del área de atención institucional de IEPSA. Ofrecer alta calidad en nuestros productos y servicios acorde a la Norma ISO 9001:2015 de cuya certificación gozamos. El hecho de conservar la certificación del sistema de gestión de la calidad, implica para esta Entidad una ventaja competitiva importante para mantener la calidad de los productos y servicios que ofrece la institución, ya que permite la mejora continua en los procesos, proporcionando a sus clientes plena confianza de que se cuenta con la más alta calidad, fomenta la participación y liderazgo de los trabajadores y fortalece el sistema de control interno en los procedimientos utilizados. Seguimiento al programa de mantenimiento preventivo de la maquinaria y equipo, a fin de incrementar la confiabilidad de la maquinaria y equipo para de esta forma atender en tiempo y forma las fechas compromiso establecidas con las instancias. Supervisar la calidad y especificaciones de la materia prima e insumos utilizados en los procesos productivos, dicha actividad se realiza a través de la inspección de calidad en las materias primas e insumos, lo que garantiza el cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas por la orden de trabajo así como procesos de producción lineales y productivos, reducción de mermas y re procesos para cumplir con los tiempos de entrega establecidos.

En definitiva para estar en posibilidades de lograr el desafío en el incremento de las ventas, se requiere de la participación de nuestros accionistas así como de las áreas que conforman el sector educación por estar sectorizadas a éste, con la finalidad de generarle trabajo y soportar la crisis financiera y cumplir con el objeto de creación para lo cual fue constituida, es decir, brindar los servicios de impresión que requieran, para generar un trabajo continuo porque es preferible tener las máquinas prendidas que apagadas, así como el hecho de que los ingresos que recibe esta Empresa por concepto de venta se reintegran al gobierno en lugar de que éstos se desvíen a empresas particulares.

Perspectivas.

Previsiones programáticas y presupuestarias para concluir el ejercicio fiscal 2023.

Al término del ejercicio 2022, Impresora y Encuadernadora Progreso, S.A. de C.V. enfrenta una situación crítica y es la referente a la recaudación de ingresos, como es del conocimiento general esta Entidad genera sus propios recursos y al mes de diciembre los ingresos recaudados ascienden a 324.1 millones de pesos que representan el 85.95%, de los 377.1 millones de pesos programados a cobrar al finalizar el ejercicio.

En cuanto al gasto al mes de diciembre se han ejercido 317.0 millones de pesos, 7.1 millones menos de lo que se ha recaudado, sin embargo la entidad tiene la obligación de aumentar los ingresos para este ejercicio 2023.

A continuación se presenta dos cuadros representativos que reflejan el cierre del ejercicio fiscal 2022 y el inicio del ejercicio fiscal 2023.

Ejercicio 2022

Millones de Pesos

Disponibilidad Inicial Presupuesto Recaudados Presupuesto Ejercido Operaciones Ajenas Disponibilidad Final

| | | | | |
|-------|-------|--------|------|-------|
| 219.8 | 324.1 | -317.0 | -8.7 | 218.2 |
|-------|-------|--------|------|-------|

| | | | | |
|------------------------|--------------------------|-------------------------|----------------------|------------------------------------|
| 219.8 | 324.1 | -317.0 | -8.7 | 218.2 |
| Inicio Ejercicio 2023 | | | | |
| Millones de Pesos | | | | |
| Disponibilidad Inicial | Ingresos Facturados 2022 | Egresos Pendientes 2022 | Disponibilidad Final | Disminución Disponibilidad Inicial |
| 218.2 | 87.4 | 158.0 | 147.6 | -70.6 |
| 218.2 | 87.4 | 158.0 | 147.6 | -70.6 |

Como puede observarse el inicio del ejercicio fiscal 2023, representa un gran reto para la Entidad, sin embargo se tiene el compromiso, optimismo y la confianza en cumplir con las ventas estimadas para este año.

Es de vital importancia que nuestro Consejo de Administración valore la situación financiera de Impresora y Encuadernadora Progreso, S.A. de C.V., que tome la decisión de recomendar a IEPSA para que los trabajos de impresión sean realizados en esta Entidad, así como promoverla con las distintas Dependencias y Entidades del Gobierno Federal; de igual manera solicitamos apoyo de la Secretaría de Educación Pública, con el fin de que sus necesidades de impresión sean realizadas por nuestra Institución.

Al cierre del ejercicio fiscal 2018, Impresora y Encuadernadora Progreso, S.A. de C.V. logró incrementar las ventas formalizadas en un 15% en comparación con las ventas del ejercicio 2017.

Es importante señalar que la labor comercial de IEPSA fue relevante durante el ejercicio 2018, toda vez que logró formalizar ventas por 2,179 millones de pesos en comparación con los 1,544 millones de pesos autorizados en su presupuesto original para dicho ejercicio.

Al cierre del ejercicio fiscal 2018 se formalizaron ventas por un monto de 2,179 millones de pesos, cantidad superior en 320 millones de pesos respecto de las ventas del ejercicio fiscal 2017.

Entre las principales instancias podemos destacarlas en función de la venta formalizada:

El Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE) con 611 millones de pesos por los servicios de impresión, abastecimiento, integración, embalaje y distribución de material escolar y el servicio de impresión de material didáctico.

La Comisión Federal de Electricidad a través de su Subsidiaria (CFE Suministradora de Servicios Básicos) por la impresión de los avisos-recibo de energía eléctrica por la cantidad de 476 millones de pesos.

El Instituto Nacional de la Educación para los Adultos (INEA) por la impresión, empaque, embalaje y distribución de los módulos escolares por la cantidad de 311 millones de pesos.

La Comisión Nacional de Protección Social en Salud (Seguro Popular) por la impresión de material diverso y la adquisición de kit didáctico, kit de nutrición por la cantidad de 232 millones de pesos.

La Secretaría de Educación Pública en sus diversas Direcciones Generales con los proyectos de SEP Planea, impresos para la aplicación del Plan Nacional para la Evaluación de los aprendizajes e impresos diversos por la cantidad de 137 millones de pesos, y la Secretaría de Educación Pública del Estado de Puebla por la cantidad de 40 millones de pesos, respectivamente.

Sobresale la producción que se realizó para nuestro accionista mayoritario el Fondo de Cultura Económica (FCE): 1 millón 819 mil 320 ejemplares de títulos diversos.

Por otra parte, el mayor número de impresos se detalla a continuación: 14 millones 584 mil 169 impresos diverso para el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE), 11 millones 843 mil 360 diversos impresos para el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), 7 millones 203 mil 740 ejemplares para el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), 295 mil 598 impresos diversos de la Secretaría de Cultura, 206 mil 403 impresos diversos para la Secretaría de Salud del Estado de Hidalgo (SSA/HIDALGO), 84 mil 050 ejemplares para Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), 59 mil 914 impresos para Servicio de Protección Federal (SPF), 36 mil 250 ejemplares de Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y 31 mil 100 ejemplares Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revoluciones de México (INEHRM).

Durante el ejercicio fiscal 2018 se superó el presupuesto de ventas originalmente planteado situación que originó la necesidad de solicitar una modificación presupuestal en el mes de Julio del mismo año, gracias al buen comportamiento de las ventas así como la permanencia de nuestros principales clientes, situación que se muestra en la siguiente gráfica:

Es importante mencionar que pese a la competencia en el mercado de las artes gráficas se lograron recuperar aquellos clientes que se habían perdido en años anteriores, tal es el caso de CONAFE, INM, RAN entre otros, debido a la excelente calidad y servicio que ofrece IEPSA.

Es importante destacar que por quinto año consecutivo se adjudicó a IEPSA el proyecto de impresión de recibos por parte de la Comisión Federal de Electricidad (CEE) para el Valle de México, así como para el resto de la República, dicho proyecto abarca un total de 327 millones 525 mil 740 recibos impresos. Es importante mencionar que pese a la competencia en el mercado de las artes gráficas se lograron recuperar aquellos clientes que se habían perdido en años anteriores, tal es el caso de CONAFE, INM, RAN entre otros, debido a la excelente calidad y servicio que ofrece IEPSA.

Programa Sustantivo E016 Producción y distribución de libros, materiales educativos, culturales y comerciales.

Ejercicio 2018

INDICADORES DE RESULTADOS (MIR) AL 4 TRIMESTRE DE 2018

En el seguimiento de los indicadores de la MIR de esta Entidad correspondientes al mes de diciembre del ejercicio 2018, se presentaron variaciones en el alcance de cinco indicadores que miden el desempeño del programa presupuestario "E016 Producción y Distribución de libros, materiales educativos, culturales y comerciales" respecto a lo programado, lo cual se debe principalmente a que la demanda de los servicios que proporciona la Entidad fue mayor a la esperada. Cabe mencionar que las instancias con mayor participación en los indicadores fueron el Consejo Nacional para el Fomento Educativo (CONAFE), Comisión Federal de Electricidad (CFE) y el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), entre otros.

Órdenes de trabajo producidas para Entidades Educativas y Culturales: Durante el periodo Enero-Diciembre se realizaron 551 OT para el FCE, 277 OT para INEA, 200 para SEP, 34 OT para INEE, 20 OT para CONAFE, 16 OT para INBA, 36 OT para Secretaría de Cultura, 26 OT para el INAH, 58 OT para INEHRM y 120 OT de varias instancias. En el caso de INEA se aceptó un nuevo proyecto en agosto y se llegó a la cantidad de 277 Órdenes de Trabajo levantadas.

Debido al cambio en la Administración de las Entidades de Gobierno se observó una disminución considerable en el total de órdenes de trabajo generadas durante el periodo Octubre - Diciembre, observando una baja considerable en el mes de diciembre con un total de 6 órdenes de trabajo aceptadas.

Variación en el nivel de ventas formalizadas: Al mes de diciembre de 2018, se lograron formalizar ventas por un monto de \$2,179.1 millones de pesos, comparado contra el presupuesto anual modificado de ventas de \$2,251.2, a este periodo se tiene un 97% formalizado. Las principales instancias con mayor venta formalizada en millones de pesos son: CONAFE, C.F.E., INEA, CNPSS, SEP, SCT, ISSSTE, FCE, FONACOT entre otros, a pesar del cierre de la presente administración y aun cuando la SHCP dio plazos de cierre al 31 de julio para la ejecución de los recursos, provocó que varias de las entidades públicas durante el periodo de enero a junio lograran ejercer la mayor parte de sus recursos y que sus productos fueran entregados previo a la veda electoral, sin embargo de julio a diciembre se logró rebasar la meta proyectada de ventas formalizadas.

Porcentaje de producción de pliegos impresos: Al mes de diciembre de 2018, se han impreso 200, 491,364 pliegos lo que representa un avance del 122.00% de los 165, 001, 000 pliegos impresos programados para el ejercicio 2018.

Promedio de satisfacción al cliente: En el periodo se presentó 1 queja que representan el 0.2% del total. La queja fue porque se rechazaron 250 ejemplares, debido a que detectó desfase en la aplicación del barniz UV a registro de la portada de la orden de trabajo 4647-18 de la Secretaría de Cultura. Al respecto se corrigió la situación de inmediato en el mes de septiembre. El acumulado enero-diciembre refleja sólo el 0.5% de quejas del total de órdenes de trabajo por lo que se cumple el objetivo de calidad.

Promedio de órdenes de trabajo sin reprocesos: Durante el periodo enero-diciembre no hay variaciones en el indicador, debido a que no se presentan reprocesos que repercutan en el costo de producción en el periodo, a pesar de que se presentó una queja, esta fue atendida de inmediato sin incurrir en reproceso por lo que se cumple el objetivo de calidad al 100%.

Estrategias

Uno de los principales retos de IEPSA es aumentar la utilidad de la empresa, revisando que los proyectos sean financieramente viables por lo que se han tomado las siguientes acciones: Promover servicios integrales a los clientes potenciales que permitan incrementar el nivel de ventas. Fomentar la actualización y mejora continua en la empresa. Eficientar los procesos de producción y de operación administrativa para optimizar costos.

c. Las recomendaciones o propuestas de políticas y estrategias que contribuyan a su seguimiento.

Ampliar la cartera de clientes y recuperar clientes antiguos.

Optimizar el uso de la materia prima existente en el almacén y evitar mermas altas.

Actualizar el costo de producción mediante un análisis detallado, para cotizar con parámetros más cercanos a los precios de mercado y ser más competitivos.

Contar con una atención personalizada a los clientes potenciales con el equipo segmentado y también utilizar las relaciones públicas de la alta dirección como promotor de ventas.

EJERCICIO 2019

Principales logros alcanzados en los programas, proyectos, estrategias y aspectos relevantes y/o prioritarios.

Programa Institucional

Se informa que al cierre del ejercicio 2019, el acumulado del periodo ha reflejado en una mejora de 100.15% pliegos impresos superior al mismo periodo del ejercicio anterior; no obstante que las dependencias han visto afectadas sus partidas de impresos y publicaciones derivado de las medidas de austeridad implementadas por el Gobierno Federal; para 2019 se tuvo un mayor aprovechamiento de la capacidad instalada privilegiando la producción interna respecto de Líneas de Apoyo (maquila). Se continúa con la coparticipación de CONALITEG-IEPSA produciendo los libros de texto gratuito "Formación Cívica 4 0 Grado" por un tiraje de 2, 629,000; Libro "Formación Cívica Y Ética 30 Grado" por un tiraje de 2, 597,00; Libro "Ciencia Y Tecnología. Biología" de tiraje 547,000; Libro "Ciencias Y Tecnología II. Física. Segundo Grado. Telesecundaria. Volumen II. por 536,000 ejemplares; de parte del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) se desarrollaron por primera ocasión procesos productivos como el manejo y aplicación de bases de datos para la personalización de documentos como la "Olimpiada del Conocimiento", en donde se contaba con la infraestructura para la Impresión Digital pero no la Técnica Informática para la conjugación de base de datos, acumulando un total de 95,522 hojas; del Consejo Nacional de Fomento Educativo se inició la producción del programa editorial 2019 teniendo un avance en "Constancias Niños" por 385,000 piezas; "Participación En Comunidad. Unidades de Aprendizaje Autónomo" de 35,598 piezas, "Acompañando La Crianza. Guía para el desarrollo de las Sesiones de Educación Inicial" con 31,000 ejemplares; de Instituto Nacional de Estadística y Geografía se realizó la producción de "Cuestionarios básicos de Población y Vivienda para el censo 2020" que conjugo las técnicas de impresión offset y digital con manejo de base de datos.

Cabe mencionar que se ha dado seguimiento al Programa Editorial del Fondo de Cultura Económica en tiempo y forma por un total de 462 obras y cuyo volumen de publicaciones asciende a 4,106, 156 ejemplares destacando la colección "Breviarios" y "Colección Popular" por mencionar algunas. Cabe señalar que al cierre del ejercicio ha permitido la impresión de libros en coedición FCE-CONALITEG de las series "Vientos del pueblo", "A la orilla del viento", "A través del espejo e historia", que alcanzaron 1.45 millones de publicaciones.

Indicador de Pliegos Impresos de 2019, con 99,993,620 pliegos procesados con Infraestructura Interna que en comparación al ejercicio 2018 presenta un 100.15% de incremento, resultado de la estrategia implementada al "Priorizar la producción interna con la ocupación de la maquinaria y equipo interno respecto de la maquila".

En lo correspondiente a líneas de apoyo, se dio continuidad al contrato de "Recibos de Suministro de Energía Eléctrica" con la Comisión Federal de Electricidad que incluye las categorías de Valle de México así como Divisiones del interior de la República Mexicana y que alcanzó un total de 300,085,560 recibos; también se concretó el contrato con SEP PLANEA correspondiente a los impresos del Programa de "Pruebas Planea Educación Básica" que generó 4,571,300 impresos; por su parte con la Institución ISSSTE se procesaron 910,110 Blocks de Recetas Médicas para el Programa de Salud Pública.

Ejercicio 2019 el resultado de las ventas fue de 597.838.71 miles de pesos, considerándose como sido favorable, gracias a que las diversas instancias de gobierno han podido comprobar que nuestros precios son competitivos, además de que la planta productiva cuenta con la capacidad técnica para afrontar sus necesidades de impresión.

En el presente periodo y en virtud de las políticas de racionalidad del gasto público, se reforzaron las actividades de venta para mantenernos activos en el sector educación y otras instancias del Gobierno, enfocando nuestros precios a ser cada vez más competitivos.

Programa Sustantivo E016 Producción y distribución de libros, materiales educativos, culturales y comerciales.

Ejercicio 2019

En el seguimiento de los indicadores de la MIR de esta Entidad correspondientes al periodo de enero a diciembre 2019, se presentaron variaciones en el alcance de los cinco indicadores que miden el desempeño del programa presupuestario "E016 Producción y

Distribución de libros, materiales educativos, culturales y comerciales" respecto a lo programado.

Órdenes de trabajo producido para Entidades Educativas y Culturales: No obstante las restricciones por la austeridad republicana decretada, se lograron realizar 747 órdenes equivalentes al 53.82%, de las programadas para 2019.

Variación en el nivel de ventas formalizadas: De enero a diciembre de 2019, aún con las restricciones presupuestarias impuestas a las instancias federales, se logró formalizar ventas por un monto de \$ 597.8 millones de pesos, equivalente al 37.76% de las ventas presupuestadas para el año 2019.

Porcentaje de producción de pliegos impresos: De enero a diciembre de 2019, se imprimieron 99,993,620 pliegos, lo que representó el 60.600/0 de los 165,001 ,000 pliegos impresos programados para el ejercicio 2019.

Para 2019 las dependencias sufrieron reducciones en las partidas presupuestales de impresión de libros y publicaciones que derivaron en una menor demanda; asimismo privilegiaron la licitación pública, mismo que limitó la participación de IEPSA; se estima que el próximo ejercicio dada la calidad y el servicio demostrado en el ejercicio 2019, permita ser diferenciador y mejore la contratación de impresos con IEPSA.

Promedio de satisfacción al cliente: En éste ejercicio solo se presentaron 6 quejas las cuales fueron atendidas de inmediato con el mínimo reproceso y fueron aceptadas por la instancia. Es importante señalar que el indicador ha cumplido con la meta programada gracias a la aplicación de los procedimientos por área de producción, así como su constante supervisión del proceso.

Promedio de órdenes de trabajo sin reprocesos: Este indicador cumplió con la meta programada en 2019, ya que solo se reportaron dos órdenes con reproceso, la primera fue la OT 4160-19 de la Secretaría de Educación Pública la cual se presentó en el tercer trimestre, la segunda se presentó en cuarto trimestre y fue la orden de trabajo 4240-19 del Tribunal Electoral del Poder Judicial. Es importante mencionar que los trabajos requeridos fueron corregidos y entregados a entera satisfacción, impactando de forma mínima en el costo de producción y para evitar las incidencias en la calidad del producto y satisfacción a la instancia se reforzó la aplicación de los procedimientos del área de producción, así como su constante supervisión del proceso.

Estrategias

En virtud de las políticas de racionalidad del gasto público, se reforzaron las actividades de venta para mantenernos activos en el sector educación y otras instancias del Gobierno, enfocando nuestros precios a ser cada vez más competitivos.

Nuestro indicador más importante acumulado al cuarto trimestre 2019, lo representa la "Cantidad de pliegos impresos" con 99,993,620 pliegos procesados con Infraestructura Interna que en comparación al ejercicio 2018 presenta un 100.15% de incremento, este parámetro refuerza la estrategia implementada al "Priorizar la producción interna con la ocupación de la maquinaria y equipo interno respecto de la maquila".

Uno de los principales retos de IEPSA es aumentar la utilidad de la empresa, revisando que los proyectos sean financieramente viables por lo que se han tomado las siguientes acciones:

Promover servicios integrales a los clientes potenciales que permitan incrementar el nivel de ventas y eficientar los procesos de producción y de operación administrativa para optimizar costos.

Las recomendaciones o propuestas de políticas y estrategias que contribuyan a su seguimiento.

Ampliar la cartera de clientes y recuperar clientes antiguos.

Optimizar el uso de la materia prima existente en el almacén y evitar mermas altas.

Actualizar el costo de producción mediante un análisis detallado, para cotizar con parámetros más cercanos a los precios de mercado y ser más competitivos.

Contar con una atención personalizada a los clientes potenciales con el equipo segmentado y también utilizar las relaciones públicas de la alta dirección como promotor de ventas.

Perspectivas programáticas con las presupuestarias para el ejercicio fiscal 2019.

De las principales previsiones presupuestales a la que se enfrentara Impresora y Encuadernadora Progreso, S.A. de C.V., en el ejercicio 2019 es la referida al gasto en el Capítulo 1000 "Servicios Personales", pues el presupuesto autorizado no es suficiente para cubrir el costo de la plantilla funcional, lo que derivaría en un sobre ejercicio en este año. Asimismo, como parte de los esfuerzos que realiza la Entidad de reducir la plantilla de personal y como parte de la reestructuración administrativa, se encuentra preparando el mejor escenario para poder dar solución a esta situación; mismo que será revisado de manera conjunta con la Coordinadora de Sector

con el fin de realizar las acciones más efectivas que beneficien a la Entidad.

EJERCICIO 2020

Principales logros alcanzados en los programas, proyectos, estrategias y aspectos relevantes y/o prioritarios.

Programa Institucional

En los que hace a la producción se informa que al cierre del cuarto trimestre 2020, resultaron seriamente afectadas las operaciones de la Empresa, toda vez que a partir del 30 de marzo y hasta el 27 de julio con motivo de la pandemia por enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), IEPSA tuvo que suspender actividades administrativas y productivas, con objeto de reducir el riesgo de contagio del personal que la conforman, en apego al "Acuerdo por el que se establecen las medidas preventivas que se deberán implementar para la mitigación y control de los riesgos para la salud que implica la enfermedad, y que fue publicado el 24 de marzo en el Diario Oficial de la Federación". Esta situación atípica, limitó a toda la Administración Pública Federal a dar continuidad a sus programas sectoriales y redujo la capacidad financiera y presupuestal previamente programada en el ejercicio, destinada a la impresión de títulos y publicaciones y que obligó a canalizar dichos recursos al Sector Salud para atender la emergencia sanitaria del País. La Dependencias al ver recortados sus presupuestos, suspendidas sus actividades y con pocos recursos para atender sus programas institucionales, han optado por limitar la adquisición de impresos y publicaciones, por lo que al cuarto trimestre 2020 se alcanzó el 43.69% de avance en la producción programada al mes de Septiembre 2020. Para el Instituto Nacional de Estadística y Geografía se realizó la producción de diversas publicaciones de capacitación, informativas, de aplicación de encuestas y para la organización del censo 2020; se ha dado continuidad a la coparticipación de CONALITEG-IEPSA concluyendo la producción del libro de texto gratuito "Lengua Materna. Español. Libro de lecturas. Segundo grado" por un tiraje de 2,487,000; por parte del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas se concretó la producción de diversos libros de Normas de escritura para lenguas como el Tutunakú, Tenek, Hñahñu y Maya. Mencionar que se ha dado seguimiento al Programa Editorial del Fondo de Cultura Económica en tiempo y forma por un total de 233 obras y cuyo volumen de publicaciones asciende a 2,613,716 ejemplares destacando las colecciones "Vientos del pueblo", "A la orilla del viento" y "A través del espejo" por mencionar algunas; y para el cierre del ejercicio se imprimieron 17 títulos por un tiraje de 100,000 ejemplares cada uno y denominados 21 para el 21, como parte del Programa de fomento a la lectura impulsado por el Gobierno Federal.

Al cierre del ejercicio 2020, se formalizaron ventas por 110,958 miles de pesos, es pertinente señalar que debido a la situación de pandemia provocada por el virus SARS-Cov2 (COVID-19), la suspensión de actividades decretada por el gobierno federal que se recorrió al primer trimestre del año 2021, así como los recortes presupuestales, detuvieron la continuidad de programas sectoriales destinados a la impresión de títulos y publicaciones que en el ejercicio 2019 se adjudicaron a la Entidad y que repercuten para alcanzar las metas consideradas para el ejercicio 2020, sin embargo, se realizan diversas actividades tendientes a que se considere a esta empresa del gobierno federal para la producción de sus impresos.

La actividad comercial de IEPSA a consecuencia de la pandemia es crítica, sin embargo, con el apoyo del sector educación a la que se encuentra sectorizada debe ser motor de su activación, considerando a esta empresa de participación paraestatal para la realización de sus impresos de aquellos proyectos tendientes a fortalecer los programas educativos y culturales, no obstante lo anterior sigue en pie, atendiendo las cotizaciones presentadas no tan solo al sector educación sino de otras instancias que reconocen la calidad y los precios competitivos que manejamos.

No obstante de las circunstancias económicas a raíz del tema de la pandemia, en el periodo octubre diciembre se realizaron trabajos al Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE) quien adjudicó el proyecto Aprende en casa III; el Fondo de Cultura Económica (FCE) con su programa editorial y compromisos presidenciales; el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, la

Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (CONALITEG), que representan las ventas más significativas en el presente periodo.

b. Programa Sustantivo E016 Producción y distribución de libros, materiales educativos, culturales y comerciales.

Ejercicio 2020

Durante el seguimiento de los indicadores de la MIR de esta Entidad correspondiente al periodo de enero a diciembre 2020, se presentaron variaciones en el alcance de los cinco indicadores que miden el desempeño del programa presupuestario "E016 Producción y Distribución de libros, materiales educativos, culturales y comerciales" respecto a lo programado.

Órdenes de trabajo producidas para Entidades Educativas y Culturales: Para el indicador "Promedio de órdenes de trabajo generadas para entidades y dependencias educativas y culturales", alcanzó el porcentaje de la meta anual 2020 en 68.00%, lo anterior, debido a la situación de pandemia provocada por el virus SARS-Cov2 (COVID-19), que llevó a la suspensión de actividades decretada por el gobierno federal durante dicho ejercicio fiscal y que persiste a la fecha; otras de las circunstancias que afectaron las operaciones comerciales se presenta a raíz del Decreto emitido por el Gobierno Federal por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la administración pública federal publicado en el Diario Oficial de la Federación el pasado 23 de abril de 2020, en lo relativo al no ejercicio del 75% del presupuesto disponible de las partidas de servicios generales y materiales y suministros. De igual manera nos enfrentamos ante las disposiciones de la Secretaria de la Función Pública y diversos entes fiscalizadores hacia las dependencias y entidades de privilegiar la licitación pública, lo que limita la participación de IEPSA en proyectos importantes, sin embargo se realizan actividades tendientes a que se considere a esta empresa del gobierno federal para la producción de sus impresos. La actividad comercial de la Entidad sigue en pie, dando seguimiento a las cotizaciones presentadas a las diversas instancias, de tal manera que en el ejercicio 2020 se realizaron trabajos al Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE) quien adjudicó dos proyectos importantes; el Fondo de Cultura Económica (FCE) con su programa editorial; el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Telecomunicaciones de México (TELECOMM); Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Autoridad Educativa Federal de la Ciudad de México (AEFCDMX), que representan las ventas más significativas.

Variación en el nivel de ventas formalizadas: Con el indicador "Variación en el nivel de ventas formalizadas", se logró una venta del 11.05%, respecto a la meta programada, lo anterior se justifica en: 1. La situación de pandemia provocada por el virus SARS-Cov2 (COVID-19), 2.- Suspensión de actividades de la administración pública federal, decretada por el gobierno federal durante el ejercicio fiscal 2020 y que persiste a la fecha; 3. Otra de las circunstancias que afectaron las operaciones comerciales se presenta a raíz del Decreto emitido por el Gobierno Federal por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la administración pública federal publicado en el Diario Oficial de la Federación el pasado 23 de abril de 2020, en lo relativo al no ejercicio del 75% del presupuesto disponible de las partidas de servicios generales y materiales y suministros. Y finalmente nos enfrentamos ante las disposiciones por parte de la Secretaria de la Función Pública y diversos entes fiscalizadores hacia las dependencias y entidades de privilegiar la licitación pública, ello limita la participación de IEPSA en proyectos importantes, sin embargo se realizan actividades tendientes a que se considere a esta empresa del gobierno federal para la producción de sus impresos. La actividad comercial de la Entidad sigue en pie, dando seguimiento a las cotizaciones presentadas a las diversas instancias, de tal manera que en el ejercicio 2020 se realizaron trabajos al Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE) quien adjudicó dos proyectos importantes; el Fondo de Cultura Económica (FCE) con su programa editorial; el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Telecomunicaciones de México TELECOMM; Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Autoridad Educativa Federal de la Ciudad de México (AEFCDMX), que representan las ventas más significativas.

Porcentaje de producción de pliegos impresos: Para el indicador de "Porcentaje de pliegos impresos", se alcanzaron 45,879,942 al mes de diciembre de 2020, y el acumulado del periodo al cuarto trimestre ha reflejado un avance del 43.70% de pliegos impresos respecto al programado en el ejercicio; lo anterior debido a que resultaron seriamente afectadas las operaciones de la Empresa, toda vez que a partir del 30 de marzo y hasta el 27 de julio con motivo de la pandemia por enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), IEPSA tuvo que suspender actividades administrativas y productivas, con objeto de reducir el riesgo de contagio del personal que la conforman; derivado de dicha situación, las dependencias han visto afectadas las partidas de impresos y publicaciones derivado de las medidas de austeridad implementadas por el Gobierno Federal.

Aprovechando la máxima capacidad de producción con infraestructura interna: se ha dado continuidad al programa editorial Fondo de Cultura Económica por un total de 233 obras y cuyo volumen de publicaciones asciende a 2,613,716 destacando las colecciones "Vientos del pueblo", "A la orilla del viento" y "A través del espejo" por mencionar algunas; y para el cierre del ejercicio se imprimieron 17 títulos por un tiraje de 100,000 ejemplares cada uno y denominados 21 para el 21, como parte del Programa de fomento a la lectura impulsado por el Gobierno Federal. Para el Instituto Nacional de Estadística y Geografía se realizó la producción de diversas publicaciones de capacitación, informativas, de aplicación de encuestas y para la organización del censo 2020; se ha dado continuidad a la coparticipación de CONALITEG-IEPSA concluyendo la producción del libro de texto gratuito "Lengua Materna. Español. Libro de lecturas. Segundo grado" por un tiraje de 2,487,000 y por parte del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas se produjo diversos libros

de Normas de escritura para lenguas como el Tutunakú, Tenek, Hñahñu y Maya.

Promedio de satisfacción al cliente: En el indicador "Promedio de la satisfacción al cliente", de acuerdo a la información proporcionada por la Gerencia Comercial y el área de Calidad de la Gerencia de Producción, se cumplió con la meta en un 100.00%, Durante el año 2020 no se presentó ninguna queja de las instancias, entregando en tiempo y forma los productos a su entera satisfacción, ello a que el volumen de las órdenes de trabajo fue menor al programado derivado de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-Cov2 (COVID-19), pero principalmente al incremento en el control de calidad que se ha implementado, al fortalecimiento de la supervisión al producto final, el empaque y la entrega a las Instancias. Por lo que el indicador de satisfacción al cliente se cumplió al no rebasar el 3% programado.

Promedio de órdenes de trabajo sin reprocesos: Durante el ejercicio 2020, el indicador "Promedio de las órdenes de trabajo sin reprocesos" conforme a la información proporcionada por la Gerencia Comercial, el área de Contabilidad y el área de Calidad de la Gerencia de Producción, cumplió con la meta programada en el año, ya que durante 2020 no se presentaron reprocesos en ninguna orden de trabajo, debido al incremento en el control de calidad por parte de los supervisores. En este sentido el resultado del indicador se cumplió al no rebasar el 0.3% del costo de producción por reproceso.

Estrategias

Es pertinente señalar que debido a la situación de pandemia provocada por el virus SARS-Cov2 (COVID-19), la suspensión de actividades decretada por el gobierno federal que se recorrió al primer trimestre del año 2021, así como los recortes presupuestales, detuvieron la continuidad de programas sectoriales destinados a la impresión de títulos y publicaciones que en el ejercicio 2019 se adjudicaron a la Entidad y que repercuten para alcanzar las metas consideradas para el ejercicio 2020, sin embargo, se realizan diversas actividades tendientes a que se considere a esta empresa del gobierno federal para la producción de sus impresos.

La actividad comercial de IEPSA a consecuencia de la pandemia es crítica, sin embargo, con el apoyo del sector educación a la que se encuentra sectorizada debe ser motor de su activación, considerando a esta empresa de participación paraestatal para la realización de sus impresos de aquellos proyectos tendientes a fortalecer los programas educativos y culturales, no obstante lo anterior sigue en pie, atendiendo las cotizaciones presentadas no tan solo al sector educación sino de otras instancias que reconocen la calidad y los precios competitivos que manejamos.

No obstante de las circunstancias económicas a raíz del tema de la pandemia, en el periodo octubre diciembre se realizaron trabajos al Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE) quien adjudicó el proyecto Aprende en casa III; el Fondo de Cultura Económica (FCE) con su programa editorial y compromisos presidenciales; el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (CONALITEG), que representan las ventas más significativas en el presente periodo.

En virtud de las políticas de racionalidad del gasto público, se reforzaron las actividades de venta para mantenernos activos en el sector educación y otras instancias del Gobierno, enfocando nuestros precios a ser cada vez más competitivos.

En los que hace a la producción se informa que al cierre del cuarto trimestre 2020, resultaron seriamente afectadas las operaciones de la Empresa, toda vez que a partir del 30 de marzo y hasta el 27 de julio con motivo de la pandemia por enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), IEPSA tuvo que suspender actividades administrativas y productivas, con objeto de reducir el riesgo de contagio del personal que la conforman, en apego al "Acuerdo por el que se establecen las medidas preventivas que se deberán implementar para la mitigación y control de los riesgos para la salud que implica la enfermedad, y que fue publicado el 24 de marzo en el Diario Oficial de la Federación". Esta situación atípica, limitó a toda la Administración Pública Federal a dar continuidad a sus programas sectoriales y redujo la capacidad financiera y presupuestal previamente programada en el ejercicio, destinada a la impresión de títulos y publicaciones y que obligó a canalizar dichos recursos al Sector Salud para atender la emergencia sanitaria del País. La Dependencias al ver recortados sus presupuestos, suspendidas sus actividades y con pocos recursos para atender sus programas institucionales, han optado por limitar la adquisición de impresos y publicaciones, por lo que al cuarto trimestre 2020 se alcanzó el 43.69% de avance en la producción programada al mes de Septiembre 2020. Para el Instituto Nacional de Estadística y Geografía se realizó la producción de diversas publicaciones de capacitación, informativas, de aplicación de encuestas y para la organización del censo 2020; se ha dado continuidad a la coparticipación de CONALITEG-IEPSA concluyendo la producción del libro de texto gratuito "Lengua Materna. Español. Libro de lecturas. Segundo grado" por un tiraje de 2,487,000; por parte del Instituto Nacional de Pueblos

Indígenas se concretó la producción de diversos libros de Normas de escritura para lenguas como el Tutunakú, Tenek, Hñahñu y Maya. Cabe mencionar que se ha dado seguimiento al Programa Editorial del Fondo de Cultura Económica en tiempo y forma por un total de 233 obras y cuyo volumen de publicaciones asciende a 2,613,716 ejemplares destacando las colecciones "Vientos del pueblo", "A la orilla del viento" y "A través del espejo" por mencionar algunas; y para el cierre del ejercicio se imprimieron 17 títulos por un tiraje de 100,000 ejemplares cada uno y denominados 21 para el 21, como parte del Programa de fomento a la lectura impulsado la estrategia implementada al "Priorizar la producción interna con la ocupación de la maquinaria y equipo interno respecto de la maquila".

Uno de los principales retos de IEPSA es aumentar la utilidad de la empresa, revisando que los proyectos sean financieramente viables por lo que se han tomado las siguientes acciones:

Promover servicios integrales a los clientes potenciales para incrementar las ventas y eficientar los procesos de producción y administrativos para optimizar costos.

Las recomendaciones o propuestas de políticas y estrategias que contribuyan a su seguimiento.

Ampliar la cartera de clientes y recuperar clientes antiguos.

Optimizar el uso de la materia prima existente en el almacén y evitar mermas altas.

Actualizar el costo de producción mediante un análisis detallado, para cotizar con parámetros más cercanos a los precios de mercado y ser más competitivos.

Contar con una atención personalizada a los clientes potenciales con el equipo segmentado y también utilizar las relaciones públicas de la alta dirección como promotor de ventas.

EJERCICIO 2021

Principales logros alcanzados en los programas, proyectos, estrategias y aspectos relevantes y/o prioritarios.

Programa Institucional

Al cierre del cuarto trimestre de 2021, se formalizaron ventas por un monto de 293,639.74 miles de pesos, equivalentes al 55.27% de la venta anual presupuestado para el ejercicio 2021, lo anterior generado por la reactivación de la economía nacional, sobre todo a partir del segundo semestre y el regreso a clases escolares presenciales, lo que ha originado que la Secretaría de Educación Pública restablezca sus actividades y soliciten materiales para sus programas educativos y culturales.

Este porcentaje es menor a la meta programada por las circunstancias siguientes:

Crisis sanitaria originada por la Pandemia (SARS COVID 19) que atraviesa el mundo y nuestro país, desestabilizando la economía y finanzas de la empresa, la suspensión de clases presenciales, así como algunos de los programas educativos que en otros ejercicios habían sido asignados a IEPSA, como es el caso de SEP PLANEA, e IDANIS a cargo de la Autoridad Educativa de la Ciudad de México.

De la misma forma las medidas de austeridad decretadas por el Gobierno Federal cuya reducción en el rubro de impresos, influyó para no alcanzar la meta programada, y

La recomendación por parte de la Secretaría de la Función Pública y la Auditoría Superior de la Federación de privilegiar la licitación pública respecto a las adjudicaciones directas al amparo del artículo 1 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, situaciones que ponen en desventaja a esta empresa de participación estatal mayoritaria.

Comparando la venta anual del 2021 contra 2020 se realizó un incremento del 264.64% de ventas formalizadas, siendo un claro reflejo del avance en el control de la pandemia.

Continuamos con las acciones implementadas para dar a conocer las actividades de IEPSA como empresa de gobierno federal encargada de producir impresos, encuadernación de publicaciones de tipo educativo y cultural, técnico y comercial; así como con la labor de contactar a las diferentes instancias de gobierno por diversos medios, fundamentalmente por correo electrónico transmitiéndoles el catálogo de servicios de lo que se produce en IEPSA, y de este modo ofertar nuestros servicios, a la fecha los resultados son favorables al recurrir a esta entidad instancias como el Centro Nacional para la Salud de la Infancia y Adolescencia (CENSIA), Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (BANOBRAS), Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), Archivo General de la Nación (AGN), ventas que se reflejan en el cuarto trimestres de este ejercicio anual. Lo anterior a pesar que la pandemia permanece, las restricciones presupuestales continúan vigentes y que se privilegian las licitaciones públicas en las instituciones gubernamentales.

Es importante dar a conocer que en el cierre de ejercicio 2021 y el inicio del presente el problema que persiste en el uso de la celulosa en aplicaciones de empaque (bolsas, cajas, envolturas) para las entregas de pedidos de comida, medicamentos, herramientas, ropa, etc., de compras por internet, así como, la lenta distribución de materias primas a nivel mundial en sus entregas, ha originado que exista una escases de papel y cartón para la industria de las Artes Gráficas, y su consecuente incremento en los precios, sin embargo, nuestra área de Adquisiciones nos ha suministrado el papel y cartón con oportunidad para cumplir con los compromisos contraídos con las entidades gubernamentales.

Producción

El indicador más importante de producción al cierre del cuarto trimestre lo representa la "Cantidad de Pliegos Impresos" con 50,378,374 pliegos procesados con la infraestructura interna, alcanzando con ello el 48% de cumplimiento en la producción programada para este periodo. No obstante la disminución del 52% en las metas programadas para el referido periodo, se observa un incremento considerable en la producción con respecto al mismo periodo del ejercicio 2020, como resultado de las estrategias comerciales implementadas para la reactivación económica de la empresa.

En lo que hace a la producción se informa que al cierre del cuarto trimestre del ejercicio 2021, la afectación derivada de la pandemia ocasionada por el virus SARS-COV2 (COVID-19) continua repercutiendo en las ventas de IEPSA, impactando directamente en las metas programadas para la producción de impresos.

El indicador más importante de producción al cierre del cuarto trimestre lo representa la "Cantidad de Pliegos Impresos" con 50,378,374 pliegos procesados con la infraestructura interna, alcanzando con ello el 48% de cumplimiento en la producción programada para este periodo. No obstante la disminución del 52% en las metas programadas para el referido periodo, se observa un incremento considerable en la producción con respecto al mismo periodo del ejercicio 2020, como resultado de las estrategias comerciales implementadas para la reactivación económica de la empresa.

Es importante mencionar, que a lo largo del ejercicio hemos atendido las necesidades ordinarias y urgentes de nuestras instancias requirentes, con quienes existe el compromiso en la producción de sus programas editoriales, siendo las más representativas en cuanto a volumen de publicaciones se refiere, las siguientes: Programa Editorial (FCE) con un total de 442 obras y cuyo volumen de publicaciones asciende a 2,394,536 ejemplares, destacando las colecciones "A la orilla del viento", Colección "Popular", "Especiales de a la orilla del viento" y "Vientos del pueblo", así como los títulos que comprenden la colección "21 para el 21"; continuamos con la coparticipación CONALITEG-IEPSA, colaborando en la producción de los libros: "Geografía. Primer Grado de Telesecundaria" y "Hasta que los kilos nos alcancen", con un volumen total de 1,400,000 ejemplares. De igual manera se realizó el servicio de impresión, acabado e integración de 253 órdenes de producción que integran 1,480,500 módulos del modelo de Educación para la Vida y el Trabajo (Mevyt) Hispanohablante y Bilingüe (INEA), para (INEGI) se realizó una producción de 2,649,680 ejemplares en diversas publicaciones destacando la impresión del libro "Así se contó México"; de igual manera se realizó la producción del libro "México. Grandeza y Diversidad" con un tiraje de 120,000 ejemplares, para (INAH).

En lo correspondiente a Líneas de Apoyo, durante este periodo se ha dado cumplimiento a órdenes de trabajo para los procesos de impresión y/o acabado de ejemplares con el objetivo de cumplir de manera oportuna, eficaz y eficiente, reforzando la estrategia de destinar a líneas de apoyo externo únicamente los procesos de producción con los cuales IEPSA no cuenta o cuyo tiempo de entrega no permita atender oportunamente las necesidades de las instancias: TELECOMM, INAH, ISSSTE, INEGI, INEA; con un volumen total de 41,967,344 pliegos impresos.

b. Programa Sustantivo E016 Producción y distribución de libros, materiales educativos, culturales y comerciales.

Ejercicio 2021

Durante el seguimiento de los indicadores de la MIR de esta Entidad correspondiente al periodo de enero a diciembre 2021, se presentaron variaciones en el alcance de los cinco indicadores que miden el desempeño del programa presupuestario "E016 Producción y Distribución de libros, materiales educativos, culturales y comerciales" respecto a lo programado.

Órdenes de trabajo producidas para Entidades Educativas y Culturales: Para el indicador "Promedio de órdenes de trabajo generadas para Entidades y Dependencias Educativas y Culturales", rebasó el porcentaje de la meta anual programada en 2021 en 25.92%, lo anterior, derivado a la reactivación económica en el país y de los diferentes programas y proyectos educativos y culturales encomendados a la Secretaría de Educación Pública y a las diversas Instancias del gobierno Federal; IEPSA, con su vasta experiencia

en las artes gráficas continua impulsando y gestionando las ventas con el propósito de que se le considere dentro del Gobierno Federal para la producción y elaboración de sus impresos, con la más alta calidad de la que se distingue en el sector. Esta gestión de ventas, da como resultado la captación de distintos trabajos de Instancias como: Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) con sus programa MEVyT (Elaboración y Distribución de Módulos del Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo Hispanohablante e Indígena Bilingüe), Fondo de Cultura Económica (FCE) con su programa editorial, Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), con su proyecto "México, Grandeza y Diversidad" e Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) que representan la generación de ordenes más significativas lo anterior a pesar de la Pandemia, de las medidas de austeridad y de la recomendación por parte de la Secretaría de la Función Pública y demás Entes fiscalizadores de privilegiar las licitaciones públicas.

Variación en el nivel de ventas formalizadas: Respecto al indicador "Variación en el nivel de ventas formalizadas", se logró una venta del 55.27%, respecto a la meta programada, lo anterior se justifica en lo siguiente:

Crisis sanitaria originada por la Pandemia (SARS COVID 19) que atraviesa el mundo y nuestro país, desestabilizando la economía y finanzas de la empresa, la suspensión de clases presenciales, así como algunos de los programas educativos que en otros ejercicios habían sido asignados a IEPSA, como es el caso de SEP PLANEA, e IDANIS a cargo de la Autoridad Educativa de la Ciudad de México.

De la misma forma las medidas de austeridad decretadas por el Gobierno Federal cuya reducción en el rubro de impresos, influyó para no alcanzar la meta programada, y

La recomendación por parte de la Secretaría de la Función Pública y la Auditoría Superior de la Federación de privilegiar la licitación pública respecto a las adjudicaciones directas al amparo del artículo 1 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, situaciones que ponen en desventaja a esta empresa de participación estatal mayoritaria.

Pliegos impresos : En lo que respecta al indicador de "Porcentaje de Pliegos Impresos", se alcanzó la cantidad de 50,378,374 pliegos procesados; dando como resultado el 48% de cumplimiento en la producción programada; lo anterior, debido a la afectación derivada de la pandemia ocasionada por el virus SARS-COV2 (COVID-19) situación que continua repercutiendo en las ventas de IEPSA, e impactando en las metas programadas para la producción de impresos. Es importante mencionar, que a lo largo del ejercicio hemos atendido las necesidades ordinarias y urgentes de nuestras instancias requirentes, con quienes existe el compromiso en la producción de sus programas editoriales, siendo las más representativas en cuanto a volumen de publicaciones se refiere, las siguientes: Programa Editorial (FCE) con un total de 442 obras y cuyo volumen de publicaciones asciende a 2,394,536 ejemplares, destacando las colecciones "A la orilla del viento", Colección "Popular", "Especiales de a la orilla del viento" y "Vientos del pueblo", así como los títulos que comprenden la colección "21 para el 21"; continuamos con la coparticipación CONALITEG-IEPSA, colaborando en la producción de los libros: "Geografía. Primer Grado de Telesecundaria" y "Hasta que los kilos nos alcancen", con un volumen total de 1, 400,000 ejemplares. De igual manera se realizó el servicio de impresión, acabado e integración de 253 órdenes de producción que integran 1, 480,500 módulos del modelo de Educación para la Vida y el Trabajo (Mevyt) Hispanohablante y Bilingüe (INEA), para (INEGI) se realizó una producción de 2, 649,680 ejemplares en diversas publicaciones destacando la impresión del libro "Así se contó México"; de igual manera se realizó la producción del libro "México. Grandeza y Diversidad" con un tiraje de 120,000 ejemplares, para (INAH).

Promedio de satisfacción al cliente: En el indicador "Promedio de la satisfacción al cliente", de acuerdo a la información proporcionada por la Gerencia Comercial y el área de Calidad de la Gerencia de Producción, se cumplió con la meta del 100%, ya que durante el año 2021 no se presentó ninguna queja por parte de las instancias, entregando en tiempo y forma los productos a su entera satisfacción, ya que con la recuperación de la actividad económica el número de órdenes de trabajo cargadas al sistema se fue incrementando a partir del tercer trimestre, fortaleciendo el control de calidad en la revisión del proceso productivo y del producto terminado, el empaque y la entrega a las Instancias en tiempo y forma. Por lo que el indicador de satisfacción al cliente se cumplió al no rebasar el 3% programado para el año 2021

Promedio de órdenes de trabajo sin reprocesos: Durante el ejercicio 2021, el indicador "Promedio de las órdenes de trabajo sin reprocesos" cumplió con la meta programada del 100%, conforme a la información proporcionada por la Gerencia Comercial, el área de Contabilidad y el área de Calidad de la Gerencia de Producción, debido a que durante este ejercicio no se presentaron costos por reprocesos en ninguna orden de trabajo producida y entregada a las instancias, ya que no hubo quejas en la entrega de órdenes de trabajo, y las pocas inconsistencias internas detectadas por el personal de calidad de la producción durante el proceso productivo y

antes de la entrega al cliente, no representaron ningún costo de producción adicional por reprocesos. Lo anterior fue por el incremento en el control de calidad por parte de los supervisores. En este sentido el indicador se cumplió al no rebasar el 0.3% del costo de producción por reproceso.

Estrategias

En el periodo que se reporta observamos una recuperación parcial en las finanzas de la Entidad, por ello el principal reto o desafío radica en incrementar las ventas pese a la crisis sanitaria motivo de la Pandemia que originó la grave situación económica por la que atravesamos, a consecuencia de las reducciones presupuestales, la cancelación de diversos programas educativos a cargo de la Secretaría de Educación Pública, aunado a la recomendación por parte de los diversos órganos fiscalizadores, de privilegiar las licitaciones. En este periodo se tuvieron ventas formalizadas por un importe de 192, 127.85 miles de pesos y cifras acumuladas al 31 de diciembre de 293, 186.83 miles de pesos.

Ante esa situación se busca y se promueve el catálogo de servicios que presta esta Entidad vía correo electrónico, en cuyo contenido se muestra cada uno de los procesos productivos que se realizan, así como la maquinaria y equipo con el que se cuenta, a efecto de acreditar la capacidad instalada para salir adelante en la producción de los programas editoriales. Esta actividad, se lleva a cabo de manera trimestral buscando estar presentes a nivel gobierno, actividad de la que se han captado solicitudes de cotización y consolidación de proyectos como los son:

BANOBRAS, ARCHIVO GENERAL DE NACIÓN (AGN), CENTRO NACIONAL PARA LA SALUD DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA (CENSIA), PRODUCTORA NACIONAL DE BIOLÓGICOS VETERINARIOS DEPENDIENTE DE LA SECRETARIA DE SALUD (PRONABIVE), COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES (CNBV)

Se continúa aplicando la estrategia comercial para atraer a las diversas instancias de Gobierno las cuales radica en:

Otorgar precios competitivos

Obtener mejores precios en la adquisición de la materia prima, a pesar de los constantes incrementos en el papel.

Utilizar la infraestructura que posee IEPSA

Entrega oportuna de nuestros productos

Servicio de distribución en toda la República Mexicana

Atención y servicio personalizado por parte del área de atención institucional de IEPSA quien controla el expediente documental para soportarlo correctamente.

Ofrecer alta calidad en nuestros productos y servicios acorde a la Norma ISO 90012015 de cuya certificación gozamos. El hecho de conservar la certificación del sistema de gestión de la calidad, implica para esta Entidad una ventaja competitiva importante para mantener la calidad de los productos y servicios que ofrece la institución, ya que permite la mejora continua en los procesos, proporcionando a sus clientes plena confianza de que se cuenta con la más alta calidad, fomenta la participación y liderazgo de los trabajadores y fortalece el sistema de control interno en los procedimientos utilizados.

Seguimiento al programa de mantenimiento preventivo de la maquinaria y equipo, a fin de incrementar la confiabilidad de la maquinaria y equipo para de esta forma atender en tiempo y forma las fechas compromiso establecidas con las instancias.

Supervisar la calidad y especificaciones de la materia prima e insumos utilizados en los procesos productivos, dicha actividad se realiza a través de la inspección de calidad en las materias primas e insumos, lo que garantiza el cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas por la orden de trabajo así como procesos de producción lineales y productivos, reducción de mermas y re procesos para cumplir con los tiempos de entrega establecidos.

Sin embargo, para elevar nuestras ventas se requiere además de la voluntad, de la participación tanto de nuestros accionistas como de las áreas que conforman el sector educación por estar sectorizadas a éste, con la finalidad de generarle trabajo y soportar la crisis financiera superarla y cumplir con el objeto de creación para lo cual fue constituida, es decir, brindar los servicios de impresión que requieran, aclarando que no se pide la totalidad de los programas editoriales, pero si trabajo continuo y reflexionar que es preferible que los ingresos del gobierno queden en casa a que se desvíen a empresas particulares.

Uno de los principales retos de IEPSA es aumentar la utilidad de la empresa, revisando que los proyectos sean financieramente viables por lo que se han tomado las siguientes acciones: Promover servicios integrales a los clientes potenciales que permitan incrementar el nivel de ventas y eficientar los procesos de producción y de operación administrativa para optimizar costos.

Las recomendaciones o propuestas de políticas y estrategias que contribuyan a su seguimiento.

Ampliar la cartera de clientes y recuperar clientes antiguos.

Optimizar el uso de la materia prima existente en el almacén y evitar mermas altas.

Actualizar el costo de producción mediante un análisis detallado, para cotizar con parámetros más cercanos a los precios de mercado y ser más competitivos.

Atención personalizada a los clientes potenciales con el equipo segmentado y también utilizar las relaciones públicas de la alta dirección como promotor de ventas.

Perspectivas.

Previsiones programáticas con las presupuestarias para el ejercicio fiscal 2021 (posibles incumplimientos programáticos y presiones presupuestarias de gasto que requieren adoptar medidas preventivas).

De las principales previsiones presupuestales a la que se enfrentará IEPSA, en 2021, será la referida al gasto del Capítulo 1000 "Servicios Personales", pues el presupuesto autorizado no es suficiente para cubrir el costo de la plantilla funcional, lo que derivará en un sobre ejercicio, en este año la principal presión presupuestaria es en la partida 12201 "Remuneraciones al Personal Eventual" en la cual se tiene autorizado un presupuesto de 17.9 millones de pesos y se preve ejercer 22.4 millones de pesos, otra presión presupuestaria, será cumplir con la recaudación de ingresos presupuestados para el presente ejercicio.

EJERCICIO 2022

Principales logros alcanzados en los programas, proyectos, estrategias y aspectos relevantes y/o prioritarios.

Programa Institucional

Ejercicio 2022, se formalizaron ventas por un monto de 375,808.64 miles de pesos, comparadas con 2021 se superaron en un 58.18%, lo anterior resultado de la reactivación de los diferentes Programas Educativos y Culturales de las instancias del Gobierno Federal.

El indicador de este trimestre de 2022, "Cantidad de pliegos impresos" con 60,177.013 pliegos procesados con Infraestructura Interna, logrando el 66.9% de cumplimiento en las metas programadas para este periodo, derivado de la necesidad de contratar líneas de apoyo que coadyuven a atender las necesidades urgentes en plazos o tiempos de producción reducidos de las instancias requerentes, lo que reduce la capacidad interna de IEPSA, por lo que en líneas en apoyo se imprimió la cantidad de 71,020,985 pliegos.

Las obras más representativas para el cierre de este ejercicio son: Programa editorial Indígenas de la Comisión Nacional de Textos Gratuitos con un volumen de 1, 793,643 ejemplares, Plan editorial Educación Comunitaria del Consejo Nacional de Fomento Educativo con un volumen de 1, 855, 575 ejemplares, Módulos del Modelo Educativo para la Vida y el Trabajo (MEVyT) hispanohablante e indígenas bilingüe del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, con un volumen de 1, 291,800 ejemplares, el Programa Editorial del Fondo de Cultura Económica con un volumen de 2,013,586 ejemplares.

Programa Sustantivo E016 Producción y distribución de libros, materiales educativos, culturales y comerciales.

Ejercicio 2022

Los indicadores de la MIR de esta presentaron variaciones, de los cinco indicadores que miden el desempeño del programa presupuestario "E016 Producción y Distribución de libros, materiales educativos, culturales y comerciales" respecto a lo programado. Órdenes de trabajo producidas para Entidades Educativas y Culturales: Indicador "Promedio de órdenes de trabajo generadas para Entidades y Dependencias Educativas y Culturales", Cumpliendo con el objeto de la empresa, se han aplicado estrategias para la recuperación de proyectos y captación de instancias del sector educativo y cultural, las cuales reflejan resultados positivos al cierre del ejercicio, lo que permitió un aumento considerable en el número de órdenes de trabajo para instancias públicas y culturales.

Variación en el nivel de ventas formalizadas: "Variación en el nivel de ventas formalizadas", se cumplió con la meta programada en 101.05%, resultado de las estrategias comerciales implementadas desde inicio de año, lo que resultó en la recuperación de diversas instancias y proyectos importantes, tales como INEA y su proyecto de Módulos MEVYT, CONALITEG con el programa telebachillerato, AEFCDMX con su proyecto de cuadernos para educación básica, INAH y CONAFE con sus programas editoriales, entre otros.

Pliegos Impresos: El indicador más importante al cuarto trimestre 2022, lo representa la "Cantidad de pliegos impresos" con 60,177.013 pliegos procesados con Infraestructura Interna, logrando el 66.9% de cumplimiento en las metas programadas para este periodo, derivado de la necesidad de contratar líneas de apoyo que coadyuven a atender las necesidades urgentes en plazos o tiempos de producción reducidos de las instancias requerentes, lo que reduce la capacidad interna de IEPSA, por lo que en líneas en apoyo se

imprimió la cantidad de 71,020,985 pliegos.

Promedio de satisfacción al cliente: En el indicador "Promedio de la satisfacción al cliente", para el ejercicio 2022 no se presentaron variaciones en el indicador debido a que se incrementó la supervisión del proceso productivo en sus diversas etapas, detectando inconsistencias en la calidad del producto terminado antes de su entrega al cliente, implementando las acciones correctivas inmediatas para su entrega en tiempo y forma a nuestros clientes.

Promedio de órdenes de trabajo sin reprocesos: Al cierre del cuarto trimestre 2022, el indicador "Promedio de las órdenes de trabajo sin reprocesos" cumplió con la meta programada del 100%, debido a que no hubo quejas de las instancias, tampoco se presentaron costos adicionales por reprocesos. Lo anterior, como resultado del incremento en las labores de supervisión del producto terminado y el incremento de la calidad del producto.

Estrategias

Lo anterior resultado a las estrategias implementadas por esta Entidad, las cuales consistieron en dar a conocer los diversos servicios con los que se cuenta y como resultado la captación de nuevas Instancias tales como son: Secretaría de Salud, Instituto Mexicano de la Juventud, Secretaría de Cultura del Estado de Morelos, Guardia Nacional, Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, Fondo Editorial de Nuevo León, Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios y el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, cabe señalar, que a pesar de las restricciones en los presupuestos a impresos logramos acuerdos comerciales favorables para la Entidad, lo que permitió alcanzar y rebasar la meta de ventas del 2022.

Es importante destacar, que al inicio del ejercicio 2022 se tuvo problemas en el suministro de materia prima tales como papel y cartón; lo anterior, se venía reflejando desde finales del 2021, por lo que en coordinación con el área de Adquisiciones se logró garantizar el abasto de los materiales con mayor recurrencia para la producción de los distintos programas editoriales, y de esta manera cumplir oportunamente con nuestros compromisos.

Se continúa promoviendo el catálogo de servicios que presta esta Entidad vía correo electrónico, en cuyo contenido se muestra cada uno de los procesos productivos que se realizan, así como la maquinaria y equipo con el que se cuenta, a efecto de acreditar la capacidad instalada para salir avante en la producción de los programas editoriales. Esta actividad, se lleva a cabo de manera trimestral buscando estar presentes a nivel gobierno.

Asimismo se continúa aplicando la estrategia comercial para atraer a las diversas instancias de Gobierno las cuales radica en: Otorgar precios competitivos. Obtener mejores precios en la adquisición de la materia prima, a pesar de los constantes incrementos en el papel. Utilizar la infraestructura que posee IEPSA. Entrega oportuna de nuestros productos. Servicio de distribución en toda la República Mexicana. Atención y servicio personalizado por parte del área de atención institucional de IEPSA quien controla el expediente documental para soportarlo correctamente. Ofrecer alta calidad en nuestros productos y servicios acorde a la Norma ISO 900112015 de cuya certificación gozamos. El hecho de conservar la certificación del sistema de gestión de la calidad, implica para esta Entidad una ventaja competitiva importante para mantener la calidad de los productos y servicios que ofrece la institución, ya que permite la mejora continua en los procesos, proporcionando a sus clientes plena confianza de que se cuenta con la más alta calidad, fomenta la participación y liderazgo de los trabajadores y fortalece el sistema de control interno en los procedimientos utilizados. Seguimiento al programa de mantenimiento preventivo de la maquinaria y equipo, a fin de incrementar la confiabilidad de la maquinaria y equipo para de esta forma atender en tiempo y forma las fechas compromiso establecidas con las instancias. Supervisar la calidad y especificaciones de la materia prima e insumos utilizados en los procesos productivos, dicha actividad se realiza a través de la inspección de calidad en las materias primas e insumos, lo que garantiza el cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas por la orden de trabajo así como procesos de producción lineales y productivos, reducción de mermas y re procesos para cumplir con los tiempos de entrega establecidos.

Sin embargo, para elevar nuestras ventas se requiere además de la voluntad, de la participación tanto de nuestros accionistas como de las áreas que conforman el sector educación por estar sectorizadas a éste, con la finalidad de generarle trabajo y soportar la crisis financiera superarla y cumplir con el objeto de creación para lo cual fue constituida, es decir, brindar los servicios de impresión que requieran, aclarando que no se pide la totalidad de los programas editoriales, pero si trabajo continuo y reflexionar que es preferible que los ingresos del gobierno queden en casa a que se desvíen a empresas particulares.

Uno de los principales retos de IEPSA es aumentar la utilidad de la empresa, revisando que los proyectos sean financieramente viables

por lo que se han tomado las siguientes acciones: Promover servicios integrales a los clientes potenciales que permitan incrementar el nivel de ventas y eficientar los procesos de producción y de operación administrativa para optimizar costos.

c. Las recomendaciones o propuestas de políticas y estrategias que contribuyan a su seguimiento.

Ampliar la cartera de clientes y recuperar clientes antiguos.

Optimizar el uso de la materia prima existente en el almacén y evitar mermas altas.

Actualizar el costo de producción mediante un análisis detallado, para cotizar con parámetros más cercanos a los precios de mercado y ser más competitivos.

Contar con una atención personalizada a los clientes potenciales con el equipo segmentado y también utilizar las relaciones públicas de la alta dirección como promotor de ventas.

EJERCICIO 2023

Principales logros alcanzados en los programas, proyectos, estrategias y aspectos relevantes y/o prioritarios.

Programa Institucional

En este trimestre, el indicador de producción “pliegos impresos” se reporta con un cumplimiento del 81% con respecto a la meta programada para este periodo, es decir; se imprimieron 55, 955, 015 pliegos, maximizando la capacidad interna, de los cuales 33.99 millones se realizaron en la prensa Rotativa M-600. El indicador de “pliegos impresos en líneas de apoyo”, alcanzó un acumulado de 184, 406, 233 pliegos impresos para este periodo, derivado de la necesidad de cumplir en tiempo y forma con los requerimientos de las instancias en la producción de sus impresos.

Los proyectos más representativos para este periodo son:

Un libro de recetas, para la maestra y el maestro. Fase 3”, con un tiraje de 148, 000 ejemplares

Lengua Materna Español. Segundo Grado

Matemáticas. Segundo grado

Lengua Materna Español. Tercer Grado

Matemáticas. Tercer Grado” de Telesecundaria con un total de 1, 948,000 ejemplares

Guía para la campaña “Si te drogas, te dañas”, con un tiraje de 11 millones de ejemplares.

Programa editorial para la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (CONALITEG) con un acumulado de 5, 224,820 ejemplares.

Libro “Múltiples Lenguajes: Trazos y Palabras” con un tiraje de 2, 430,000 ejemplares, todos estos para la Comisión Nacional de Libros de Textos Gratuitos (CONALITEG).

Programa editorial 2023 MEB Aprende, MIBES2 Y MIBES 4, del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) con un total de 412,490 ejemplares.

Programa editorial del Consejo Nacional Del Fomento Educativo (CONAFE) con un primer parcial de 1,380,610 ejemplares

Programa editorial de Fondo de Cultura Económica con un total de 1, 561, 048 ejemplares en 357 títulos.

En lo correspondiente a Mantenimiento Preventivo, se alcanzó un avance del 47.83% del cumplimiento al programa anual de mantenimiento preventivo, es decir; de las 161 máquinas programadas se realizó el mantenimiento mayor programado a 77 máquinas, reprogramando el 52.17 % por falta de refacciones y/o servicio técnico externo y derivado de la carga de trabajo en este periodo.

Las cifras acumuladas en materia de ventas al tercer trimestre del 2023 suman 625,171.87 miles de pesos, superando el presupuesto anual de ventas en un 65.62 %, y en un 186 % a las ventas del mismo periodo del 2022, derivado de las estrategias comerciales consistentes en la difusión de los servicios ofertados por IEPSA, tan es así que instancias como el Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano (SENEAM) y el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), se han acercado a esta Entidad para la elaboración de sus proyectos.

Se han recuperado instancias que en años anteriores nos favorecieron con sus programas editoriales y que para este 2023 solicitaron nuevamente nuestros servicios como son el Centro Nacional para la Salud de la Infancia y Adolescencia (CENSIA) y la Universidad Abierta y a Distancia de México (UNADM). Continuamos colaborando con nuestro sector en los Programas Educativos implementados por el Gobierno Federal coadyuvando en los Programas Editoriales de CONALITEG, CONAFE, E INEA, sin olvidar las impresiones de los proyectos de estadística del INEGI que en conjunto estas acciones lograron incrementar las ventas para este tercer trimestre.

b. Programa Sustantivo E016 Producción y distribución de libros, materiales educativos, culturales y comerciales.

Ejercicio 2022

Indicadores de la MIR de 2023, presentaron variaciones, los cinco indicadores miden el desempeño del programa presupuestario “E016 Producción y Distribución de libros, materiales educativos, culturales y comerciales” respecto a lo programado.

Órdenes de trabajo producidas para Entidades Educativas y Culturales.

Indicador “Promedio de órdenes de trabajo generadas para Entidades y Dependencias Educativas y Culturales”, Aunque este indicador es reportado semestralmente es importante mencionar que al cierre del tercer trimestre se presenta un avance de 73.4%, de la meta anual de 960 órdenes de trabajo se han producidas 705.

Variación en el nivel de ventas formalizadas, se cumplió con la meta programada en 251.41%, derivado de la continuidad en las estrategias comerciales, consistentes en la difusión de los servicios ofertados por IEPSA, tan es así que instancias como el Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano (SENEAM) y el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), se han acercado a esta Entidad para la elaboración de sus proyectos, por otro lado se continua con la recuperación de instancias que en años anteriores nos favorecieron con sus programas editoriales y que para este 2023 solicitaron nuevamente nuestros servicios como son el Centro Nacional para la Salud de la Infancia y Adolescencia (CENSIA) y la Universidad Abierta y a Distancia de México (UNADM), finalmente continuamos colaborando con nuestro sector en los Programas Educativos implementados por el Gobierno Federal coadyuvando en los Programas Editoriales de CONAFE, INEA y CONALITEG, sin olvidar las impresiones de los proyectos de estadística del INEGI que en conjunto estas acciones lograron incrementar las ventas para el tercer trimestre.

Pliegos Impresos: En lo que respecta al indicador de “Porcentaje de Pliegos Impresos”, al finalizar el tercer trimestre del ejercicio 2023, este indicador cumplió en 81.1% de la meta programada, derivado de las estrategias de ventas y como resultado de la maximización de la infraestructura interna, así como de los tiempos de producción establecidos para la entrega de los pliegos impresos

Se informa que en lo que respecta al indicador “Pliegos Impresos” al cierre del tercer trimestre del ejercicio 2023, se imprimieron un total de 240, 361,248 de pliegos; de los cuales 55, 955,015 pliegos se imprimieron con infraestructura interna (81.1 %) y 184, 406, 233 pliegos en líneas de apoyo, logrando la meta anual en un 242.78 %, como resultado del incremento de las ventas y maximizando la capacidad instalada de IEPSA.

Promedio de satisfacción al cliente: En el indicador “Promedio de la satisfacción al cliente”, para este tercer trimestre, no se presentaron quejas de las instancias, por lo que se cumple con el objetivo de satisfacción al cliente al 100%, resultado del reforzamiento de las medidas de supervisión de todo el proceso productivo, de acuerdo a los estándares de calidad establecidos.

Promedio de órdenes de trabajo sin reprocesos: Durante el tercer trimestre 2023, el indicador “Promedio de las órdenes de trabajo sin reprocesos” cumplió con la meta programada del 100%, resultado del reforzamiento en la supervisión de nuestros procesos productivos, para cumplir con los estándares de calidad establecidos.

Estrategias

Para el tercer trimestre de 2023 se continúa con el incremento ventas en comparación con el ejercicio 2022, derivado de las estrategias comerciales consistentes en la difusión de los servicios ofertados por IEPSA, tan es así que instancias como el Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano (SENEAM) y el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), se han acercado a esta Entidad para la elaboración de sus proyectos.

Por otro lado se han recuperado instancias que en años anteriores nos favorecieron con sus programas editoriales y que para este 2023 solicitaron nuevamente nuestros servicios como son el Centro Nacional para la Salud de la Infancia y Adolescencia (CENSIA) y la Universidad Abierta y a Distancia de México (UNADM).

Finalmente continuamos colaborando con nuestro sector en los Programas Educativos implementados por el Gobierno Federal coadyuvando en los Programas Editoriales de CONALITEG, CONAFE, E INEA, sin olvidar las impresiones de los proyectos de estadística del INEGI estas acciones incrementaron las ventas para este trimestre.

Se continúa aplicando la estrategia comercial para atraer a las diversas instancias de Gobierno las cuales radica en:

Otorgar precios competitivos

Obtener mejores precios en la adquisición de la materia prima, a pesar de los constantes incrementos en el papel.

Utilizar la infraestructura que posee IEPSA

Entrega oportuna de nuestros productos

Servicio de distribución en toda la República Mexicana

Atención y servicio personalizado por parte del área de atención institucional de IEPSA quien controla el expediente documental para soportarlo correctamente.

Ofrecer alta calidad en nuestros productos y servicios acorde a la Norma ISO 9001:2015 de cuya certificación gozamos. El hecho de conservar la certificación del sistema de gestión de la calidad, implica para esta Entidad una ventaja competitiva importante para mantener la calidad de los productos y servicios que ofrece la institución, ya que permite la mejora continua en los procesos, proporcionando a sus clientes plena confianza de que se cuenta con la más alta calidad, fomenta la participación y liderazgo de los trabajadores y fortalece el sistema de control interno en los procedimientos utilizados.

Seguimiento al programa de mantenimiento preventivo de la maquinaria y equipo, a fin de incrementar la confiabilidad de la maquinaria y equipo para de esta forma atender en tiempo y forma las fechas compromiso establecidas con las instancias.

Supervisar la calidad y especificaciones de la materia prima e insumos utilizados en los procesos productivos, dicha actividad se realiza a través de la inspección de calidad en las materias primas e insumos, lo que garantiza el cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas por la orden de trabajo así como procesos de producción lineales y productivos, reducción de mermas y re procesos para cumplir con los tiempos de entrega establecidos.

Sin embargo, para elevar nuestras ventas se requiere además de la voluntad, de la participación tanto de nuestros accionistas como de las áreas que conforman el sector educación por estar sectorizadas a éste, con la finalidad de generarle trabajo y soportar la crisis financiera superarla y cumplir con el objeto de creación para lo cual fue constituida, es decir, brindar los servicios de impresión que requieran, aclarando que no se pide la totalidad de los programas editoriales, pero si trabajo continuo y reflexionar que es preferible que los ingresos del gobierno queden en casa a que se desvíen a empresas particulares.

Uno de los principales retos de IEPSA es aumentar la utilidad de la empresa, revisando que los proyectos sean financieramente viables por lo que se han tomado las siguientes acciones: Promover servicios integrales a los clientes potenciales que permitan incrementar el nivel de ventas y eficientar los procesos de producción y de operación administrativa para optimizar costos.

Las recomendaciones o propuestas de políticas y estrategias que contribuyan a su seguimiento.

Ampliar la cartera de clientes y recuperar clientes antiguos.

Optimizar el uso de la materia prima existente en el almacén y evitar mermas altas.

Actualizar el costo de producción mediante un análisis detallado, para cotizar con parámetros más cercanos a los precios de mercado y ser más competitivos.

Contar con una atención personalizada a los clientes potenciales con el equipo segmentado y también utilizar las relaciones públicas de la alta dirección como promotor de ventas.

Diagnóstico 2022

Pérdida Financiera ocasionada por la falta de ventas.

Tema trascendental y crítico para IEPSA es la pérdida financiera durante los últimos ejercicios, lo anterior obedece a que la actividad comercial y de producción de la Entidad continúa seriamente afectada en un primer inicio a consecuencia de la pandemia, que originó la cancelación y/o reducción de programas sectoriales, situación que redujo la capacidad financiera y presupuestal previamente programada para la adquisición de impresos y publicaciones.

Ante ello la falta de ventas se vuelve el principal elemento generador de esa pérdida, al suspenderse los programas de carácter educativo en los que venía participando, asimismo la recomendación por parte de los órganos fiscalizadores en cuanto a priorizar la licitación pública frente a una adjudicación directa fundamentada en el artículo 1 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público que es el fundamento por el cual se puede adjudicar a IEPSA como ente integrante de la Administración Pública Federal.

Para lograr el incremento en las ventas se requiere de la participación y voluntad de todos los entes que conforman el sector educación para acudir a IEPSA en la producción de sus impresos conforme lo requieren los programas educativos y culturales que tienen encomendados.

Para afrontar la falta de ventas se ha reforzado la difusión a través de distinto medios, llámese correo electrónico, llamadas telefónicas y visitas a las diversas instancias de la administración pública de los servicios que presta la Entidad, lo que ha funcionado tan es así

que para el periodo que se reporta, se logró la meta de acuerdo al indicador propuesto para el ejercicio 2022. Sin embargo y a fin de redoblar esfuerzos en las estrategias implementadas para el ejercicio 2023, se encuentra la difusión de nuestros servicios dirigida a algunos estados de la República Mexicana que de acuerdo al análisis realizado hemos encontrado un área de oportunidad.

Al cierre del último trimestre del ejercicio 2022, continúa reportándose una pérdida situación que no se ha podido revertir, por ello el mensaje que cada informe y reuniones oficiales como lo es nuestro Consejo de Administración, COCODI, se solicita el apoyo a IEPSA para impulsar la venta e invitar a las instancias sectorizadas a la SEP a participar con esta Entidad.

Resaltar que de continuar con la misma tendencia en los ejercicios subsecuentes esta Entidad manifestaría problemas de disponibilidad ya que hasta este momento, ha podido cumplir con los compromisos pactados con las instancias, no obstante, al no generar ingresos suficientes podríamos caer en una situación tan crítica, como el hecho de no poder solventar los gastos elementales como lo son: pago de nómina, gastos fijos (luz, agua, predial y mantenimiento de maquinaria) y mucho menos afrontar los adeudos con los proveedores por la adquisición de materia prima y responder a las instancias para la producción de sus programas editoriales.

Continuamos aplicando la estrategia comercial para atraer a las diversas instancias de Gobierno las cuales radica en: Otorgar precios competitivos. Obtener mejores precios en la adquisición de la materia prima. Utilizar la infraestructura que posee IEPSA. Entrega oportuna de nuestros productos. Servicio de distribución en toda la República Mexicana. Atención y servicio personalizado por parte del área de atención institucional de IEPSA. Ofrecer alta calidad en nuestros productos y servicios acorde a la Norma ISO 9001:2015 de cuya certificación gozamos. El hecho de conservar la certificación del sistema de gestión de la calidad, implica para esta Entidad una ventaja competitiva importante para mantener la calidad de los productos y servicios que ofrece la institución, ya que permite la mejora continua en los procesos, proporcionando a sus clientes plena confianza de que se cuenta con la más alta calidad, fomenta la participación y liderazgo de los trabajadores y fortalece el sistema de control interno en los procedimientos utilizados. Seguimiento al programa de mantenimiento preventivo de la maquinaria y equipo, a fin de incrementar la confiabilidad de la maquinaria y equipo para de esta forma atender en tiempo y forma las fechas compromiso establecidas con las instancias. Supervisar la calidad y especificaciones de la materia prima e insumos utilizados en los procesos productivos, dicha actividad se realiza a través de la inspección de calidad en las materias primas e insumos, lo que garantiza el cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas por la orden de trabajo así como procesos de producción lineales y productivos, reducción de mermas y re procesos para cumplir con los tiempos de entrega establecidos.

Definitivamente para lograr el desafío en el incremento de las ventas, se requiere de la participación de nuestros accionistas así como de las áreas que conforman el sector educación por estar sectorizadas a éste, con la finalidad de generarle trabajo y soportar la crisis financiera y cumplir con el objeto de creación para lo cual fue constituida, es decir, brindar los servicios de impresión que requieran, para generar un trabajo continuo porque es preferible tener las máquinas prendidas que apagadas, así como el hecho de que los ingresos que recibe esta Empresa por concepto de venta se reintegran al gobierno en lugar de que éstos se desvíen a empresas particulares.

En el ejercicio 2011 la entonces administración de la Entidad, llevó a cabo movimiento de ajuste al tabulador de sueldos del personal sindicalizado en cuanto a la denominación de los puestos y al salario mensual. Tabulador que presenta discrepancias a los que se tenían registrados y autorizados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; no obstante ello fue depositado en la Junta Local de Conciliación y Arbitraje. Sueldos que se siguen cubriendo hasta la fecha en los mismos términos, lo que ha creado en cada trabajador eventual un derecho laboral irrenunciable conforme lo establece la Ley Federal del Trabajo y el propio Contrato Colectivo de Trabajo.

Al respecto y como en diversos foros se ha manifestado (Consejo de Administración y este Comité) la actual administración ha llevado a cabo ante la SHCP diversas acciones enfocadas a su regularización, sin embargo, nos hemos encontrado con una reiterada negativa que permita su regularización, señalando una vez más que lo único que requerimos es su autorización en razón de que la Entidad no solicita recurso alguno, dicha problemática o situación considerada como crítica ha sido expuesta reiteradamente, y las alternativas de solución presentadas recientemente han resultado poco viables.

Aunado a la existencia de los dos tabuladores, resalta la problemática de que en el autorizado por la SHCP, considera plazas con un sueldo inferior al salario mínimo vigente, hecho que implica para esta Entidad, ajustar los salarios de tal manera que se salvaguarde el incremento autorizado conforme al salario mínimo vigente y cuyas consecuencias implican que el presupuesto autorizado en capítulo 1000 resulta insuficiente.

Esfuerzos de superación

Resaltar en su conjunto las medidas implementadas en el ejercicio fiscal 2022, las dificultades superadas y los beneficios obtenidos, diferenciando los avances correspondientes tanto en el cumplimiento de planes y proyectos internos propios de la institución, como en los programas externos.

Las medidas implementadas a fin de alcanzar la meta propuesta en el rubro de las ventas radicaron fundamentalmente en la difusión a través de distinto medios, llámese correo electrónico, llamadas telefónicas y visitas a las diversas instancias de la administración pública, y de esta manera dar a conocer los servicios que presta la Entidad, lo que ha funcionado de manera parcial, tan es así que para el periodo que se reporta, se logró la meta de acuerdo al indicador propuesto para el ejercicio 2022.

Como medida alterna para el ejercicio 2023 se buscará además difundir los servicios de la paraestatal en diversos Estados de la República, tales como Nuevo León y Sonora con quien participamos en el ejercicio 2022.

Además de continua con la estrategia comercial para atraer a las diversas instancias de Gobierno las cuales radica en: Otorgar precios competitivos. Obtener mejores precios en la adquisición de la materia prima. Utilizar la infraestructura que posee IEPSA. Entrega oportuna de nuestros productos. Servicio de distribución en toda la República Mexicana. Atención y servicio personalizado por parte del área de atención institucional de IEPSA. Ofrecer alta calidad en nuestros productos y servicios acorde a la Norma ISO 9001:2015 de cuya certificación gozamos. El hecho de conservar la certificación del sistema de gestión de la calidad, implica para esta Entidad una ventaja competitiva importante para mantener la calidad de los productos y servicios que ofrece la institución, ya que permite la mejora continua en los procesos, proporcionando a sus clientes plena confianza de que se cuenta con la más alta calidad, fomenta la participación y liderazgo de los trabajadores y fortalece el sistema de control interno en los procedimientos utilizados. Seguimiento al programa de mantenimiento preventivo de la maquinaria y equipo, a fin de incrementar la confiabilidad de la maquinaria y equipo para de esta forma atender en tiempo y forma las fechas compromiso establecidas con las instancias. Supervisar la calidad y especificaciones de la materia prima e insumos utilizados en los procesos productivos, dicha actividad se realiza a través de la inspección de calidad en las materias primas e insumos, lo que garantiza el cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas por la orden de trabajo así como procesos de producción lineales y productivos, reducción de mermas y re procesos para cumplir con los tiempos de entrega establecidos.

Para estar en posibilidades de lograr el desafío en el incremento de las ventas, se requiere de la participación de los accionistas así como de las áreas que conforman el sector educación por estar sectorizadas a éste y así soportar la crisis financiera y cumplir con el objeto de creación para lo cual fue constituida, es decir, brindar los servicios de impresión que requieran, para generar un trabajo continuo porque es preferible tener las máquinas prendidas que apagadas, así como el hecho de que los ingresos que recibe esta Empresa por concepto de venta se reintegran al gobierno en lugar de que éstos se desvíen a empresas particulares.

Perspectivas.

Previsiones programáticas y presupuestarias para concluir el ejercicio fiscal 2023.

Al termino del ejercicio 2022, Impresora y Encuadernadora Progreso, S.A. de C.V. enfrenta una situación crítica y es la referente a la recaudación de ingresos, como es del conocimiento general esta Entidad genera sus propios recursos y al mes de diciembre los ingresos recaudados ascienden a 324.1 millones de pesos que representan el 85.95%, de los 377.1 millones de pesos programados a cobrar al finalizar el ejercicio.

En cuanto al gasto al mes de diciembre se han ejercido 317.0 millones de pesos, 7.1 millones menos de lo que se ha recaudado, sin embargo la entidad tiene la obligación de aumentar los ingresos para este ejercicio 2023.

A continuación se presenta dos cuadros representativos que reflejan el cierre del ejercicio fiscal 2022 y el inicio del ejercicio fiscal 2023.

Ejercicio 2022

Millones de Pesos

| Disponibilidad Inicial | Presupuesto | Recaudados | Presupuesto Ejercido | Operaciones Ajenas | Disponibilidad Final |
|------------------------|-------------|------------|----------------------|--------------------|----------------------|
| 219.8 | 324.1 | -317.0 | -8.7 | | 218.2 |
| 219.8 | 324.1 | -317.0 | -8.7 | | 218.2 |

Inicio Ejercicio 2023

Millones de Pesos

| Disponibilidad Inicial | Ingresos Facturados 2022 | Egresos Pendientes 2022 | Disponibilidad Final | Disminución | Disponibilidad Inicial |
|------------------------|--------------------------|-------------------------|----------------------|-------------|------------------------|
| 218.2 | 87.4 | 158.0 | 147.6 | -70.6 | |
| 218.2 | 87.4 | 158.0 | 147.6 | -70.6 | |

Como puede observarse el inicio del ejercicio fiscal 2023, representa un gran reto para la Entidad, sin embargo se tiene el compromiso, optimismo y la confianza en cumplir con las ventas estimadas para este año.

Es de vital importancia que nuestro Consejo de Administración valore la situación financiera de Impresora y Encuadernadora Progreso, S.A. de C.V., que tome la decisión de recomendar a IEPSA para que los trabajos de impresión sean realizados en esta Entidad, así como promoverla con las distintas Dependencias y Entidades del Gobierno Federal; de igual manera solicitamos apoyo de la Secretaría de Educación Pública, con el fin de que sus necesidades de impresión sean realizadas por nuestra Institución.

PROSPECTIVAS Y RECOMENDACIONES

Al inicio de la presente administración cuya fecha indica el 01 de diciembre de 2018, la empresa financieramente se encontraba bien, con un reporte de ventas superior al de los últimos años, evidentemente concluía la administración a cargo de un partido político totalmente contrario a los principios marcados en el gobierno de la cuarta transformación.

La posibilidad de conocer las condiciones de la Entidad como equipo de transición desde unos meses antes del inicio oficial, llevo a adentrarnos en los problemas identificados como medulares o críticos, por lo que entre las acciones implementadas y que vino a dar un giro en las operaciones de la Entidad fue la de utilizar su planta productiva, porque se pudo acreditar que es preferible tener prendidas las maquinas a que estén apagadas, los tiempos muertos en una planta como esta definen aspectos relevantes como el de los costos y el indicador estaba elevado, por ello podemos mencionar los principales

LOGROS Y AVANCES DE LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN

Privilegiar la producción interna. Para lo cual se han desarrollado nuevos procesos productivos como el manejo y aplicación de bases de datos para la personalización de documentos, como se realizó en la Olimpiada del Conocimiento del entonces INEE, donde se tenía la infraestructura para la impresión digital, pero no la técnica informática para la conjugación de bases de datos en el 2019,

Determinar estratégicamente la línea de producción que represente una mayor captación de trabajo a fin de garantizar el funcionamiento y operación de la Empresa.

Adquirir mejores precios en la compra de las materias primas y materiales indirectos. A través de compras consolidadas, y en algunos casos directamente con los fabricantes de la materia prima, o con los adecuados canales de distribución.

La implementación de las tres primeras estrategias, llevo a alcanzar resultados positivos reflejados entre otros, en las utilidades, que con un ingreso para el ejercicio 2019 de \$658'660,588.00, obtuvimos utilidades por \$28'975,847.00, 3.12% superior a las obtenidas en 2018 con un ingreso de \$2,038'240,119.00, fueron de \$26'023,737.00 el 1.28% del total.

Para el ejercicio 2023 la recuperación financiera permitió tras tres años de afectación económica motivo de la pandemia a repartir utilidades a sus trabajadores.

La mejora en los precios de nuestros productos y servicios, haciéndolos competitivos acorde a buscar las mejores condiciones de calidad, precio y oportunidad y a las políticas de austeridad establecidas por la Presidencia de la República.

El servicio que proporciona IEPSA obedece a altos niveles de calidad, servicio y tiempos de entrega con lo que se contribuye al cumplimiento en los programas educativos y culturales que tienen asignados los diversos entes que acuden a IEPSA para la elaboración de sus impresos.

Disminuir las cuentas por pagar y enfrentar acciones que hasta el 2018 estaban totalmente inactivas.

Enfrentar un tema de Pandemia que afectó severamente la economía de la Entidad y de la que hasta el 2023 inicia su recuperación.

El no contar con observaciones por parte de los órganos fiscalizadores, sin embargo, se trata de solventar 13 pliegos de observación que la Auditoria Superior de la Federación fincó en una auditoria forense que realizó en momentos de pandemia y en un periodo recortado para la magnitud de la muestra, sin embargo se cuenta con los elementos suficientes para evidenciar que las acciones realizadas estuvieron correctamente aplicadas; tan es así que con fecha 28 de mayo del 2024 se presentaron elementos suficientes y necesarios para solventar tres pliegos, que consideramos son los de mayor monto y complejidad, lo anterior mediante oficios DG/045/24, DG/046/24 y DG/047/24.

SITUACIONES DE RIESGO.

Las reducciones presupuestales en el rubro de los impresos y el privilegiar las licitaciones públicas, pone en desventaja y en alto riesgo la generación de recursos propios y por ende su autogestión, por lo que se ha solicitado en diversos foros su apoyo para que los entes que conforman la SEP acudan a esta Entidad para la producción de sus programas editoriales, como en la actualidad lo aplica el Fondo de Cultura Económica, CONALITEG, CONAFE, INEA entre otros.

Financieramente esta Entidad se ha enfrentado a un déficit histórico en el Presupuesto autorizado para el capítulo 1000, esto se ha vivido hace ya 14 años, no obstante que se nos ha autorizado el presupuesto, destacándose el hecho de que IEPSA sólo ha solicitado autorización, NO requiere presupuesto, cuenta con recursos propios.

En el ámbito administrativo, IEPSA se enfrenta a la carencia de personal pero también las dificultades para integrar una nómina. El 36.2% del total es personal eventual, con tareas sustantivas en la empresa, todos con antigüedad de más de diez años y sin embargo, su integración a la nómina autorizada ha sido negada durante los últimos catorce años, por lo que además de reproducir un esquema injusto en las condiciones laborales ha hecho imposible poner fin al sobre ejercicio presupuestal que de manera constante -y artificial- presenta IEPSA, con las consiguientes posibles sanciones.

La persistencia de dos tabuladores para el personal operativo sindicalizado de base, configura otro grave problema estructural. Se origina en el año 2011, cuando por movimientos que acordaron la empresa y el sindicato se modificó el tabulador y fue depositado en la Junta Local de Conciliación y Arbitraje. Desde entonces se realizan ajustes anuales en las revisiones laborales o contractuales, derivado de lo anterior, el tabulador presenta diferencias, respecto a lo autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, sin embargo para los trabajadores ha generado un derecho laboral irrenunciable.

Al respecto, y como se ha manifestado en diversos foros (Consejo de Administración y COCODI) la actual administración ha llevado a cabo diversas acciones enfocadas a su regularización; sin embargo, no se ha encontrado una vía que así lo permita, señalando una vez más, que lo único que requerimos es autorización en razón de que la Entidad no solicita recurso; sin embargo, las alternativas de solución presentadas recientemente resultan no satisfactorias para todo el personal pero se considera lo más viable.

Esta última alternativa consiste en realizar una conversión de puestos, que implica que se pierdan puestos de base que actualmente se tienen pero que no corresponden a los que laboralmente se registraron en la Junta Local, adicionalmente dicha propuesta se ve afectada debido a la disparidad entre los sueldos, ya que los registrados ante la SHCP son menores que el incremento del salario mínimo general. Ante tales situaciones se continúa buscando la mejor alternativa y en primera instancia se revisan los catálogos de puestos

La falta de recursos para invertir en maquinaria o complementar las líneas de producción con la que se cuenta, hasta en tanto no se alcance una recuperación económica óptima. Es decir, se requiere de inversión para la renovación de la planta productiva, ya que si bien es cierto se cuenta con un programa de mantenimiento, al cual se le ha dado seguimiento y atención, la antigüedad de las máquinas y equipos lleva a que éste sea costoso, sumado a la falta de refacciones.

A pesar de las múltiples gestiones realizadas para abatir cada uno de los puntos antes referidos, se observa que para impulsar a esta Sociedad paraestatal requiere del apoyo tanto de sus accionistas como del propio gobierno central, a fin de que si normativamente no existe la posibilidad de obligar al propio sector educación a recurrir a IEPSA, para la impresión o elaboración de sus programas editoriales, con la indicación o exhorto a los entes sectorizados a la SEP pidan de manera anual sus impresos, hasta el cierre del ejercicio y primer trimestre del 2024 se vislumbra un futuro cierto y de beneficio para esta empresa del gobierno federal.

ANEXO V

XIII. Asuntos que consideren pertinentes o relevantes

Al corte de esta 1a. etapa, se tiene pendiente la revisión del contrato colectivo de trabajo de los trabajadores sindicalizados, estamos solicitando la autorización de 92 eventuales, se esta trabajando con la Función Pública con el objetivo de solventar los pliegos de observaciones de la cuenta publica 2019, asimismo traemos el tema de 2 tabuladores del personal sindicalizado. Al 30 de junio de 2024, se encuentra cerrada la negociación con el Sindicato se incremento el 4% y se esta tratando de hacer la conversión de puestos del personal sindicalizado. PROCEDIMIENTO DE HUELGA: En virtud de que con fecha 09 de noviembre de 2023, la Entidad fue emplazada a Huelga por el sindicato de trabajadores de la Empresa Encuadernación Progreso, con motivo de la revisión del Contrato Colectivo de Trabajo, así como de los salarios, después de diversas pláticas conciliatorias en el Centro Federal de Conciliación y

Registro Laboral, así como en el Tribunal Laboral de Asuntos Colectivos con sede en la Ciudad de México, con fecha 11 de abril de 2024, se formalizo convenio con el Sindicato en el cual se aprobó un incremento a los salarios del 4%, así como el aumento de un día en la cláusula Decima del Contrato Colectivo de Trabajo, sin embargo, derivado de que se revisó el Contrato Colectivo de Trabajo y de acuerdo a las últimas reformas laborales, el sindicato sometió a consulta mediante voto de los trabajadores sindicalizados, el cual fue aprobado por la mayoría de los trabajadores registrando dicha consulta en el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral, razón por la cual con fecha 02 de julio del presente año, la conciliadora asignada a la Coordinación General de Conciliación Colectiva del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral, remitió el acta de archivo, mediante la cual informo que con fecha 28 de junio de 2024, el Tribunal Laboral Federal de Asuntos Colectivos con sede en la Ciudad de México, determino archivar el expediente relativo al proceso de Huelga 1014/2023, al ser un asunto totalmente concluido. OTROS ASUNTOS PENDIENTES: CROYFER, S.A. DE C.V.: En virtud de que en el ejercicio 2022, se llevó a cabo un proceso de contratación por parte de la Subgerencia de Adquisiciones y Contratación de Servicios, relativo a la adquisición dentro de otros bienes de Placa Litografica, para el cual se realizó un estudio de mercado entre diversos proveedores, resultando adjudicado "Comercializadora de Insumos Gráficos, S.A. de C.V.", mediante oficio GOAF-SACS/229/2022, de fecha 25 de mayo de 2022, formalizando contrato-pedido No.0299, conforme al procedimiento establecido en la Ley en la materia. Sin embargo, uno de los proveedores participantes de dicho procedimiento, CROYFER, S.A. de C.V. ingreso a la Entidad para pruebas, la cantidad total de las placas requeridas en la solicitud de cotización, sin llevar a cabo el procedimiento correspondiente, argumentando ser la persona adjudicada respecto de la contratación de dichos bienes, mediante un oficio que se desconoce por parte de esta Entidad, derivado de lo anterior, con fecha 23 de octubre de 2023, se llevó a cabo audiencia de conciliación en la Dirección General de Controversias y Sanciones en Contrataciones Públicas de la Dirección de Conciliación "A", de la Secretaría de la Función Pública, en la que la Entidad puso a disposición del proveedor los bienes antes señalados, no obstante no se llegó a ningún acuerdo, por lo que se dejaron a salvo los derechos de las partes. Derivado de lo anterior, en el mes de junio del año en curso, el proveedor solicito requerimiento de pago a la Entidad, por lo que se visualiza una posible demanda. Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE): A la fecha se cuenta con un asunto pendiente derivado de la prestación del servicio de impresión y distribución de blocks de recetas médicas y licencias médicas 2022, con el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, toda vez que el Instituto en el ejercicio 2023, efectuó el pago incompleto de los servicios, argumentando el descuento aplicado de sanciones impuestas de manera indebida, ya que normativamente resulta sin sustento legal, dicho descuento. Ante ello se ha buscado la recuperación de la cantidad restante, teniendo como última actuación por parte del Instituto el oficio de fecha 31 de mayo de 2024, emitido por la Subdirectora de lo Consultivo, en el que señala que no cuenta con elementos suficientes para determinar la aplicación del incumplimiento de IEPSA para la aplicación de la sanciones, señalando que corresponde a la Titular de la Coordinación Administrativa de la Dirección Medica, determinar lo correspondiente, quedando pendiente de pago la cantidad de \$1,327.127.28. Notificaciones: Con fecha 27 de mayo de 2024, personal de la Subtesorería de Catastro y Padrón Territorial de la Dirección de Procesos Cartográficos y Catastrales del Gobierno de la Ciudad de México, mediante oficio No. SAF/TCDMX/SCPT/DPCC/12046/2024, solicito la verificación del inmueble arrendado numero José Maria Joaristi Mz. 2 Lt. 30 Colonia Paraje San Juan, para su verificación física, asunto que atiende el Coordinador de Innovación y Calidad, Se encuentran en proceso el emplazamiento de fecha 10 de julio del año en curso, No. 2611/ET/35045/2024, correspondiente a medidas de seguridad e higiene por parte de la Secretaria del Trabajo y Previsión Social, asunto que se atiende por el Coordinador de Innovación y Calidad, Con fecha 09 de julio del presente año, el Inspector Federal del Trabajo de la Secretaria del Trabajo y previsión Social, emitió citatorio relativo al acuerdo de reprogramación respecto del expediente 2611/001247/2024, asunto que se atiende por la Jefa del Departamento de Recursos Humanos, El 16 de julio del año en curso, el Instituto Mexicano del Seguro Social, mediante oficio numero 40.54.91.01.95.0100/0007415, solicito información y documentación de sus operaciones en su carácter de tercero (Servicio de limpieza, ejercicio 2023,) ROLLIMP SERVICIOS S.A de C.V., asunto que atiende la Gerencia de Operación Administración y Finanzas, a través del Subgerente de Adquisiciones y Contratación de Servicios.

ATENTAMENTE



IMPRESORA Y ENCUADERNADORA PROGRESO, S.A. DE C.V.
INFORME DE GESTIÓN GUBERNAMENTAL 2018-2024



18 37 52 bb 45 b2 8f 76 2b 5e ee 20 e1 72 6d 69

MARÍA DEL SOCORRO LAGUNA BRINDIS
GERENTE DE OPERACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

FOLIO 415036

FECHA DE LA FIRMA 30/08/2024

CADENA ORIGINAL 53 39 78 73 3e e2 64 67 ac 71 8d db 5b 77 b5 52